

**DISCURSOS SOCIALES DEL OCIO EN LA PRENSA DE SANTIAGO DE CALI.
HIGIENE, CONTROL Y DIVERSIONES, 1925-1927**

MARÍA DEL PILAR GUERRERO OSPINA

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
SANTIAGO DE CALI**

2022

**DISCURSOS SOCIALES DEL OCIO EN LA PRENSA DE SANTIAGO DE CALI.
HIGIENE, CONTROL Y DIVERSIONES, 1925-1927**

MARÍA DEL PILAR GUERRERO OSPINA

**TRABAJO DE GRADO
LICENCIATURA EN HISTORIA**

**JOSÉ BENITO GARZÓN MONTENEGRO, PhD
DIRECTOR**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
SANTIAGO DE CALI**

2022

DOCENTE EVALUADOR(A)	
CARMEN CECILIA MUÑOZ BURBANO	
RÚBRICA DE EVALUACIÓN	1.0 a 5.0
Organización de la propuesta	4.8
Redacción	4.5
Pertinencia histórica de la investigación	4.8
Objetivos	4.8
Desarrollo de la hipótesis	4.8
Solvencia conceptual	4.8
Revisión bibliográfica exhaustiva del tema a trabajar	5.0
Fuentes primarias	5.0
Metodología	4.8
Dominio del tema evidenciado	4.8
Aportes al conocimiento del tema	4.8
NOTA FINAL:	4.8

Comentarios adicionales:

Un trabajo muy bien estructurado, sólido teórica y metodológicamente. Demuestra una solvencia conceptual que le permite desarrollar el problema a tratar de forma rigurosa, cumpliendo los objetivos propuestos y contribuyendo a la reflexión sobre el ocio, una temática muy poco abordada desde el prisma de análisis que propone la autora, como es el de comparar la visión de la prensa de línea socialista que circulaba en Cali, entre 1925-1927, al margen del discurso presente de la prensa de filiación conservadora y liberal. En este sentido, destaca el referente al semanario *La Humanidad*, dirigido por Ignacio Torres Giraldo, y los periódicos *Correo del Cauca* y *Relator* de carácter liberal y conservador, respectivamente. Tras el contraste, la autora mostrará como sus discursos, lejos de ser disímiles, reflejan posturas parecidas frente al ocio de los sectores populares, diferenciándose más en las formas de gobernabilidad que buscaban.

En relación a la pregunta problema, la autora, se centra en la tarea de identificar y analizar los discursos que en la prensa de corte socialista estuvo evidenciaban sus posturas frente al ocio y los espacios de diversión, especialmente dentro de los sectores populares, en la temporalidad propuesta; así como hacer una reflexión sobre las funciones que estos cumplían y las estrategias de control que desde esa tribuna se promovieron. Argumenta la importancia del estudio del ocio, considerando que corresponde a una noción desde la cual se pueden observar diversas problemáticas, no sólo sociales, sino culturales y/o políticas.

Se destaca un exhaustivo estado de la cuestión que le permite, después de un largo recorrido espacio-temporal que termina en casos puntuales de estudios sobre la temática en Latinoamérica, aterrizar en la conveniencia de abordar uno de este corte, para la Cali de la época señalada.

El tratamiento de fuentes es, igualmente, exhaustivo y riguroso.

El trabajo contribuye a mostrar cómo la noción de ocio se transforma en el tiempo y en el espacio; la forma cómo el capitalismo repercutió en las dinámicas sociales y económicas y con ellas en la criminalización y persecución de las prácticas enmarcadas como de ocio en la clase obrera, repercutiendo en la configuración de una determinada “ética del trabajo” acorde a las necesidades del modelo industrial dominante; así como a evidenciar que su control permitiría “la configuración de un modelo de obrero sano, limpio y productivo —desde la visión socialista se puede añadir la idea de un obrero consciente—”, como lo expresa la autora en las conclusiones. Estas consideraciones conducen a señalar la importancia del discurso higienista como un dispositivo de control, medula central del análisis del trabajo.

Forma:

- Aunque escasos, hay errores de redacción, puntuación y ortografía, que se pueden corregir con una revisión del texto antes de enviarlo de forma definitiva.
- Una sugerencia para el título. Tal vez, se puede considerar invertir el orden de su enunciado. Simplemente doy una idea que se puede trabajar más: Higiene, control y diversiones. Los discursos sobre el ocio en la prensa de carácter(?) socialista en Cali, entre 1925 y 1927.

Felicito a María del Pilar Guerrero por excelente trabajo que ha desarrollado. Sin lugar a dudas, contribuye a ampliar la visión sobre este tipo de problemáticas, al ofrecernos una reflexión desde una arista poco abordada, como es la de contrastar los discursos que ofrecía la prensa que circulaba en Cali, entre 1925 y 1927.

Postulo el trabajo como **MERITORIO**

DOCENTE EVALUADOR(A)	
MARIO DIEGO ROMERO VERGARA	
RÚBRICA DE EVALUACIÓN	1.0 a 5.0
Organización de la propuesta	4
Redacción	4
Pertinencia histórica de la investigación	4
Objetivos	4
Desarrollo de la hipótesis	4
Solvencia conceptual	4
Revisión bibliográfica exhaustiva del tema a trabajar	4
Fuentes primarias	4
Metodología	4
Dominio del tema evidenciado	4
Aportes al conocimiento del tema	4
NOTA FINAL:	4
Comentarios adicionales: la sistematización y descripción de un fenómeno que va más allá de específicamente la higiene, como se indica en el título del trabajo, y abarca el ocio y aspectos culturales que en los tiempos abordados 1925 – 1927 dan cuenta de una buena parte de los comportamientos sociales en una ciudad, como Cali, que avanza en un proceso de lenta modernización en la segunda década del siglo XX. El trabajo acude a bibliografía significativa, hay buen manejo de fuentes de prensa, aunque poca pero significativa.	

*A Doña Aleyda Ospina Gaviria,
mi madrecita.*

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	19
OCIO Y TRABAJO, UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y TEÓRICA	19
SOBRE EL OCIO: COMO TIEMPO LIBRE, REFERENTE DE CONSUMO Y PRÁCTICA	20
EL OCIO EN LA HISTORIOGRAFÍA LATINOAMERICANA: DESDE EL PERIODO COLONIAL AL SIGLO XIX.....	28
<i>Fiestas y carnavales</i>	<i>36</i>
<i>Juegos de azar</i>	<i>40</i>
<i>Vagancia y mendicidad</i>	<i>43</i>
TIEMPO, TRABAJO Y OCIO	48
<i>“El ocio es la madre de todos los vicios”: el utilitarismo benthamiano, la idea del trabajo y el ocio.....</i>	<i>47</i>
CAPÍTULO II.....	56
OCIO, MODERNIDAD Y PROGRESO.....	56
APROPIACIÓN DEL OCIO EN LA MODERNIDAD: LA IDEA DE PROGRESO LIGADO AL OCIO	57
EL OCIO Y EL CONSUMO DE ENTRETENIMIENTO	63
CAPÍTULO III	67
EL HIGIENISMO COMO UN DISCURSO SOCIAL SOBRE EL OCIO, SUS ESPACIOS Y PRÁCTICAS.....	67
LA HIGIENE: ¿PRÁCTICA, DISCURSO O POLÍTICA?	71
HIGIENE Y PROCESOS DE URBANIZACIÓN EN CALI A INICIOS DEL SIGLO XX	89
<i>Readecuación del espacio urbano: los barrios obreros y el dispositivo higiénico.....</i>	<i>93</i>
<i>Higiene pública: control y criminalización de los espacios de ocio de los sectores populares</i>	<i>99</i>
<i>“Aun cuando sea un parque, eso es progreso”</i>	<i>106</i>
DEGENERACIÓN, EUGENESIA Y OCIO.....	109

<i>Vicios, criminalidad y vagancia en la prensa</i>	<i>111</i>
<i>El alcoholismo como una enfermedad social</i>	<i>117</i>
<i>Lucha antialcohólica y campaña contra las drogas heroicas.....</i>	<i>122</i>
CONSIDERACIONES FINALES	132
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....	135

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración I. Ilustraciones promoviendo la educación física en las escuelas de Cali en busca del ‘mejoramiento de la raza’, 1927	63
Ilustración II. Fotografía de la planta de energía eléctrica de Santa Rita. Cali, 1910	69
Ilustración III. Plano de Cali en 1921	90
Ilustración IV. Plano de Cali en 1930.....	91
Ilustración V. Notas campaña antialcohólica <i>La Humanidad</i>	124
Ilustración VI. Notas campaña antialcohólica <i>La Humanidad</i>	125
Ilustración VII. Publicidad sobre bebida alcohólica y sus beneficios a la salud	127
Ilustración VIII. Publicidad de bar 'El Globo'	127

RESUMEN

En este trabajo se ha abordado al ocio como una práctica sometida al control y vigilancia de las autoridades desde el periodo colonial, hasta entrado el siglo XX. A lo largo de este análisis, por medio de la exploración historiográfica del concepto de ocio, se le logró percibir como una categoría profundamente ligada a la noción de clase, puesto que ha estado determinado por diversos intereses económicos y políticos, lo que permitió el despliegue de todo un aparato de control y represión que pretendía fomentar la protección del orden social y la productividad.

Particularmente, centramos nuestro estudio en Cali en la segunda década del siglo XX, consiguiendo analizar su relación con el discurso higienista en la búsqueda del mejoramiento de la raza y la construcción de mejores ciudadanos. Para los grupos de poder, perseguir las prácticas de ocio por medio del discurso higienista fungió como una estrategia que permitió la intervención de espacios y cuerpos con la excusa del mejoramiento de las costumbres y la protección de la moral pública.

PALABRAS CLAVE: Ocio, higienismo, discursos, diversiones, prácticas, progreso

INTRODUCCIÓN

El Ocio no ha sido objeto de estudio común dentro de la disciplina de la Historia, por el contrario, ha sido todo un campo de estudio desarrollado desde otras disciplinas de las Ciencias Humanas y Sociales, como la Sociología o la Educación. Así que cabe preguntarse por las razones aquí esgrimidas para abordarlo como objeto de estudio. Partimos del supuesto de que el ocio es un fenómeno social y cultural de gran importancia en todas las sociedades; una actividad que puede desarrollarse individualmente, pero al tiempo, una característica que está presente en cualquier cultura o sociedad. Esto obedece a que el ocio es una necesidad humana, es decir, como humanos sentimos la paliativa obligación de descansar o de recrearnos en busca de un relajamiento que afronte a la monotonía y los compromisos de la vida diaria.

De esa forma, el ocio se convierte en una cualidad determinada a la acción, un factor de la vida que se manifiesta en diversas prácticas de carácter social o cultural y que son vestigio de todo un pasado. Quizá desde esta perspectiva, la disciplina histórica —aquella dedicada a realizar el ejercicio de comprender e interpretar el pasado—, ha permitido (re)conocer diversos pasajes de la vida lúdica en épocas lejanas, permitiendo ver que detrás de lo que parecía ser una práctica inofensiva u ocurrente, se reflejaban gigantescos intereses económicos y del poder político.

En nuestra cotidianidad el tiempo se ha convertido en un bien escaso y precioso, sobre el cual sentimos la constante necesidad de aprovechar al máximo, generando una gran presión sobre cómo invertimos el tiempo, ante esto, el filósofo surcoreano Byung-Chul Han ha afirmado que “el aumento de la carga de trabajo requiere una particular técnica de administración del tiempo”¹. Esta simple premisa puede tener respuesta en cómo ha evolucionado el ocio en Occidente durante los últimos siglos. La vida laboral se ha convertido en un aspecto indisoluble de los sujetos modernos, debido a que, en la actualidad, estamos llamados a una constante *vita activa*, a valorar el trabajo y el rendimiento sobre nuestra necesidad humana de descanso. Aunque en nuestros tiempos, el ocio no carga con el estigma que debió encarar en épocas pretéritas, la noción de trabajo sí ha mantenido esa presión social. Al respecto, Han ha denominado *sociedad del*

¹ Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio*. (Barcelona: Herder, 2012), 33.

*rendimiento*² a aquella forma de disciplinamiento y control que hemos naturalizado e interiorizado a partir de la necesidad de convertirnos en sujetos productivos. Este es un proceso que veremos desarrollado a la par del establecimiento del capitalismo como modelo productivo dominante y que ejercería una gran presión en la constante dicotomía existente en Occidente entre el ocio y el trabajo.

A partir de la idea de la modernidad surgieron nuevas discusiones sociohistóricas que dieron paso a la aparición, en el panorama, de nuevos conceptos y la transformación de otros ya existentes como el ocio, el tiempo o el trabajo. En la pesquisa llevada a cabo, lograremos observar que el ocio ha sido una noción cambiante a lo largo de la historia que se ha relacionado con conceptos como los ya mencionados. Ha sido, igualmente, influenciado por las dinámicas del sistema económico que fuese dominante en cada contexto. A saber, desde el siglo XIX, como producto de la imposición del modelo industrial y la idea de progreso ligado al modelo capitalista, los conceptos de ocio, trabajo y tiempo contribuirían al planteamiento del nuevo ordenamiento social, económico y político, pero este proceso evolucionaría de manera distinta entre una sociedad a otra, lo cual demuestra que los conceptos tienen un alto grado de adaptabilidad y transformación.

Este estudio surgió inicialmente como una propuesta que pretendía investigar sobre las actividades lúdicas o de entretenimiento con las que las gentes del pueblo pasaban su tiempo libre, en concreto, los juegos de azar, las riñas de gallos, las corridas de toros, etc. Sin embargo, la idea de desarrollar un estudio que analizara las diversas prácticas de los sectores populares, en donde se involucraban emociones como la sensación de diversión y de entretenimiento, nos llevó a indagar sobre el ocio como una noción en la que se podían percibir diversos aspectos sociales, culturales, e incluso, políticos de una sociedad. De esta forma, descubriremos que la idea de “pasar el tiempo” era una noción relativamente moderna y que, en cambio, se tejían todas unas redes simbólicas y de poder sobre la

² Es importante dedicar algunas palabras a la crítica de Byung-Chul Han, este autor entiende de una visión muy humanista el ocio y el trabajo en nuestro contexto. Su trabajo nos explica que el factor de la productividad ha llevado a los sujetos modernos a sentir una invariable sensación de cansancio, culpabilidad y agotamiento excesivo que responde a un sobreesfuerzo producto de una explotación de sí mismo. Estamos atados a una vida en constante movimiento y aceleración, esta nos exige más allá de nuestras capacidades — sujetos multitarea— y nos desborda como sujetos, llevándonos a un colapso neuronal, casi patológico. A ello, nuestro autor asocia a la proliferación de ciertos trastornos mentales que afectan al hombre tardomoderno como producto de la saturación y de la explotación que crea sujetos deprimidos y frustrados.

necesidad de control de las diversiones y el recreo de los sectores populares. Esto permitió redireccionar este estudio enfocándose más en los discursos que se reproducían y circulaban alrededor del ocio, puesto que, a partir de ellos, empezamos a observar acciones y valores sociales que mostraban una de las tantas formas en las que el poder operaba sobre los individuos.

Fue así como advertimos que durante los primeros años del siglo XX las diversiones cambiaron a partir del proceso de industrialización, modernización, el trabajo asalariado y el crecimiento urbano. Esto condujo a la necesidad de “disciplinar” a la incipiente clase obrera colombiana por medio de la regulación de su tiempo. Conforme a ello, fue posible percibir la existencia de una conciencia por parte de las élites de las variopintas prácticas ociosas de los trabajadores que les conllevó a un importante esfuerzo de control y contención de esas diversas manifestaciones populares, las cuales se asociaban con el desorden, la vagancia y la inmoralidad.

De acuerdo con lo anterior, encontramos que la prensa era un instrumento para reproducir los discursos que buscaban aplacar la indisciplina de los sectores populares. Entonces, las distintas posturas políticas hicieron eco de sus ideas sobre el ocio por medio de la prensa, tanto aquellas que hacían parte del *statu quo*, como la militancia socialista, la cual se le oponía. Verbigracia, para la historiadora francesa, Anne-Marie Thiesse, en la prensa prevaleció una tesis del mal ocio como la “droga de la que depende el proletariado, está tan extendida que se encuentra en el paisaje ideológico y lógico tanto de la derecha como de la izquierda. La única diferencia es que, por un lado, se considera que tales actividades conducen al desorden y a la anarquía, mientras que, por otro lado, se consideran el opio del pueblo que vende la burguesía para mantener a las masas en una sujeción amorfa”³. Así fue como los espacios y las prácticas de ocio de los sectores populares fueron objeto de control e iban en detrimento, paralelamente que, surgían nuevos espacios de sociabilidad dedicados a facilitar la interacción entre individuos de la élite, permitiendo la consolidación de nuevas formas de esparcimiento que habían sido introducidas al país desde Europa o Estados Unidos.

³ Anne-Marie Thiesse, «Organizzazione dei passatempo dei lavoratori e tempi rubati (1880-1930)». En *L'invenzione del tempo libero. 1850-1960*, editado por Alain Corbin. (Roma-Bari: Gius, Editori Laterza & Figli Spa, 1996), 329.

En este orden de ideas, el contexto en el que se enfoca esta investigación se caracteriza por la materialización del proceso de industrialización en Cali, el desarrollo de adelantos técnicos y de saneamiento como respuesta a un proyecto de modernización y, finalmente, la expansión acelerada de la ciudad a causa de las olas migratorias que llevaron a plantear el desarrollo de un programa de urbanización en la ciudad, como una respuesta rápida a la necesidad habitacional. Los procesos de industrialización que empiezan a gestarse durante la década de 1920 modifican el funcionamiento de la economía nacional, permitiendo que en las ciudades se abriesen mercados laborales llamativos para pobladores rurales que se trasladaban a los centros urbanos buscando nuevas oportunidades, aumentándose así el número de obreros.

En este caso, el porqué de la temporalidad que se ha escogido para realizar la investigación, es decir, 1925-1927, responde a la necesidad de comparar la visión de la prensa socialista que circulaba al margen del discurso del establecimiento reproducido en la prensa conservadora y liberal. En Cali, durante dicha temporalidad, circuló el semanario *La Humanidad*, un periódico dirigido por el militante político Ignacio Torres Giraldo que a lo largo de los tres años en los que fue publicado, buscó promover las ideas socialistas entre la clase obrera de la ciudad y el Departamento haciendo constantes llamamientos a sumarse a la participación política del movimiento obrero, así mismo, realizaba denuncias sobre diversas situaciones que debía sobrellevar la clase trabajadora de Cali. En contraste, se hallaban los periódicos de *Relator* y *Correo del Cauca*, ambos dirigidos por miembros de las élites de Santiago de Cali, por un lado, la familia Zawadzky de tendencia liberal y, por otro lado, la familia Palau, de tendencia conservadora.

Adicionalmente en este planteamiento del problema, es preciso realizar la aclaración de la delimitación de nuestros sujetos de estudio, debido a que constantemente nos referiremos a estos como “clases trabajadoras” o “sectores populares”⁴; con el primer concepto hacemos alusión a todos aquellos sujetos quienes participaron del mundo del trabajo y de la producción como obreros, artesanos, campesinos, etc., indistintamente si habitaban espacios rurales o urbanos; con el segundo concepto nos referimos a los sujetos

⁴ Clara E. Lida, «¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX», *Historia Social* 27 (1997): 3-21.

considerados como opuestos a las clases sociales que ostentaban poder, privilegio y notoriedad social, es decir, a los trabajadores y a aquellos sujetos proscritos que se encontraban al margen de la sociedad, principalmente, mendigos, trabajadoras sexuales, criminales, etc.

Partiendo de la consideración de la prensa como un dispositivo que tiende al control social regido por un orden moral con el fin de garantizar un sometimiento a las “buenas” costumbres por parte de la población; se ha buscado establecer una serie de elementos que permitan dar respuesta a la siguiente interrogante ¿Cuáles fueron los discursos sociales que se evidenciaron en la prensa de Santiago de Cali sobre el ocio y los espacios de diversión de los sectores populares en los últimos años de la década de 1920?, pregunta desde la cual se desprenden interrogantes como ¿Qué funciones cumplían esos discursos sociales?, ¿Cómo cambia el ocio de la clase trabajadora en la Cali del siglo XX?, ¿Qué estrategias de control se desprenden de los discursos sociales que se promovieron en la prensa?.

Los aspectos que justifican esta propuesta parten del significado del estudio de los discursos desde la disciplina histórica que, como tal, son un campo ampliamente abordado desde el análisis del discurso o el estudio de la opinión pública, sin embargo, un nuevo aporte supone develar la presencia de agudas problemáticas sociales y reconocer cómo se tejen los entramados del poder en las relaciones sociales. De esta forma, el empleo de las herramientas investigativas propias de la disciplina histórica permite abordar los discursos como hechos sociales, y, por ende, históricos, facultando el acercamiento al pasado en cuanto a las formas de operar de lo político y lo social sobre los individuos.

La revisión documental de la prensa ha permitido hallar características de las prácticas y espacios relacionados al ocio, al tiempo que se ha observado la transferencia de valores sociales y culturales por medio de los discursos en la prensa, con relación a una serie de intereses, dispositivos y necesidades de control social. Esta cuestión resulta relativamente novedosa, al menos, al realizar el intento de hilvanar una relación entre los conceptos de ocio, higiene, clase y discurso. Se ingresa en un campo de estudio que puede ser ampliamente explorado y del que pueden partir diversas y provechosas investigaciones. Los discursos posibilitan la actividad social y los enfrentamientos políticos, ya que en ellos se manifiestan respuestas, planificaciones, debates, disposiciones —así como el

sometimiento o resistencia a estas—⁵, todas estas características han sido evidenciadas en los alcances del estudio, pues la prensa y los discursos que ahí se reproducían llaman la atención debido a que ponen de relieve los usos sociales y políticos que las instituciones y los grupos de poder dieron a los discursos en busca de control social y formar ciudadanos.

El objetivo central de esta investigación es entonces, el de identificar los diferentes discursos sociales más evidentes sobre el ocio que se hallaban en la prensa de Santiago de Cali durante la segunda mitad de la década de 1920. Aquí observamos que prevalecieron discursos de control y clase, siendo el más reiterativo el discurso higienista. En ese mismo sentido, los objetivos específicos que establecen las pautas concretas que guían esta monografía son, por un lado, diferenciar el ocio a través de distintos momentos históricos para demostrar su inserción en la lógica del progreso y la modernidad, a su vez, demostrar que la ética del trabajo, el temor a la improductividad y la necesidad por el buen provecho del tiempo contribuyeron a la criminalización de las prácticas ociosas de los sectores populares y, finalmente, conocer las formas del discurso higienista en las prácticas ociosas de los sectores populares.

Así pues, partiremos de la hipótesis de que las élites caleñas impulsaron un discurso social acerca del ocio de las clases populares en pro de construir un modelo de ciudadano que fuese acorde a su proyecto de nación, esto se logró por medio de la prensa que sirvió como un instrumento de legitimación de ese discurso que buscaba ordenar, homogeneizar y modelar las prácticas del pueblo. Lo anterior, implicó la necesidad de cuestionar, criminalizar y —tratar— de modificar las distintas formas de ocio de los sectores populares; para esto fue necesario un control estatal sobre ciertas prácticas ociosas. Durante este periodo el proyecto modernizador se expresa en la necesidad de controlar el orden social y político contribuyendo a la introducción de nuevas representaciones como, al tiempo, de nuevas prácticas sociales, aspecto que logramos percibir en la creación de dispositivos policivos con el fin de reprimir y vigilar a la población

Por otra parte, en lo que respecta a los aspectos metodológicos, hemos retomado elementos de la Historia Cultural debido a que este enfoque se centra en el estudio de

⁵ Reinhart Koselleck. *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. (Madrid: Editorial Trotta, 2012), 13-16.

diversos aspectos del discurso, lo simbólico y lo social desde tres categorías: los imaginarios, las representaciones y las prácticas; aunque hay muchos otros puntos de partida que han servido al análisis histórico de lo sociocultural, el que interesa en esta investigación es el análisis de las prácticas. A lo largo del trabajo, se apreció al ocio y al discurso como una serie de prácticas que eran reflejo del hacer, de la experiencia y de la actividad humana —individual o colectivamente—, y, por la cuales, eran perceptibles diversos recursos del poder y maniobras de resistencia⁶. Por tanto, valoramos a las prácticas sociales como el “espacio donde los sujetos se dinamizan, se recrean y construyen acuerdos. Dichos acuerdos se configuran en campos de fuerza y relaciones de poder que atraviesan este escenario en los diferentes contextos en los que acontecen”⁷.

Aplicar esta línea historiográfica al ocio implica historizar y analizar las prácticas que desarrollaban los sujetos en torno a las actividades que realizaban por fuera de su tiempo productivo o aquellas que eran sometidas a criminalización por parte de las autoridades. Esas prácticas consideradas ociosas que, entre otras cosas, eran variopintas, son vestigio de la reproducción social en la que se encontraban inmersos los individuos, igualmente, permiten observar los campos de interacción en los que se veían envueltos y la capacidad de su agencia con la cual podían generar nuevos espacios de entretenimiento o contravenir las disposiciones de control. Las prácticas sociales pueden dar acceso a una visión colectiva de los individuos en cuanto a su acción como sujetos que forman parte de un grupo social: “las prácticas expresan tanto la experiencia humana, como todas aquellas actividades sociales, económicas, culturales y deportivas, entre otras, que se materializan en una relación directa y cotidiana de los individuos con el mundo”⁸.

En cuanto al concepto de discurso, aunque tomamos cierta distancia del Análisis Crítico del Discurso⁹, sí rescatamos el abordaje del concepto dentro de este enfoque, puesto

⁶ Jefferson Jaramillo Marín, «Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes de discurso. Una aproximación conceptual a partir del Análisis Crítico del Discurso». *Entramado* 8, n.º 2 (2012): 124-136.

⁷ Napoleón Murcia, Sandra Susana Jaimes y Jovany Gómez, «La práctica social como expresión de humanidad». *Cinta de Moebius* 57 (2016): 258.

⁸ Jaramillo Marín, «Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes de discurso...», 130.

⁹ Especialmente porque el Análisis Crítico del Discurso es un campo de estudio de la lingüística muy amplio caracterizado por el estudio de las formas gramaticales (fonológico, sintáctico, léxico, semántico), lo retórico, lo pragmático de los actos del habla y los actos comunicativos, la estilística o el análisis semiótico de los sonidos, las imágenes y las demás propiedades multimodales del discurso y la interacción, y como tal, a lo

que este se relaciona constantemente con la noción de poder; asumiéndose, en dicho sentido, al discurso como un recurso del poder dispuesto para el control de acciones, normas y valores. Desde esta perspectiva, el análisis del discurso se encuentra muy ligado al análisis social pues supone ahondar en el estudio de “estructuras sumamente complejas de organización, control y poder”¹⁰. Así pues, el discurso es percibido como un instrumento de reproducción del poder capaz de crear (o reforzar) identidades, promover prejuicios o estigmas, facilitar sistemas de exclusión, así como fomentar diversas características negativas o positivas de un grupo social, étnico, etc.

Para ser más específicos, una de las múltiples formas como el Análisis Crítico del Discurso se centra en el estudio del poder es por medio de la indagación que busca comprender cómo los grupos de poder controlan el discurso y cómo a través de ellos se controlan las acciones de los individuos¹¹. Esto último se relaciona al tratamiento que hemos dado a la fuente primaria, puesto que hemos fijado nuestra mirada de manera puntual en el tipo de términos que solían usar los diarios de las élites para referirse a los sectores populares y sus prácticas ociosas o modos de vivir en crónicas o relatos noticiosos con un tono amarillista, el uso de publicidad para promover espacios de sociabilidad de las élites, imágenes o términos empleados en las campañas contra el alcoholismo o las drogas heroicas, los signos de distinción en noticias referentes a los miembros más destacados de la sociedad caleña, etc.

Sin lugar a duda, el Análisis Crítico del Discurso resulta en una valiosa contribución para explorar los abusos del poder y todas las acciones que se emprenden desde su legitimidad. Sin embargo —y a pesar de los elementos que retomamos de ese campo—, preferimos entender al discurso como una práctica y acción social. Esto supone abordarlo como un hecho social y, por lo tanto, un hecho histórico que permite analizar las interacciones sociales existentes entre el lenguaje, los individuos y la sociedad. De manera que se entiende al discurso como un sistema de interpretación del mundo, “un reflejo de las

largo de esta investigación no hemos profundizado en los aspectos metodológicos propios de la disciplina. Teun A. Van Dijk, *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*. (Barcelona: Editorial Gedisa, 2009), 21-22.

¹⁰ Van Dijk, *Discurso y poder*, 35.

¹¹ Van Dijk, *Discurso y poder*, 157.

creencias, tensiones y enfrentamientos sociales que se instauran en la sociedad”¹² mediado por aspectos históricos, ideológicos y sociales, en palabras de Renée Isabel Mengo, “el discurso tiene otra dimensión fundamental: ser un fenómeno práctico, social y cultural. Los usuarios del lenguaje que emplean el discurso realizan actos sociales y participan en la interacción social. La interacción social a su vez está enmarcada en diversos contextos sociales, tales como reuniones, encuentros institucionales entre otras formas culturales”¹³.

En ese sentido, el elemento que más interesa son los *usos y las funciones sociales* que suelen darse al discurso como regulador social al momento de decir o representar acuerdos, conflictos, y diversas acciones que se inscriben desde lo simbólico, lo político y lo social. Consideramos que el discurso es un instrumento que opera en múltiples niveles, y a su vez, puede servir como método de ordenamiento social y como un dispositivo de control¹⁴: “la función más importante de los discursos sociales, afín a su monopolio de la representación, es producir y fijar legitimidades, validaciones, publicidades (hacer públicos gustos, opiniones e informaciones). Todo discurso legítimo contribuye a legitimar prácticas y maneras de ver, a asegurar beneficios simbólicos (y no hay beneficios ni poderes sociales que no estén acompañados por lo simbólico)”¹⁵. Es así como consideramos que el discurso sirvió como un elemento de normalización en el propósito de moldear ciudadanos, por medio de la construcción de significados y la regulación de la vida, siendo reflejo y símbolo de las relaciones de poder que se establecieron desde la verticalidad. En dicho propósito, la prensa se resalta como un dispositivo empleado para legitimar prácticas de control.

Por otra parte, muy a pesar de los cuestionamientos que hoy por hoy generan los conceptos de ‘clase’ o incluso el de Historia Social dentro de la investigación histórica—por considerarse en “desuso”¹⁶—, se estima que algunos elementos de la Historia Social son necesarios en esta investigación, en particular, porque uno de los tantos objetos de

¹² Covadonga López Alonso, *Análisis del Discurso*. (Madrid: Editorial Síntesis, 2014), 15-16.

¹³ Renée Isabel Mengo, «El discurso como acción social». *Revista Latina de Comunicación Social* 58 (jul.-dic. 2004): 1-7.

¹⁴ Jaramillo Marín, «Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes de discurso...», 132.

¹⁵ Marc Angenot, *El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible*. (Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010), 65-66.

¹⁶ Sergio Moreno Rubio, «Usos y desusos de la categoría de clase en la historia social: ¿por qué insistir en la vigencia del análisis sociohistórico?». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 41 n.º 2 (2014): 291 – 327.

estudio de este enfoque historiográfico son “las formas, las prácticas y las instituciones culturales, así como sus relaciones con la sociedad y el cambio social”¹⁷, en concreto, nuestro estudio sobre los discursos de la prensa pretende esclarecer elementos de las relaciones sociales, las formas y hábitos populares, así como de los modos de vida implícitos de los trabajadores. En el estudio de las prácticas ociosas de los sectores populares que hemos llevado a cabo, son perceptibles fenómenos que ponen en evidencia manifestaciones de lo popular y la contención de sus costumbres por parte de las autoridades, en específico, los aspectos que estaban relacionados con sus formas de entretenimiento y sociabilidad.

Además, en cuanto se refiere al análisis documental de nuestras fuentes primarias, hemos partido del análisis cualitativo e interpretativo de la prensa en busca de los diversos discursos que giraron en torno al ocio de los sectores populares. Los diarios examinados fueron *La Humanidad*, *Relator* y *Correo del Cauca*, los cuales circularon en las primeras décadas del siglo XX en la ciudad de Santiago de Cali. Como ya habíamos mencionado, *La Humanidad* fue un semanario que se publicó desde 1925 hasta 1927, con más de cien números, fue dirigido por el líder socialista Ignacio Torres Giraldo, quien convirtió a *La Humanidad* en un órgano de la Confederación Nacional Obrera, a su vez, fue un periódico que consiguió representar “una contracultura que fuese expresión del movimiento obrero [que estaba] en vías de organizarse”¹⁸. *La Humanidad* surge como un órgano dispuesto para la propaganda de diversos movimientos políticos de índole socialista de aquel momento y, por medio de sus páginas pretendían exponer la situación de la clase trabajadora, denunciando lo que desde el discurso socialista se consideraba como desigualdad social.

En tanto que *Correo del Cauca* y *Relator* eran diarios dirigidos por miembros de la oligarquía vallecaucana. El primero surgió en 1903 de la mano del médico Ignacio Palau Valenzuela, originario de la ciudad de Buga, en el *Correo del Cauca* se promovieron las ideas conservadoras y se mantuvo una estrecha relación con la Iglesia siendo un promotor y defensor de las ideas religiosas. Por su parte, en 1915 los hermanos Ernesto y Hernando

¹⁷ Justo Serna y Anacleto Pons, *La Historia Cultural. Autores, obras, lugares* (Madrid-Salamanca: Ediciones Akal, 2013), 54.

¹⁸ Mauricio Archila Neira, «La Humanidad, el periódico obrero de los años veinte», *Boletín Cultural y Bibliográfico* 22, n.º 3 (1985): 23.

Zawadsky Colmenares fundaron el diario *Relator*, el cual subsistiría hasta la década de 1960. Durante su largo recorrido periodístico el periódico fue portavoz de las ideas del Partido Liberal.

La prensa resultó ser una fuente documental muy valiosa porque fue un elemento que sirvió como una herramienta política y cultural a quienes hicieron uso de ella en la difusión de ideas de índole política o religiosa en las primeras décadas del siglo XX. Los diarios publicados en este periodo se manifestaron como un artefacto esencial en la defensa de intereses políticos que pretendieron conseguir en la prensa la promoción partidista o la afiliación a movimientos políticos diferentes a los más tradicionales: “los periódicos generaban hechos políticos, laborales, tramas, alianzas, rupturas que generalmente a iniciativa particular contaron con comunidades de lectores y crearon o reforzaron su identidad política, muchas veces formando redes de relaciones sociales que se afianzaban alrededor de intereses comunes”¹⁹. De igual forma, consideramos que la prensa lograba tener una doble función desde el discurso pues produce y reproduce ideas de acuerdo con determinados intereses, ya que, por un lado, sirvió a los intereses políticos y económicos de las élites al configurarse como un dispositivo que constituyó una red de discursos y prácticas para el control de la población —esto sin obviar los intereses partidistas—, y por otro lado, la prensa —más de índole popular—, se convierte entonces, en una estrategia de “resistencia” de los nuevos movimientos sociales y políticos en el intento de ganar adeptos y, así, propagar sus ideas con el fin de reivindicarse en el panorama político.

Como complemento, y a modo de realizar un ejercicio de triangulación de la fuente, también se revisaron publicaciones periódicas que daban cuenta de los actos y decisiones administrativas que tomaban las entidades territoriales como: *Gaceta Municipal*, *Gaceta Departamental*, *Anales de la Asamblea*, *Boletín Estadística Municipal* y *Anuario de Estadística Municipal*. En estas publicaciones hallamos información sobre datos estadísticos, disposiciones policivas, discusiones y debates políticos, entre otros muchos que enriquecieron el análisis documental. Así mismo, consultamos diversas leyes, decretos, actos, etc., municipales, departamentales y nacionales en busca de establecer una base legislativa que orientara el desarrollo de la investigación desde el contexto político de la

¹⁹ Alfonso Rubio, «La escritura de Ignacio Torres Giraldo», *Historia y Espacio* 47, (2016) 132.

época. Finalmente, también tuvimos en cuenta el manual de *Higiene* publicado en 1927 por el director de la Oficina Departamental de Higiene, el cual reposa en el Archivo Histórico de Cali.

El trabajo está dividido en dos partes. La primera cuenta con el primer y segundo capítulo en los cuales exponemos las bases y los referentes teóricos en los que nos hemos soportado a lo largo de la monografía. En el primer capítulo realizamos la conceptualización del “ocio”, pues es nuestra principal categoría y es transversal a las categorías de discurso e higienismo. Además, exponemos los antecedentes historiográficos de diversos estudios del ocio en América Latina desde la Colonia hasta el siglo XIX. Aquí realizamos un acercamiento a las experiencias de países como México, Argentina, Chile, Venezuela, Colombia y otros. Para cerrar el capítulo, tratamos de explicar el proceso sociohistórico que derivó en el cambio de los conceptos de tiempo y trabajo que repercutieron en una nueva percepción que se tendría del ocio en los siglos XIX y parte del XX. El segundo, quiere dar cuenta de cómo se generaría una percepción más positiva del ocio a partir de ideas como el progreso, la modernidad y la distinción, abriendo la posibilidad a que el ocio se convirtiera en un producto de consumo y en toda una industria.

Mientras que la segunda parte se compone exclusivamente del tercer capítulo, en el cual ahondamos en el concepto de higiene y la relación que hemos hallado con el ocio. En este capítulo realizamos una conceptualización de la categoría de higienismo y exponemos a nuestros principales referentes teóricos sobre el concepto. Luego, hablamos de los procesos de transformación urbana que fueron influenciados por el higienismo y los cuales supusieron intervenir los espacios privados y públicos de los sectores populares. Finalmente, en el capítulo nos ocupamos de exponer sobre las campañas que se emprendieron en la prensa contra la criminalidad, la vagancia, el alcoholismo y las drogas heroicas en busca de prevenir la degeneración.

CAPÍTULO I

OCIO Y TRABAJO, UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y TEÓRICA

Hoy por hoy, el ocio es una práctica bastante promovida y extendida en nuestra cotidianidad, nos resulta normal que se nos invite a descansar y a pasar el tiempo libre en actividades que contribuyan al mejoramiento de nuestro cuerpo y nuestra mente, justamente, con el propósito de establecer hábitos saludables en nuestras vidas. Sin embargo, hemos observado que una de las características principales del ocio ha sido que durante diversos momentos de la historia existió la necesidad de controlarlo, regularlo y criminalizarlo, obedeciendo a diferentes motivos que de una u otra forma favorecieron la estigmatización de los sectores populares. El ocio no siempre ha sido visto de manera positiva, siendo una noción cambiante y como concepto ha experimentado diversas variaciones a lo largo del tiempo, respondiendo a las necesidades económicas de cada momento histórico. Conllevando así, a que las formas de percibir el ocio varíen entre acepciones negativas o positivas —dependiendo de quiénes lo practican— o que se vea íntimamente relacionado con nociones como el trabajo y el tiempo.

Estos tres elementos (ocio, trabajo y tiempo) y los cambios que han experimentado, obedecieron a grandes procesos históricos relacionados con el surgimiento del capitalismo y su imposición como sistema económico dominante, la modernización, la aceleración de la industrialización y de la urbanización, ya que fueron desarrollos que modificaron las formas de entender al mundo y cambiaron drásticamente la vida de los individuos que estuvieron inmersos en dichos procesos.

Como resultado de esas transformaciones, se han evidenciado cambios en la representación del tiempo, pues este se ha convertido en un bien limitado, notoriamente redistribuido y muy valioso del cual debía obtenerse un máximo provecho; el trabajo, pues se ha ligado íntimamente a la idea de la productividad y el progreso y ha sido un engranaje indispensable en los procesos de industrialización; y finalmente, el ocio que ha variado de un concepto negativo a una herramienta necesaria para educar y moralizar a las clases trabajadoras. Es por eso por lo que en este capítulo se abordará la conceptualización de la categoría de ocio en busca de exponer las consideraciones conceptuales que sustentan este

trabajo. Haremos un repaso historiográfico sobre los estudios que han investigado aspectos concernientes a él en América Latina desde la colonia al siglo XIX.

Sobre el ocio: como tiempo libre, referente de consumo y práctica

Desde el siglo pasado, el estudio del ocio como fenómeno social ha captado el particular interés de distintos académicos que han desarrollado sólidos aportes desde diversas áreas del saber científico con la finalidad de lograr comprender el papel que desempeña dicho fenómeno dentro de una sociedad, al advertir que este, cumple con diferentes funciones culturales y permite reconocer diversos aspectos de la realidad histórica, cultural y social de un periodo a estudiar. Para comprender el ocio resulta entonces indispensable entender que de este se desprenden múltiples formas, prácticas y valores que lo definen como una manifestación esencial en la vida cotidiana de cada sujeto y la representación de cada cultura.

Por esa razón, antes de dar inicio a la exposición teórica que robustece esta investigación, es necesario, por un lado, entender que para poder apreciar las implicaciones de la noción del ocio como un fenómeno social es preciso investigarla como una categoría, cuyo alcance social involucra todo un universo cultural en torno a un conjunto de prácticas culturales y sociales que develan las formas en las que cada sujeto concebía su cotidianidad y, también, las formas en las que este se relacionaba con otros sujetos de su entorno, incluso aunque pertenecieran a diferentes estratos sociales. Por otro lado, si bien es cierto que el concepto de discurso es una categoría de análisis importante en la presente monografía, es el concepto de Ocio el que resulta indispensable para el desarrollo y planteamiento de esta. Así, el estudio del Ocio es el eje central de esta investigación, y como tal, un aspecto transversal a categorías secundarias como discurso e higiene.

Es de esta forma como reflexionamos acerca del Ocio que, como concepto, ha sido estudiado de formas variopintas por distintas disciplinas sociales, perspectivas teóricas y enfoques metodológicos y, en esos diversos acercamientos, es abordado a partir de determinadas periodicidades, característica que se hace indispensable, puesto que establece el modo en el que este es representado y percibido socialmente. El significado del Ocio se ha redefinido constantemente según los procesos sociales, culturales y económicos que a lo

largo de la historia han contribuido a evaluar y reevaluar la manera como entendemos el trabajo.

La sociología ha sido uno de los campos de estudio que ha mostrado mayor interés por el estudio del Ocio, desde esa disciplina han dimanado valiosas investigaciones que resultan indispensables para realizar un acercamiento a toda la base conceptual de la noción de Ocio. Las propuestas teóricas del sociólogo alemán, Norbert Elías²⁰, resultan en un gran acervo teórico para respaldar diversos supuestos de esta monografía. Elías, en su vasta producción académica, observó al ocio como un fenómeno sociocultural indispensable para comprender los esfuerzos civilizadores de las sociedades modernas²¹, logrando superar las limitaciones que estaban presentes en su contexto a la hora de teorizar el Ocio, es decir, la continua polarización entre ocio y trabajo, teniendo en cuenta el concepto de ‘tiempo libre’ como un apartado necesario a considerar en los estudios sobre el Ocio. Elías observó que “solo pueden comprenderse las características y las funciones distintivas de los diversos tipos de actividades recreativas si se las estudia en relación no solo con el trabajo ocupacional, sino también con las prácticas habituales de tiempo libre”²².

Reflexionar sobre el Ocio nos lleva ineludiblemente a considerar en el espectro de este análisis la formas como este es pensado teóricamente, en este punto, nos basamos en los avances de António Gama²³, quien propuso una clasificación en tres órdenes del Ocio: como marco de tiempo, como actividad y como actitud. Retomando esa ruta fijada por Gama, es preciso establecer una propia categorización para la aplicación teórica del concepto, el Ocio, como *tiempo libre*, como referente o bien de *consumo*, pero, sobre todo, como *práctica*.

La primera forma como diferenciamos al Ocio es en su función de *tiempo libre*, esencialmente en la representación de este como una oposición al tiempo laboral, es decir,

²⁰ Norbert Elías y Eric Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización* (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1992); Norbert Elías, *sobre el tiempo* (Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1989); Norbert Elías, *la sociedad cortesana* (Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1996).

²¹ Su trabajo se ha centrado en el desarrollo de los procesos socioculturales europeos, estudiando lo que él llama ‘sociedades más diferenciadas’, término usado para referirse a sociedades igualitarias. El término ‘sociedades modernas’ hace referencia a comunidades que viven bajo las lógicas sociales industriales.

²² Elías y Dunning, *Deporte y ocio...*, 27.

²³ António Gama, «Associativismo e práticas de ócio», en *Lazer. Da libertação do tempo à conquista das práticas*, coord. por Norberto Pinto dos Santos y António Gama (Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2008).

reconocer al Ocio como todo tiempo que no esté dedicado a las ocupaciones laborales²⁴, y con trabajo nos referimos a cualquier actividad que realiza un individuo como modo de subsistencia. Bajo esta perspectiva debemos tener en cuenta dos aspectos que determinan de manera predominante al Ocio: el primero, el modo como se percibe y concibe el concepto de *tiempo* en cada sociedad, el segundo, el valor que una sociedad concede al *trabajo*.

En cuanto al primer aspecto, empleamos los desarrollos teóricos de Norbert Elías acerca del tiempo para observarlo como una problemática social, especialmente, como un medio que sirve de orientador en el mundo social. En este sentido, los usos que una sociedad otorgue al tiempo serán también las formas como se caracterizará al Ocio, particularmente porque el tiempo es un concepto que varía de manera constante de cultura en cultura y también lo hace a través de la historia: “la experiencia humana de lo que ahora se llama “tiempo”, ha cambiado en el pasado y sigue cambiando en el presente, no solo de manera histórica y accidental, sino estructurada y dirigida, y puede ser explicada”²⁵. Elías analiza este concepto como un símbolo social, que se puede comprender a través del acervo cultural donde este se transmite, pero se centra en la coacción del tiempo con relación a las sociedades y los individuos.

Para Elías, la coacción del tiempo involucra una autorregulación social que genera una serie de pautas individuales de sensibilidad, actitud y conducta, si consideramos la designación de *tiempo* como una forma más de comprender al Ocio, estas pautas lo afectan de manera profunda y, el atributo simbólico del tiempo pasa a determinarlo; según Elías, el tiempo pasa a ser una institución social que refleja los rasgos de un proceso civilizador, si hay un proceso civilizador medido en cuestión de la autorregulación del tiempo, ese carácter civilizador también cobija al Ocio; en este sentido, se hace fácil comprender la importancia que tiene el Ocio en el presente, ya que es visto como un elemento que contribuye al desarrollo humano y cultural.

²⁴ Norbert Elías en su clasificación preliminar de las formas del uso del tiempo tiene muy en cuenta que no todo tiempo libre de trabajo ocupacional es dedicado al ocio, puesto que las personas solo dedican una parte muy pequeña de ese tiempo a su entretenimiento. El tiempo libre también puede ser ocupado en la administración del hogar y de la familia, el descanso, la satisfacción de necesidades básicas (comer, beber, etc.), la necesidad de compartir y socializar con seres queridos. Elías y Dunning, *Deporte y ocio...*, 89-91.

²⁵ Elías, *Sobre el tiempo*, 49.

Lo anterior va en conformidad con la conceptualización moderna existente del Ocio que proviene de la postura del sociólogo francés Joffre Dumazedier, quien explica que este “es un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede entregarse de manera completamente voluntaria tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales, para descansar, para divertirse y sentirse relajado para desarrollar su información o su formación desinteresada, o para participar voluntariamente en la vida social de su comunidad”²⁶; luego de que la Organización de las Naciones Unidas —ONU— declarara el derecho al ocio, la visión de Dumazedier es constantemente defendida y replicada por académicos que estudian el ocio desde áreas como la educación, el deporte, la recreación, entre otras.

En lo que corresponde al segundo aspecto considerado, debemos tener en cuenta la constante dicotomía presente entre ocio y trabajo, esta característica se halla tanto en los imaginarios colectivos como en las investigaciones sobre el Ocio; este último punto ha permeado a la mayor parte de los trabajos realizados en el país sobre el Ocio, puesto que toman a las actividades recreativas como un complemento del trabajo. Así, estos estudios²⁷ se enfocan en reconocer cómo las prácticas de recreación cambiaron a partir de los procesos de industrialización, modernización y reglamentación de la jornada laboral.

Es esencial reflexionar sobre el valor que una sociedad otorga al trabajo debido a que de esa forma podemos identificar cómo perciben al Ocio. El contraste entre ocio y trabajo ha llevado a que alguno de los dos conceptos sea asimilado de manera negativa frente a la visión positiva del otro. Esto último es un hecho que ha cambiado a través del

²⁶ Joffre Dumazedier, *Hacia una civilización del ocio* (Barcelona: Editorial Estela S.A., 1964).

²⁷ Jorge Humberto Ruíz Patiño «Las Desesperantes Horas De Ocio. Tiempo y diversión en Bogotá». (tesis doctoral, Facultad Latinoamericana De Ciencias Sociales, México, 2017); María Del Pilar Zuluaga, «El tiempo libre de las elites bogotanas, 1880-1910», en *Cuatro ensayos sobre historia social y política de Colombia en el siglo XX*, ed. por Rodrigo Hernán Torrejano, (Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2007); «Días que fueron: ostentación y tiempo libre 1880-1930» (tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2012); «Ocio y tiempo libre en Bogotá: las formas de espantar el aburrimiento 1880-1930» *Revista Republicana*, n.º 13 (junio- diciembre 2012): 189-215; Mauricio Archila, «El uso del tiempo libre en los obreros, 1910-1945». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* nº 18-19 (1992): 145-184; Patricia Londoño y Santiago Londoño, «vida diaria en las ciudades colombianas» en *Nueva Historia de Colombia VI Educación, ciencias, la mujer, vida diaria* (Bogotá: Editorial Planeta, 1989), 313-399; Andrés Felipe Castañeda Morales, *Encantos y peligros de la ciudad nocturna Cali 1910-1930* (Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2015).

tiempo y ha estado en consonancia con el valor que tiene el trabajo desde un nivel económico como cultural en una sociedad.

Durante el periodo colonial —y parte del siglo XIX—, se mantuvo una visión desfavorable del ocio como un comportamiento pernicioso, existía un paralelismo entre equiparar al trabajo con una virtud y al ocio con un vicio, sobre esto nos explica Jorge H. Ruíz que en Colombia “durante el siglo XIX el significado de dicha palabra estuvo relacionado, de manera predominante, con la propensión del individuo hacia una actitud negativa frente al trabajo más que como un *tiempo libre* respecto a este, concepción esta que surge como correlato de los procesos de industrialización que en el caso colombiano comienzan a partir de 1920”²⁸.

En ese periodo el trabajo aún no estaba definido por las dinámicas industriales, de hecho “la mayoría de los trabajadores estaban empleados en servicios agrícolas. La producción de bienes, en general, tenía lugar dentro de las propias casas, sin una evidente segregación espacial entre el lugar de trabajo y el de descanso [...] El trabajo se realizaba generalmente en alternancia con otras formas de ocupación, incluidas las vinculadas de alguna manera al entretenimiento. El trabajo y el juego, por lo tanto, estaban a menudo interconectados”²⁹. Estos elementos motivaron a que en el imaginario social perdurara la concepción sobre el trabajo, que además de ser un deber moral, este constituía en la vida de una persona, provecho, vitalidad y disciplina.

Pero esa tensión negativa que suponía el ocio iba a ser sustituida, poco a poco, a mediados del siglo XIX. El primer paso fue un cambio radical en la forma de entender y de llevar a cabo el *trabajo*; esto se logró con el establecimiento de nuevas dinámicas sociales y económicas que involucraba la aparición del modelo industrial en Europa y su posterior llegada al país a principios del siglo XX. La industrialización no solo contribuiría a configurar una nueva racionalidad en los individuos, sino que también cambiaría la productividad, la organización urbana y las relaciones sociales. Esto conllevó un cambio a nivel cultural de la forma de percibir el tiempo y, por tanto, el Ocio, “la organización del trabajo industrial y su evolución ha llevado a una valoración del tiempo libre y del ocio,

²⁸ Ruíz Patiño «Las Desesperantes Horas De Ocio. Tiempo y diversión en Bogotá», 6.

²⁹ Cléber Augusto Dias, «História e historiografia do lazer», *Recorde, Revista de História do Esporte* v. 11, n. 1 (enero-junio 2018): 7.

diferenciándose e incluso oponiéndose a las formas en que se toma en las sociedades tradicionales”³⁰.

Con este nuevo modelo de producción se habría generado una desarticulación entre las labores domésticas y el trabajo, ahora ambos aspectos estaban separados porque se requería la movilidad de la clase trabajadora a los nuevos espacios dedicados a la producción, los espacios de ocio ya no estaban directamente conectados con los lugares donde se realizaban las labores de trabajo o eran cercanos a las viviendas de los sujetos³¹, “el número de días dedicados al trabajo habría aumentado, erosionando así las viejas estructuras tradicionales de fiestas y entretenimiento, al tiempo que se habría creado un universo de entretenimiento totalmente nuevo y original. En resumen, bajo el ímpetu modernizador provocado por la Revolución Industrial, se habría producido la revolución del ocio”³², como consecuencia, se produjo una disociación entre el tiempo laboral y el tiempo de ocio, estos ya no considerados factores conjuntos como lo habían sido en el pasado.

Este nuevo cambio ocasionaría que el ocio estuviese supeditado al sistema de producción y consumo, desde ese momento, el tiempo laboral pasaría a convertirse en un tiempo coercitivo y de carácter estrictamente obligatorio, el ocio o tiempo libre, en oposición a ese supuesto, empezaría a cumplir una función de alivio y esparcimiento que permitiría liberar a los individuos de las tensiones producidas por la vida laboral. En la actualidad, se sigue defendiendo esa idea del ocio que ha surgido en las sociedades modernas, dicha noción se ha logrado trasponer en el tiempo y ha demostrado ser de gran importancia en los aspectos de carácter social, cultural y educativo de las sociedades contemporáneas.

Por otro lado, también se ha considerado oportuno categorizar al Ocio como un referente o bien de *consumo*, esto debido a los cambios producidos por la industrialización

³⁰ António Gama, «Notas para uma Geografia do tempo livre», en *Lazer. Da libertação do tempo à conquista das práticas*, coord. por Norberto Pinto dos Santos y António Gama (Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2008), 18.

³¹ “En las sociedades en que los medios técnicos de movilidad espacial eran débiles [...] los espacios de ocio estaban confinados y dominaban los lugares cercanos, con especial significación para los centros de socialización de las comunidades”, Gama, «Notas para uma Geografia do tempo livre», 20.

³² Dias, «História e historiografia do lazer», 8.

en la percepción sobre el tiempo libre, aunque si bien consideramos que ni el ocio ni su consumo son procesos surgidos como consecuencia de la industrialización, sí consideramos que fue a partir de este periodo que invertir en el ocio o el entretenimiento ya no tendría una visión moralista y negativa, aspecto que contribuiría a un mayor consumo de este. Los cambios producidos por los procesos de industrialización abrieron nuevos nichos de mercado para satisfacer una demanda por entretenimiento, demanda que, si bien no era nueva, se caracterizó por la llegada de diversiones modernas como el cine o las carreras automovilísticas, esta nueva explotación comercial del Ocio también estuvo acompañada de las diversiones ya conocidas, como el teatro, conciertos de música, carreras hípicas, competiciones deportivas, entre otras.

Sobre la mercantilización del Ocio en una etapa anterior a la industrialización, Cléber Dias explicaría esta evolución al analizar un conjunto de estudios realizados por académicos ingleses acerca del ocio en ese país, expondría desde estos avances que, en Inglaterra, durante el siglo XVIII se abrió un nuevo mercado de ocio de la mano de una cultura lectora promovida por la prensa:

La explotación comercial de la prensa estimuló un mercado de ocio creciente, ya que la lectura y el crecimiento de todo el mercado editorial suponía la existencia de un público considerable, con tiempo y dinero para gastar. El crecimiento de este mercado de consumidores habría estimulado la voluntad de tratar de satisfacer el gusto y las demandas de los nuevos clientes. Luego vinieron las publicaciones especializadas en obras de teatro, novelas, cocina, jardinería o partituras musicales. Además, a través de la publicidad, la prensa habría cumplido otra importante función para el creciente desarrollo de la explotación comercial del ocio, que es la difusión de eventos o espacios de ocio, como carreras de caballos, partidos de cricket, conciertos, teatros, pelotas, reuniones y patios de recreo [...] el ocio se convirtió claramente en una industria con gran potencial³³.

De esta manera, incluso antes de la industrialización, el ocio se convertiría en un referente para capitalizar y lucrar que, además de movilizar intereses económicos, lograba igualmente transitar en el ámbito de lo simbólico-social. Fue así como el sociólogo estadounidense Thorstein Veblen³⁴ teorizaría acerca del consumo del ocio, enfocándose en el deseo de un individuo por obtener categoría social a través de su consumo, aquello que él designaría como “*conspicuous consumption*” o consumo ostentoso, que consiste en la ambición de un individuo de visibilizar su estatus social por medio del consumo de un

³³ Dias, «História e historiografia do lazer», 11.

³⁴ Thorstein Veblen, *Teoría de la clase ociosa* (Argentina: Ediciones elaleph.com, 2000).

“ocio ostensible”. De esa forma, aquel individuo demostraría que no se encuentra en la necesidad de laborar para su subsistencia, dado que posee recursos económicos suficientes, otorgándole un valor simbólico como miembro de la clase privilegiada de su sociedad.

La propuesta de Veblen es similar al concepto de *distinción* desarrollado por Pierre Bourdieu, aunque este último mantuvo su distancia y manifestó una serie de críticas a los postulados de Veblen, considerando que perseguir distinción no es motor de todas las conductas humanas³⁵, propuso que la distinción “no es más que diferencia, desviación, rasgo distintivo, en pocas palabras, propiedad relacional que tan solo existe en y a través de la relación con otras propiedades”³⁶. El consumo del ocio, además de estar relacionado con la búsqueda de entretenimiento y distinción, también es afín a toda una economía capitalista: “El capitalismo ya no se basa solo en los negocios y el mercado, sino en el espacio. También hay ocio. Con la *industria* del ocio, el capitalismo se ha apoderado de los espacios que quedaron vacíos: el mar, la playa, las altas montañas. Ha creado una nueva industria, una de las más poderosas: la *industria del ocio*”³⁷, en este periodo, el Ocio se convierte en un elemento aún más común y cotidiano de la vida, volviéndose un referente de consumo que implica gastos para unos y ganancias para otros, estableciéndose en medio de ese intercambio económico una diferenciación simbólica y social de las prácticas y espacios de Ocio.

Para finalizar la categorización del concepto de Ocio se encuentra la forma como tomaremos el término a lo largo de la monografía, es decir, el Ocio o la ociosidad como una serie de *prácticas sociales* que facilitan la participación de sujetos en diferentes espacios, permitiendo el desarrollo de espacios de identidad y apropiación social. Estas prácticas sociales u ociosas están permeadas por una dimensión lúdica que procede como un fenómeno cultural, bajo esta lógica esas prácticas albergan placer, dicha y alegría³⁸ en la vida de un individuo; de la misma manera lo valoraría Roger Chartier, considerando que:

³⁵ Pierre Bourdieu, *Razones prácticas sobre la teoría de la acción* (Barcelona: Editorial Anagrama, 1997), 20.

³⁶ Bourdieu, *Razones prácticas...*, 16.

³⁷ Henri Lefèbvre citado por António Gama en Gama, «Notas para uma Geografia do tempo livre, 20.

³⁸ Johan Huizinga, *Homo Ludens* (Madrid: Alianza Editorial, 2007).

“los ‘ratos ociosos y desocupados’ son momentos de tiempo disponibles para descansar, sosegar o divertirse”³⁹.

El análisis de las prácticas ociosas permite observar acciones que insertan toda una universalidad cultural en un individuo y que, al tiempo, lo incorporan en las dinámicas del mundo social al que pertenece, teniendo la capacidad de transformar la forma como este sujeto puede percibir y descubrir dicho mundo social. Es necesario recordar que las prácticas ociosas se desarrollan dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, comparables a la forma como Huizinga observa al juego —también una práctica social y cultural—, pues tienen lugar “según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría”⁴⁰. A pesar de las normas sociales que rigen a las prácticas ociosas, estas permiten la autonomía de unos sujetos que deciden cómo actuar pese a las disposiciones sociales incorporadas en él, y las estructuras sociales, económicas y políticas que lo determinan.

Reconocer y analizar las actividades de entretenimiento y diversión a las que se dedica un individuo, para su adecuada historización, nos permiten hallar por medio de esas *prácticas* el reflejo de todo un universo cultural. Las prácticas ociosas pueden o no, ser acciones individuales, pero indudablemente nos conducen a la diferenciación de todo un ámbito colectivo que nos concede la posibilidad de comprender en ese tiempo de ocio, todo el funcionamiento de un mundo cotidiano, que se encuentra dotado de diversas normativas, significaciones, identidades y valores que constantemente entran en tensión.

El ocio en la historiografía latinoamericana: desde el periodo colonial al siglo XIX

En América Latina, la historia del Ocio ha ocupado un lugar importante en los estudios que han buscado indagar y reconocer pasajes de la vida política, social, religiosa y cultural de períodos como la Colonia y la etapa republicana del siglo XIX. A todas luces, esas investigaciones han concedido sustanciales aportes sobre la vida cotidiana en esos periodos y la diferenciación social que giraba en torno a la idea del ocio. Así, la exploración

³⁹ Roger Chartier, «Ocio y vida cotidiana en el Mundo Hispánico de la Modernidad», en *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, coord. por Francisco Núñez Roldán (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007) 21.

⁴⁰ Huizinga, *Homo Ludens*, 46.

historiográfica llevada a cabo en el presente trabajo ha proporcionado múltiples elementos que permiten la valoración de diversas coincidencias y discrepancias en las experiencias halladas en países como Chile, Argentina, Venezuela, México y, por supuesto, Colombia. Las coincidencias identificadas se encuentran establecidas por el pasado histórico en común del dominio colonial español, mientras que, tal como lo evidenciaría Fernando Purcell⁴¹, las discrepancias en aspectos como fiestas y diversiones se hallan condicionadas por la existencia de numerosas particularidades⁴² que variaron según el lugar y el momento en el que se desarrollaron.

De esta forma hemos logrado identificar en la historiografía latinoamericana tres temas en común que son indispensables para comprender el ocio y lo lúdico en el continente, particularmente, en el período colonial, siendo estos: las fiestas y carnavales, los juegos de azar y, finalmente, la vagancia y mendicidad. En efecto, cada uno de esos elementos están determinados por las singularidades sociales y culturales de su contexto. Sin embargo, el mayor elemento en común identificado en torno a ellos, en todas las experiencias indagadas, fue lograr observar que esos fenómenos eran considerados como amenazas al orden social y constituyeron la necesidad de emprender estrategias de disciplinamiento y control social sobre la población.

Autores como Juan Pedro Viqueira Albán⁴³ y Pilar López-Bejarano⁴⁴ señalaban que la insistencia de las autoridades coloniales por vigilar y perseguir las prácticas de ocio recayó principalmente sobre los sectores populares y estuvo ligado al temor que generaba la

⁴¹ Fernando Purcell Torretti, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua, 1850-1880*. (Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas Archivo y Museos, 2000), 20.

⁴² Por un lado, hay que recordar que las fiestas en cada lugar dependían de las advocaciones — específicamente las advocaciones marianas— que gozaban de mayor popularidad en ese lugar, la devoción a un santo o patrono en particular podía dar más relevancia a una fiesta religiosa sobre otra que, en otro lugar, podría tener un mayor impacto, esto también se relacionaba con la participación de las cofradías en esos contextos. Por otro lado, los espacios y fiestas siempre respondían a ciertas particularidades que se relacionaban con los procesos de sincretismo cultural de las manifestaciones étnico-culturales presentes en esos espacios.

⁴³ Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos?: Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1987); Juan Pedro Viqueira Albán, «Diversiones públicas y cultura popular en la Ciudad de México durante el siglo de las luces». *Anuario de Estudios Americanos* 44 (1987): 195-228.

⁴⁴ Pilar López-Bejarano, *Gente ociosa y malentendida. Trabajo y pereza en Santafé de Bogotá, siglo XVIII*. (Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2019); Pilar López-Bejarano, «Control y desorden en Santa Fe de Bogotá (Nueva Granada). En torno a las reformas urbanas de finales del siglo XVIII». *Brocar* 30 (2006):111-137.

idea de levantamientos populares capaces de alterar el orden social establecido. En este punto, ambos autores mencionados hacen referencia al impacto de las reformas borbónicas sobre la agitada vida social de los habitantes en los territorios americanos del Imperio español. Así pues, el ímpetu reformador de dichas disposiciones creó una base jurídica y legislativa que se estableció para garantizar el control de los sectores populares, en especial, aquellas características relacionadas a sus diversiones.

Para Viqueira Albán, por ejemplo, las reformas borbónicas representaron un mayor control y represión de los hábitos de las gentes del pueblo pretendiendo imponer con ello, nuevas pautas sociales y de comportamiento, relativamente, más acordes a las aceptadas por las élites de la Nueva España. De esta manera, la eficacia administrativa y fiscal que se buscaba logró extenderse al ámbito de lo policivo en favor del mejoramiento del orden social “al crear nuevos mecanismos de educación, control y represión para las clases populares [...] en esos veinte años (de la implementación de las reformas) se habían logrado reprimir con mayor eficacia aquellos hábitos sociales del pueblo considerados como depravados por los gobernantes ilustrados”⁴⁵.

En consecuencia, esa eficiencia coercitiva es posible observarla en el control de las prácticas de los sectores populares a través de documentos y actos administrativos de la época. Para emprender las medidas que buscaban fomentar el orden y la disciplina entre la población, las autoridades coloniales promulgaron una serie de normativas dispuestas a “garantizar el buen orden y moralidad en las diversas formas de diversión”⁴⁶, dichas disposiciones legales fueron denominadas como “bandos de buen gobierno” y definidos por López-Bejarano como “decretos de policía urbana que ordenaban una serie de disposiciones bajo un solo edicto para ser adoptadas al mismo tiempo”⁴⁷. En los bandos se fijaban instrucciones sobre multas, lugares de emplazamiento de los espacios de diversión, prohibiciones de prácticas como los juegos de azar o de los carnavales, medidas de policía de la población, reclusión de individuos errantes, entre otros. En la configuración del aparato legal y moral de las autoridades borbónicas es posible percibir un aparente desprecio a lo popular y todo lo relacionado con las costumbres de los sectores

⁴⁵ Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos?*, 18.

⁴⁶ Purcell Torretti, *Diversiones y juegos populares*, 121.

⁴⁷ López-Bejarano, «Control y desorden en Santa Fe de Bogotá...»: 124.

marginalizados incluidas sus prácticas ociosas, el historiador Orián Jiménez Meneses lo plantea de esta forma:

Para las autoridades locales, la plebe y el vulgo era una masa infecta plagada de vicios, carente de virtudes, razón por la que se debía mantener aislada, vigilada y separada de la sociedad de blancos puros de sangre. Debía evitarse, a toda costa, el contacto entre los seguidores de la moral y las buenas costumbres (los hijosdalgos blancos) y el resto del pueblo llano, dado que estos últimos, "miembros corruptos", fácilmente podían contagiar a los privilegiados de la sociedad⁴⁸.

Todo el andamiaje político se construyó en aras de reprimir las costumbres del pueblo y establecer nuevos valores y actitudes de comportamiento. Para ello, se dispuso de una serie de discursos perceptibles en normativas, tratados y reglamentos que tenían fines coercitivos y de un amplio control social, en ellos:

Se prescribían normas y conductas que comprendían desde cómo habían de vestir y comportarse las clases laboriosas, cuáles debían de ser sus actividades recreativas y cuáles les estaban vedadas, qué lugares públicos podían o no frecuentar y con qué horarios, hasta los diversos mecanismos de coacción, castigos, ordenanzas y reglamentos —“policías”— sobre diversiones públicas e instituciones encargadas de ponerlos en ejecución⁴⁹.

Previo al establecimiento del gobierno absolutista de los borbones, las costumbres de los sectores populares habían sido aceptadas con una relativa tolerancia por las autoridades coloniales. Sin embargo, en el siglo XVIII se fortalece el aparato coercitivo del Estado en torno a la consideración de los sectores populares como grupos socialmente viciados a los cuales había que corregir: “el aumento de las disposiciones relativas al control, la organización y la obediencia del conjunto de los habitantes, expresa uno de los aspectos concretos de las políticas borbónicas [...] La voluntad de conformar, de regularizar, de controlar aumenta”⁵⁰. No resulta entonces casual que pasajes de la vida cotidiana y de las prácticas ociosas de los sujetos de aquel periodo sean principalmente encontrados por investigadores dentro de las causas criminales de los archivos documentales.

⁴⁸ Orián Jiménez Meneses, *El frenesí del vulgo: fiestas, juegos y bailes en la sociedad colonial*. (Medellín: Universidad de Antioquia, 2007), 93.

⁴⁹ Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo, *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*. (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2001), 8.

⁵⁰ López-Bejarano, «Control y desorden en Santa Fe de Bogotá...»: 120.

Así pues, la vigilancia de los sectores populares se convirtió en un aspecto habitual que hacía parte de su cotidianidad, por ejemplo, durante la Colonia y parte del siglo XIX, existió la noción de *vivir en policía*, la cual hacía referencia a “un conjunto de estrategias sociales encargadas del control y de la sanción social”⁵¹. José Benito Garzón explica al respecto que, el *vivir en policía* se estableció como una práctica de control ejercida por los mismos vecinos que buscaban la autorregulación de los sujetos a través de mecanismos como el “rumor, el chisme, la denuncia y la delación”⁵². Así se constituían normas de convivencia que fomentaran aquellos aspectos que las autoridades consideraban como cruciales en una “vida civilizada”, en pro de mantener el orden social y garantizar la protección de las buenas costumbres.

De manera que el *vivir en policía* sirvió como una estrategia que podía asegurar el control de los sectores subalternos, como un medio eficaz capaz de promover el cumplimiento de las normas y diferentes reglamentos que se establecieron para regular y vigilar “el funcionamiento de los establecimientos comerciales, el mantenimiento de la salubridad, la preservación del aseo y la conservación de los caminos, acueductos y el alumbrado”⁵³. De igual forma, diversas prácticas ociosas consideradas como fuentes de corrupción y transgresores de la moral tal como los juegos de azar o la vagabundería, fueron vigilados tanto por instituciones como por sujetos que podían garantizar la seguridad y la convivencia.

Ante las problemáticas de control, el historiador mexicano Viqueira Albán, en el título de su obra sobre las diversiones públicas y la vida social en la Nueva España, planteaba la interrogante acerca de la idea de si los individuos del vulgo eran realmente *relajados* como lo percibían las autoridades coloniales o eran sujetos sometidos y *reprimidos* por el sistema político. Para responder esa interrogante Viqueira Albán propone hacer una lectura de los documentos de la época y afirma:

Lo primero que llama la atención en ellos es la rápida multiplicación de reglamentaciones, autos acordados, reales cédulas, decretos, pastorales, edictos de

⁵¹ José Benito Garzón Montenegro, ««Obediencia o insumisión» Cultura política y acciones colectivas contenciosas de los sectores subalternos en el suroccidente colombiano, 1770-1830». (Tesis doctoral. Universidad del Valle, Universidad Sorbona París y Universidad París Diderot, 2017), 359.

⁵² Garzón Montenegro, «Obediencia o insumisión...», 360.

⁵³ Garzón Montenegro, «Obediencia o insumisión...», 362.

la Inquisición, que se da sobre todo a partir de la quinta década del siglo XVIII. Muchas de estas reglamentaciones y prohibiciones civiles y eclesiásticas mencionan en forma reiterativa la perversión y el relajamiento de las costumbres, y por lo tanto, la necesidad de encontrar remedio a este grave problema. [...] estos documentos suelen describir con cierto detalle los excesos que se pretenden combatir (los bailes lascivos, las embriagueces públicas, las riñas en las pulquerías, las mujeres de mala fama, los desórdenes en el teatro, los insultos en el juego de pelota...) ⁵⁴.

Dicha documentación permitía apreciar una percepción general de la existencia de un “relajamiento de las costumbres” en “todos los niveles de la sociedad”, una tesis que fue retomada y defendida por historiadores que precedieron a Viqueira. No obstante, para nuestro autor el siglo XVIII fue el contexto en el que se evidenciaron dos corrientes de cambio, relacionadas y, al tiempo, opuestas entre sí, por un lado, el afrancesamiento ⁵⁵ de los estrados superiores; por otro lado, la reestructuración y afianzamiento de una cultura popular urbana ⁵⁶. La visión general que permanecía era que las reformas del periodo buscaban mejorar el orden social, pero para Viqueira, en los actos administrativos de las autoridades realmente se escondía una intolerancia hacia las gentes del pueblo y sus costumbres, aquellos que carecían de la denominación de “gente decente”.

Así pues, se establecieron medidas que buscaban erradicar las tradiciones consideradas como perniciosas, tales como el control de espacios, regulaciones en los carnavales o prohibición de prácticas como el consumo de bebidas alcohólicas. A pesar de ello, Viqueira pensaba que las costumbres del pueblo seguían siendo las mismas: “detrás del falso problema del relajamiento de las costumbres, se escondían los intentos del Estado por acabar con la cultura tradicional del pueblo y por extender más allá de las clases altas los nuevos valores, actitudes y comportamientos” ⁵⁷. De cierto modo, la lucha contra el relajamiento requirió de la disposición de instrumentos judiciales y la promoción de discursos moralizadores en aras de garantizar la vigilancia, persecución y control social de los sectores populares.

⁵⁴ Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos?*, 12.

⁵⁵ Este término es usado por Viqueira para hacer referencia a la apropiación de ciertos valores de la Ilustración y del Despotismo ilustrado borbón por parte de las élites y autoridades novohispanas. Dichos valores no solo insertaban una lógica del *ethos* burgués en los estrados más altos de la sociedad, sino que también abogaba por la modernización del aparato estatal y las instituciones coloniales.

⁵⁶ Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos?*, 10.

⁵⁷ Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos?*, 267.

A razón de esa conducta coercitiva y represiva de la administración colonial, los sectores marginados emprendieron la defensa de su cultura popular por medio de una “resistencia cotidiana a la explotación”; Viqueira entiende la falta de obediencia de los sujetos segregados como una resistencia y defensa a sus tradiciones:

El poder de los gobiernos virreinales no fue suficiente como para acabar con todos los regocijos liberadores del pueblo ya que la terquedad, el ingenio y la creatividad de este, no eran enemigos fáciles de vencer. La lucha que libraron las clases populares en contra de los intentos de dominación del Despotismo Ilustrado tomó en el ámbito de los entretenimientos públicos, caminos varios e insospechados, que podemos agrupar en tres direcciones fundamentales. Por una parte el pueblo defendió ciertas tradiciones que la modernidad amenazaba con destruir; por otra parte se apropió de algunas de las diversiones de la élite novohispana, y finalmente usó su inventiva, a veces para renovar los contenidos de viejas formas de diversiones, otras veces inclusive para crear nuevos entretenimientos⁵⁸.

Las medidas prohibicionistas generaban reacciones que obligaban a las autoridades a ceder en sus pretensiones hacia el pueblo y sus diversiones, fue el caso de los espacios de ocio donde se expendían licores y que proliferaron de manera alarmante a pesar de las disposiciones encargadas de regularlas.

Este patrón observado en la Nueva España se extendió por cada uno de los virreinos y regiones del Imperio español en América, por ejemplo, Pilar López-Bejarano exponía cómo estos espacios —llamados chicherías en el Virreinato de Santafé— fueron reglamentados en 1741 por un bando que determinaba el “destierro de indios y control de chicherías” en estos dominios españoles. Las chicherías, según la misma López-Bejarano, eran lugares comunes en los ritmos de vida “como centros de cohabitación, de trabajo, de diversión y de encuentro social. Si bien las chicherías eran espacios de entretenimiento”, al tiempo, “eran el lugar de habitación de numerosos trabajadores, que podían también ser lugares de trabajo (talleres) y que serán de albergue para los recién llegados a la ciudad o para aquellos que estaban de paso”⁵⁹. De igual forma, en las chicherías las gentes del pueblo manifestaban algunos aspectos de su cultura popular que llevaron a la estigmatización y criminalización por parte de las autoridades, como los diversos escándalos, riñas y desórdenes que en ellas acontecían y que obligaron a los gobernantes locales a tomar medidas de control.

⁵⁸ Viqueira Albán, «Diversiones públicas y cultura...»: 203.

⁵⁹ López-Bejarano, *Gente ociosa y malentretenida*, 182.

La revisión bibliográfica nos ha permitido constatar que estos espacios de sociabilidad popular se extendieron por todo el continente y a pesar de que existieron variaciones en los lugares de emplazamiento, el tipo de bebidas que se consumían en ellas, las prácticas que se llevaban a cabo e incluso cambios de tipo nominal (chicherías, pulquerías, chinganas, guaraperías, vinaterías o pulperías), hubo un elemento en común en todas las experiencias observadas, es decir, las medidas que pretendían regular las funciones de este tipo de espacios no se limitaban al malestar que generaba la venta de bebidas embriagantes en estos lugares, sino que también eran lugares de sociabilidad de las clases populares y, por ende, posibles focos de corrupción y de conspiraciones. De esta forma, las chicherías, pulquerías, etc. poseían diferencias basadas en sus contextos, sin embargo, mantenían en común, aspectos como la extracción social y racial que acudía a ellas, como lugares de sociabilidad populares e informales, de intercambio social, consumo, recreo y entretenimiento.

Sobre este elemento, es importante resaltar que las sociabilidades populares estaban muy ligadas a la cultura popular de trabajadores y campesinos de diversos grupos étnicos, a su vez, estaban relacionadas a espacios o establecimientos donde se desarrollaban diversiones públicas y donde se llevaba a cabo el consumo de bebidas alcohólicas, actividades como los juegos de azar, cantos, bailes⁶⁰ y riñas. Tanto los espacios de sociabilidad frecuentados por los sectores populares, como las prácticas ociosas que en ellos se realizaban, tuvieron una visión negativa frente a las autoridades y los sectores dominantes que veían en esos lugares manifestaciones de incivilidad. Los establecimientos donde podían recrearse diversos miembros de los sectores populares no solo propiciaban que en dichos espacios se convocaran trabajadores y campesinos, al tiempo, también facilitaban la interacción social de esos sujetos permitiendo expresar las “pautas valóricas y de conducta distintivas de su sector”⁶¹, un factor que a los ojos de las autoridades resultaba en un riesgo político y social:

Las chicherías [...] eran también el sitio de reunión de las clases populares, donde se reproducía una especie de submundo pagano de la ciudad [...] Eran sitios de

⁶⁰ Jaime Valenzuela Márquez, «Diversiones rurales y sociabilidad popular en Chile Central: 1850-1880», en *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940* coord. por Maurice Agulhon (Santiago de Chile: Fundación Mario Góngora-Vivaría, 1992), 382-386.

⁶¹ Valenzuela Márquez, «Diversiones rurales y sociabilidad popular en Chile Central: 1850-1880», 370.

reunión fuera del control de la sociedad, donde se daban partidas de juegos prohibidos, se organizaban conspiraciones políticas y aventuraban relaciones no permitidas⁶².

A pesar de la constante persecución que sufrieron estos espacios durante el periodo colonial, subsistieron y resistieron a las autoridades de las nuevas repúblicas independientes en el siglo XIX. Las autoridades republicanas también vieron con recelo los espacios de sociabilidad de los sectores populares y promovieron la difusión de otros espacios exclusivos de las élites como clubes sociales, cafés y bares. Estos espacios resultaban ser lugares donde los hombres establecían relaciones de carácter comercial o social, igualmente, donde se practicaban actividades de índole ociosa, distintas a las que practicaban las gentes del pueblo. No es entonces extraño que incluso en el siglo XIX las autoridades republicanas “insistieran en expedir innumerables reglamentos por medio de los cuales se pretendía modificar las “malas” costumbres y las formas y espacios de sociabilidad de las clases populares”⁶³, fue posible evidenciar un paulatino detrimento que afectó a los lugares de esparcimiento del pueblo y que se vería reflejado a inicios del siglo XX.

Entre tanto, un asunto que parecía había quedado inconcluso al inicio de este acápite era la forma como habíamos logrado identificar un mejor abordaje del estudio del ocio en la historiografía latinoamericana, esto era bajo tres temas; las fiestas y carnavales, los juegos de azar y, por último, la vagancia y mendicidad. Existen otros aspectos con los que se puede realizar un acercamiento teórico, sin embargo, para el desarrollo de la presente monografía son estos puntos lo que nos permitirán realizar unos antecedentes historiográficos sobre el ocio y lo lúdico.

Fiestas y carnavales

Es evidente que las fiestas y carnavales son un rasgo esencial para vislumbrar algunos aspectos de la vida cotidiana en las centurias que abarcaron la Colonia y el periodo republicano del siglo XIX. En esos periodos, el ambiente festivo solía irrumpir en los

⁶² Beatriz Castro Carvajal, «La vida pública en las ciudades republicanas» En *Historia De La Vida Cotidiana en Colombia*, de Beatriz Castro Carvajal. (Bogotá: Norma, 1996), 259.

⁶³ Sonia Pérez Toledo «Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México». En *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, compilado por Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo. (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2001), 182.

monótonos días de pueblos, villas o ciudades de las provincias españolas, dando paso a un efímero momento en el que parecían desvanecerse códigos morales y sociales que regían a esas sociedades profundamente jerarquizadas. Esos eventos estaban determinados por un vasto calendario religioso o sucesos seculares y civiles que conmemoraban importantes hechos de la vida política; las festividades religiosas iban desde celebrar todo el santoral católico hasta dar paso —como es el caso de las carnestolendas— a los días de preceptos como la cuaresma; por su parte, las festividades seculares celebraban juras de nuevos monarcas, onomásticos de soberanos y príncipes, alumbramientos reales y el recibimiento de delegados y funcionarios de gran importancia⁶⁴.

En la historiografía sobre diversiones en la Colonia mucho se ha dicho de los carnavales y las fiestas públicas como momentos profanos en los que se lograba la inversión del orden social y, aunque las fronteras sociales podían desdibujarse temporalmente, la aquiescencia de las autoridades hacía parte del simbolismo que permeaba los festejos y que redefinía los límites sociales, por ejemplo, Jiménez Meneses señalaba que este tipo de sucesos lograban “ratificar las diferencias estamentales y el señalamiento de los variados grupos que integraban la sociedad colonial”⁶⁵ al dilucidar las aspiraciones sociales de las que cada sujeto podía apropiarse, dejando claro el lugar de cada quien en esa sociedad al desestimar la posibilidad del ascenso social o, tan siquiera, el anhelo de este.

A pesar de la rigidez de las sociedades jerarquizadas, era habitual que en esos festejos se apelara a la inversión de los roles sociales y sexuales a través de los juegos, las mofas, las parodias, los disfraces etc. Pues dichas concesiones hacían parte del inmutable orden social, puesto que durante las celebraciones:

Lo prohibido se vuelve permisible y los roles sociales y sexuales, intercambiables, los oprimidos imponen entonces, efímeramente, sus reglas. Al mismo tiempo los carnavales definen los límites del orden social. Aunque la burla, la libertad y el placer se vuelven reyes esos días, no todos los actos están permitidos [...] las posibilidades de inversión en las sociedades fuertemente jerarquizadas forman parte de ese mismo orden social⁶⁶.

⁶⁴ Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos?*, 79-80.

⁶⁵ Jiménez Meneses, *El frenesí del vulgo*, 55.

⁶⁶ Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos?*, 183.

Una lectura destacada sobre las fiestas en el periodo colonial es el estudio de Héctor Lara Romero⁶⁷, donde a través de una visión antropológica e histórica, logra exponer diversos aspectos del universo festivo y lúdico en el Reino de la Nueva Granada. En su investigación, Lara Romero consigue desentrañar el fenómeno festivo desde lo étnico, lo cultural y lo religioso, analizando los procesos sincréticos en torno a la cultura hispana que se establecía como dominante y la cultura indígena que atravesaba dinámicas aculturativas y de subalternización. Según Lara Romero, en la América española lo festivo estuvo permeado por “procesos de aculturación, mestizaje cultural y occidentalización de la vida”, de modo más preciso por “la dinámica aculturativa de doble vía actuante en el interior del complejo festivo-lúdico que, de un lado, españoliza lo indígena, pero al mismo tiempo indigeniza lo español. La fiesta incorpora esta dualidad simbólica y cultural”⁶⁸.

Otra característica destacable del estudio de Lara Romero es su análisis de la evolución del complejo festivo durante la Colonia, y tal como logró evidenciarlo, la lenidad de las autoridades del siglo XVII con respecto a las fiestas desapareció con la puesta en marcha de la reorganización borbónica del sistema administrativo y jurídico. De esta forma, los rituales y prácticas que se desarrollaban en el marco de las festividades antes tolerados ahora empezaban a ser rechazados y regulados. Ese control también intervino en el ‘tiempo festivo’ pues del siglo XVII al siglo XVIII se presentó una clara disminución de las celebraciones religiosas:

Este cambio de perspectiva en el uso del tiempo festivo tiene una indudable relación con el cambio de rumbo que lenta pero inexorablemente instauró el proyecto de reorganización borbónica en España y en sus provincias del Nuevo Mundo, incluida la Nueva Granada. No obstante [...] las prácticas y rituales festivos y su importante componente de sociabilidad y libertades sobrevivieron en buena parte a la política borbónica de control de la “ociosidad”⁶⁹.

En ese mismo sentido, Jiménez Meneses desarrolla su estudio sobre las fiestas religiosas y las celebraciones políticas en la sociedad colonial de la Provincia de Antioquia, teniendo en cuenta prácticas como los bailes y los juegos de azar y elementos característicos de las fiestas como el derroche, el frenesí, los conflictos y la reafirmación de

⁶⁷ Héctor Lara Romero, *Fiestas y juegos en el reino de la Nueva Granada: siglos XVI-XVIII*. (Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2015).

⁶⁸ Lara Romero, *Fiestas y juegos...*, 10-11.

⁶⁹ Lara Romero, *Fiestas y juegos...*, 35.

las diferencias estamentales. Jiménez permite con su trabajo un acercamiento a las tensiones sociales existentes en dicho periodo, pero siempre rodeadas por un aire de permisividad que otorgaba la festividad: “aquí las festividades servían para legitimar y fortalecer el orden social, de igual manera que los conflictos en torno a estas coadyuvaban para develar interpretaciones y comunicaciones simbólicas entre las distintas visiones del mundo y las valoraciones culturales compartidas por los grupos e instituciones sociales más prominentes”⁷⁰. Además de dichas tensiones, las diversiones como bailes y juegos también permitían la experimentación de emociones para regularse, la reivindicación de los espacios de sociabilidad, la integración y escenificación social.

Un estudio también ubicado en la Provincia de Antioquia durante el periodo colonial es el de Yoer Castaño⁷¹, quien señala que las celebraciones religiosas permitían a los sujetos neogranadinos salirse del molde social por el que estaban regidos y que las fiestas religiosas donde más se veían estas acciones eran el Corpus Christi, la fiesta de San Juan Bautista y San Pedro Apóstol. Dice Castaño que “en estas celebraciones se rompía el monótono ritmo de los días, se permitía a la gente de todas las castas salirse de las normas de comportamiento habituales y llegaban a tolerarse actitudes y comportamientos normalmente reprimidos”⁷²; podría decirse que durante estos acontecimientos se transgredían las barreras socialmente impuestas y los tejidos sociales se enmarañaban alterando con nuevas representaciones e imaginarios el orden social y las constantes conflictos políticos y sociales del contexto.

En el periodo republicano quedan en evidencia esas mismas prácticas de festividad y conflicto gracias al estudio realizado por Max Hering, quien desarrolla su análisis desde la óptica de la *Microhistoria* donde pone al descubierto un conflicto acaecido en 1892 entre autoridades civiles y algunos pobladores de Chapinero, en Bogotá, durante las Fiestas de San Juan y San Pedro, debido a la prohibición de las corridas de gallo en dicha ciudad. Hering parte en su estudio desde el análisis de los lapsus, los indicios y silencios detectados

⁷⁰ Jiménez Meneses, *El frenesí del vulgo*, 18-19.

⁷¹ Yoer Javier Castaño Pareja, «“Rinden culto a Baco, Venus y Cupido”: juegos y actividades lúdicas en la Provincia de Antioquia y otras zonas neogranadinas, siglos XVII – XVIII». *Historia Crítica* 30 (2005): 115-138.

⁷² Castaño Pareja, «“Rinden culto a Baco, Venus y Cupido”», 125.

en las fuentes primarias con el objetivo de poder evidenciar no solo los conflictos entre las instituciones de vigilancia y los habitantes de Bogotá, sino que también busca reconocer los simbolismos, las prácticas y las representaciones que se dejan entrever en ese tipo de tensiones en el escenario social y cultural:

La fiesta de San Pedro y las corridas de gallos eran y son una extensión, una prolongación, de la agresividad de la sociedad en tanto espacio de fuga a través del goce: chicha, comida, apuestas, sangre, música y sexo [...] según las élites, en estos espacios se malgastaba el tiempo, el ocio era la condena de una sociedad trabajadora: eran malas costumbres. [...] Con todo, era una práctica que ameritaba ser prohibida por ser un ocio indecente: prohibición de plumas, sangre, muchedumbre y dinero azaroso⁷³.

Como hemos podido observar, los carnavales eran momentos de descontrol y desenfreno dando la sensación de que la anomia parecía ser la regla que gobernaba durante los periodos festivos. Sin embargo, para los autores expuestos, las fiestas y carnavales eran momentos de ‘escapes’ lúdicos temporales de los sectores populares al rígido sistema social y político del Antiguo Régimen. Las concesiones otorgadas tácitamente por las autoridades no representaban algún cuestionamiento al orden social, sino que por el contrario reafirmaban las jerarquías que dominaban esas sociedades.

Juegos de azar

Durante la Colonia en los dominios de la corona española los juegos de azar fueron una práctica muy popular entre los distintos estamentos de la sociedad y, a pesar de su popularidad, fueron una práctica muy perseguida y controlada por las autoridades, al menos en el periodo Borbón, los juegos de envites y azar se hallaban totalmente vedados y permeados por discursos que los relacionaban con la vagancia, la criminalidad y la ociosidad. De igual forma, durante el periodo republicano del siglo XIX el estigma y veda que existía sobre ellos se mantendría vigente. Rodrigo Moreno Martínez explicaba que, en los diferentes códigos de policía del siglo XIX, en particular en el Código de policía de 1886, estaban prohibidos “todos los juegos de suerte y azar, es decir, todos aquellos en los que la inteligencia y el saber de los hombres comunes no pueden inclinar la balanza a su

⁷³ Max S. Hering Torres, «Policía y prohibición de gallos. Control y descontrol en Chapinero, 1892». En *Microhistorias de la Transgresión*, editado por Max Hering Torres y Nelson A. Rojas. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015), 247.

favor”⁷⁴. Aun a inicio del siglo XX, hemos hallado evidencias que los juegos de azar y los espacios donde se desarrollaban seguían siendo una costumbre proscrita y sujeta a castigos.

Pese a las constantes restricciones de las autoridades, los juegos de azar hacían parte de la vida cotidiana de los habitantes de las pequeñas ciudades republicanas, constituyéndose como un elemento central de su vida doméstica y lúdica: “las mayores diversiones la constituían los juegos de azar, de los que disfrutaban las mujeres tanto o más que los hombres y algunos (juegos) de salón, las corridas de toros, las peleas de gallos”⁷⁵. Moreno Martínez señala que tanto las riñas de gallos como las carreras de caballos —un entretenimiento de las élites— habían quedado excluidos de los rígidos reglamentos y medidas que limitaban los juegos de azar y envites, no obstante, sí habían sido sometidos a regulaciones en los lugares de emplazamiento y las temporadas en las que podían ser practicados pues debían ser celebrados “en lugares y tiempos delimitados y alejados de las plazas públicas, las iglesias, los hospitales, las entidades de beneficencia, los hospicios, las escuelas y, para los años veinte, los establecimientos industriales”⁷⁶.

Por otro lado, volviendo a la Colonia, Yoer Castaño también aborda en su estudio el hábito de los juegos prohibidos en la Provincia de Antioquia durante la Colonia, por medio de una ardua revisión de fuentes primarias el autor muestra las prácticas que se llevaban a cabo en ese periodo en torno a los juegos de azar, explicando las diferentes modalidades de juego que se efectuaban como el tresillo, cuatroño, quinqueno, malilla, revecino, cientos, envites, apuntes y cachoprimer. Para Castaño, los juegos de azar y otras actividades lúdicas durante la Colonia permitían la disgregación de la cotidiana jerarquización social consiguiendo una transgresión social entre diversos actores que coincidían en los espacios dispuestos para esas actividades:

Blancos y negros asistían por igual a las comedias que se celebraban en la plaza de la población, a las faenas taurinas, competían entre sí en las carreras de

⁷⁴ *Código de policía de 1886*, s. c., s. f., 18-19, citado por Rodrigo Moreno Martínez, «Del aguardiente clandestino al juego prohibido del montenaípe: Delitos de fraude a la renta de licores, riñas, agresiones físicas e infracciones contra la moral en La Ceja del Tambo, 1870-1930». (Trabajo de grado. Universidad de Antioquia, 2009), 118.

⁷⁵ Catalina Reyes y Lina Marcela González, «La vida doméstica en las ciudades republicanas» En *Historia De La Vida Cotidiana en Colombia*, coord. por Beatriz Castro. (Bogotá: Norma, 1996), 226-227.

⁷⁶ Moreno Martínez, «Del aguardiente clandestino...», 118.

caballos los días de San Juan y de San Pedro, o se sentaban a la mesa como iguales para jugar naipes, cacho primero, cantarilla, boliche y maiznegro⁷⁷.

Altamente relacionados con la ociosidad, los juegos de azar fueron una práctica condenada por las autoridades coloniales y republicanas, así lo explica Jiménez Meneses, pues las autoridades relacionaban la costumbre del juego con el derroche y el despilfarro económico, era bien sabido que miembros de familias acomodadas solían dilapidar fortunas⁷⁸ en medio del juego, así como perder las dotes de sus esposas⁷⁹. Por su parte, los individuos marginados apostaban incluso sus prendas de vestir y todo aquello que tuviese algún tipo de valor económico por mínimo que fuese:

Los jugadores más acaudalados apostaban grandes cantidades de dinero, que podían superar el centenar de pesos, al igual que zarcillos, joyas y telas finas. A su vez, quienes gozaban de menores recursos pecuniarios apostaban tragos de aguardiente, libras de dulce y su propia indumentaria, hasta quedar completamente desnudos⁸⁰.

La censura de las autoridades se debía a la creencia que no solo estaba en riesgo la estabilidad de las obligaciones familiares, sino también el valor del cumplimiento de las obligaciones laborales que recaían sobre trabajadores; algunos establecimientos donde se llevaban a cabo juegos de naipes no solo funcionaban de manera clandestina a altas horas, también lo hacían en horas que debían ser dedicadas a las actividades laborales.

La prohibición que imperó sobre los juegos no fue limitante para que se llevaran a la práctica a lo largo del país —tanto en la Colonia como en el periodo republicano—, por ejemplo, Max. S. Hering subraya las observaciones del explorador sueco Carl August Gosselman sobre la vida ociosa en el siglo XIX, los relatos surgen de los diarios de su travesía por el país y en ellos “se refleja la curiosidad generada por la cultura lúdica. Los bogotanos, *como la mayor parte del país* [...] son aficionados al juego y debido a su prohibición proliferaron «muchas casas de juego secretas, es decir, ilegales, donde se jugaban altas sumas»⁸¹. A fin de cuentas, la actitud que sobresalió por parte de pobladores frente a las prohibiciones de los juegos y apuestas fue la desobediencia y el desacato. A pesar de todos los esfuerzos por prohibir y perseguir, los juegos de azar siempre gozaron de

⁷⁷ Castaño Pareja, «“Rinden culto a Baco, Venus y Cupido”», 115.

⁷⁸ Jiménez Meneses, *El frenesí del vulgo*, 92.

⁷⁹ Castaño Pareja, «“Rinden culto a Baco, Venus y Cupido”», 117.

⁸⁰ Castaño Pareja, «“Rinden culto a Baco, Venus y Cupido”», 119.

⁸¹ Hering Torres, «Policía y prohibición de gallos», 243. Las cursivas son nuestras.

popularidad entre los diferentes sectores sociales y los espacios donde se practicaban ya fuesen garitos, chicherías, tablares, cantinas, casas de juego, proliferaron y se mantuvieron vigentes hasta entrado el siglo XX.

Vagancia y mendicidad

Tanto la vagancia como aspectos relacionados a ella han sido el asunto más observado en la aproximación elaborada a referentes historiográficos sobre el ocio, el campo de estudio concerniente a este fenómeno se ha abordado desde diversas prácticas como la criminalidad, el control de espacios, los juegos, la ética del trabajo, entre otros. En consecuencia, son numerosos los estudios sobre vagancia y mendicidad en la historiografía latinoamericana, dichas investigaciones están centradas en la criminalización de los sectores populares y han demostrado que, tanto en la Colonia como en las repúblicas decimonónicas, fueron evidentes las estrategias de control por parte de grupos dominantes hacia la población flotante. Alejandra Araya Espinoza⁸² afirma que este aspecto puede verse reflejado en la documentación del siglo XVIII, pues la presencia de vagos y mendigos solo puede ser abordada desde la mirada de los sectores dominantes en donde ellos reafirmaban “su carácter superior en términos morales” sobre otros estamentos de la sociedad.

Así pues, se formó el concepto de vago como un factor característico de los sectores populares y se estableció como un constructo social en torno a sujetos que resultaban ser peligrosos para el orden social. Natalia Botero explica que esa construcción social sobre el concepto de vago nace como un dispositivo de control que permitió el tratamiento policivo y represivo de algunos miembros de la sociedad, justificando el control como manejo del problema⁸³. Sin embargo, en este punto es clave responder de forma más precisa la interrogante de quiénes eran ‘los vagos’, como ya se dijo, los campos de estudio han abordado esa problemática desde diversas aristas, pero un paneo general nos permite establecer que, para las autoridades coloniales y republicanas, los vagos eran aquellos sujetos pobres, excluidos y marginados, sin oficio estable, desafilados socialmente, sin

⁸² Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile Colonial*. (Santiago de Chile: Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, LOM Ediciones, 1999), 67.

⁸³ Natalia Botero Jaramillo, «El problema de los excluidos. Las leyes contra la vagancia en Colombia durante las décadas de 1820 a 1840». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 2 vol. 39 (2012): 51.

domicilio o lugar fijo en la sociedad, quienes por sus prácticas y condiciones de vida los situaban por fuera de los límites sociales⁸⁴, o bien, que vivían bajo una vida nómada.

De esta forma, el peso del estigma de ‘vago’ recayó principalmente sobre aquellos sujetos empobrecidos que carecían de vínculos sociales estables, considerados como reacios al trabajo y la vida productiva o simplemente no contaban con medios legítimos o aceptados de sustento⁸⁵. En palabras de la historiadora francesa Frédérique Langué “el control de los pobres y de los desviantes no constituye una novedad en sí —como lo demuestran los trabajos de Michel Foucault y de Jean Delumeau— en el mundo occidental, incluyendo a la península ibérica”⁸⁶. En ese sentido, la relación entre pobreza y criminalidad estuvo muy presente en la América española, la plebe representaba problemas de tipo policivo y las acciones emprendidas llevaron a la segregación de los sujetos más pobres debido a su estimación como miembros inferiores de la sociedad, desviados, viciosos y sin ninguna noción de orden a los cuales era necesario corregir.

Sin embargo, no solo la condición económica determinó la asignación del concepto de vago durante la Colonia, pues, inicialmente, su uso se incorporó desde la categoría étnico-racial contribuyendo a la segregación de la población nativa. Así lo señalaba López-Bejarano al exponer la existencia de discursos que relacionaban a los indios con la pereza y la ociosidad, pues en la evolución del término “del indio vago se va desplazando la atención hacia el pobre vago, “la chusma” [...] Que no se adaptan al trabajo y a las aspiraciones de control y de productividad”⁸⁷. Para Araya, el concepto de vago estuvo más relacionado a la cuestión de la funcionalidad económica de un individuo en su sociedad y, no tanto, por su situación de desarraigo social, para la autora la vagancia estaba relacionada con la criminalidad porque:

La situación de desvinculación y desarraigo social acompañada de actividad deambulatoria, improductividad y generalmente de la práctica de la mendicidad... puede constituir un índice de peligrosidad [...] El vagabundo no era peligroso por

⁸⁴ Botero Jaramillo, «El problema de los excluidos...», 43.

⁸⁵ Esther Aillón Soria, «Moralizar por la fuerza. el decreto de reformulación del Tribunal de Vagos de la Ciudad de México, 1845». En *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, compilado por Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo. (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2001), 70.

⁸⁶ Frédérique Langué, «Desterrar el vicio y serenar las conciencias. Mendicidad y pobreza en la Caracas del siglo XVIII» *Revista de Indias* 201 (1994): 355.

⁸⁷ López-Bejarano, *Gente ociosa y malentretenida*, 34.

la deambulaci3n en s3 misma, sino porque ella representaba un rasgo de improductividad dentro de la estructura econ3mica que se iba imponiendo, la que estaba asociada a arraigo y poca movilidad espacial, (entonces) la vagancia puede ser definida como la situaci3n ambivalente de la persona, que careciendo de v3nculos sociales permanentes y medios visibles y leg3timos de sostenimiento, se muestra voluntariamente refractaria al trabajo regular sistem3tico y habitualmente profesado⁸⁸.

Araya agrega que las medidas de las autoridades coloniales se orientaron en “limpiar, cercenar y eliminar todas las formas de desorden”⁸⁹ bajo influjo de la valoraci3n de la ociosidad como origen de todos los vicios. Sobre esto, Fr3d3rique Langue indica la existencia de un frustrado intento de control por parte de gobernantes coloniales que antecedieron el periodo Borb3n, lo que llev3 a un flexible r3gimen de libertad frente a la mendicidad y la vagancia. No obstante, el establecimiento de la casa Borb3n modific3 el tratamiento hacia los ‘vagos’, de esa forma, predomin3 la necesidad de reprimir y encarcelar sujetos estimados como ociosos o malentretenidos.

Las Reales C3dulas del siglo XVIII que estuvieron relacionadas a la vagancia introdujeron una perspectiva moralizadora con respecto a las diversiones populares; ante la visi3n de la decadencia de las costumbres, los textos oficiales ordenaban el arresto de “personas que se dedican al vicio, a la ociosidad, al juego y frecuentan las «guaraper3as»”⁹⁰, limitando la pr3ctica de diversiones perniciosas y la presencia de sujetos disolutos en ciertos espacios p3blicos. En el caso del Virreinato de la Nueva Granada, fueron expedidos reglamentos de vagancia en los a3os de 1781, 1787, 1790 y 1799 que ten3an como finalidad la persecuci3n de aquellos individuos no adscritos socialmente al orden pol3tico y legal del r3gimen colonial. L3pez-Bejarano hace referencia a los procesos de vagancia que llev3 la Audiencia de Santaf3 a lo largo de 64 a3os en el siglo XVIII, es decir, cuarenta y cuatro en total. Si bien parecen pocos procesos este tipo de casos permiten observar la constante necesidad por el control de los habitantes y el sucesivo hostigamiento legal contra vagos y malentretenidos, Lara Romero afirma que incluso los gobernantes ilustrados ten3an establecidos de forma clara la diferencia entre el concepto de vago y el malentretenido:

La jurisprudencia borb3nica incluso empez3 a distinguir hacia 1759 entre vago y mal entretenido. Se tachaba de mal entretenidos “...a los que, siendo propietarios de una casa y teniendo un oficio que les permita el trabajo y asegurar su

⁸⁸ Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos*, 11 y 12.

⁸⁹ Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos*, 17.

⁹⁰ Langue, «Desterrar el vicio...», 376.

subsistencia, se dedican en los días hábiles a perder el tiempo por casas de juego, tabernas y figones, no cuidando del mantenimiento suyo sino de su familia...”. Los malentretenidos, por el contrario de lo que se pudiese pensar, son más peligrosos que los vagos para el orden social, ya que, “guareciéndose por lo común en las capitales y villas populosas, tienen la ocasión de confundirse entre los vecinos honrados y a la sombra de estos viven del juego, de las estafas o la ratería. El vago, y su especie —el malentretenido— habían perdido aquella simpatía social de que había gozado el pícaro en el Barroco; la persecución del jugador tahúr, en nombre de la salud pública, está abierta”⁹¹.

Como se ha podido observar, la designación de vagabundo estuvo profundamente relacionada a sujetos marginalizados —pobres de diversos grupos étnicos—, los discursos y acciones emprendidas contra esos sectores de la población tuvieron su influjo en una concepción negativa de los miembros más empobrecidos de la sociedad y la aparente necesidad de controlarlos, un discurso de clase contra lo popular parecía intervenir en las medidas que eran tomadas.

Entre tanto, durante la república persistieron los agravios a los que habían sido sometidos los sujetos que vivían al margen de los límites sociales y eran considerados como vagos, debido a que la vagancia seguía considerándose como una predisposición a la delincuencia. A pesar de ello, se presentaron cambios con respecto al accionar de las autoridades coloniales dado que en el siglo XIX se había priorizado la práctica de reglamentar y controlar sobre la de erradicar⁹². Entonces, los métodos de intervención tal como lo indicaba Natalia Botero, oscilaron entre lo asistencial y lo represivo como estrategias de poder sobre la población marginalizada. Pese a ello, Botero explica que las políticas de intervención dependían de la distinción que se realizaba con respecto a los individuos empobrecidos, puesto que la valoración de pobre “deseado” requería de la aplicación de medidas de protección como la caridad y la beneficencia, por el contrario, con los pobres “indeseados” recaía el peso de la ley, empleando medidas represivas como el trabajo forzado⁹³.

Como tal, es materia de cuestionamiento la efectividad de las políticas tomadas frente a individuos estimados como peligrosos por su condición de “vagos”, pues realmente, contribuyeron a la perpetuación de su situación como sujetos desafiliados

⁹¹ Lara Romero, *Fiestas y juegos...*, 273.

⁹² Vanesa E. Teitelbaum, «La persecución de vagos en pulquerías y casas de juego en la ciudad de México de mediados del siglo XIX». *Historias* 63 (2008): 90.

⁹³ Botero Jaramillo, «El problema de los excluidos...», 44.

socialmente; condenas, castigos y estigmas reforzaban la ruptura de los vínculos sociales a las que cada habitante estaba sujeto: la familia, el trabajo, la vecindad, su comunidad, el Estado, etc. Esta desvinculación social dificultaba la inserción en la sociedad de aquellos sujetos cuyos hábitos eran apreciados como carentes de honestidad, contrarios al orden, la disciplina y el trabajo:

La desafiliación social, fenómeno societal que construye al vago, según Castel, se produce por la ruptura de las relaciones primarias que están asociadas a la familia, el linaje o el sistema de interdependencias fundadas en la pertenencia comunitaria, y a la inscripción a un territorio o a un Estado que le asegura al sujeto cierta protección. El vago ha sido un sujeto desafiado que acumula los estigmas de estar fuera del orden del trabajo, fuera del orden de la sociabilidad por ser un sujeto errante, y fuera del orden moral y las virtudes por sus prácticas trasgresoras⁹⁴.

Aunado a ello, desde la cuestión del ocio, según Vanesa Teitelbaum⁹⁵ no sería extraño siquiera pensar que algunas de las medidas emprendidas por las autoridades contra vagos estaban indudablemente direccionadas a perseguir el tiempo libre —que usaban para su recreo— de los sectores populares, para la autora, el discurso oficial de la vagancia se vinculó a la pobreza, situación que padecía el grueso de la población trabajadora, sus costumbres se calificaron como inmorales y desordenadas⁹⁶, justificando la aplicación de todo un aparato coercitivo por parte del Estado en busca de control y represión.

En resumen, los grupos dominantes y las autoridades —tanto en la Colonia como en las Repúblicas independientes— vincularon las prácticas ociosas de los sectores populares con la criminalidad, el desorden, la indisciplina y la pereza. En palabras de Araya “el discurso sobre la ociosidad forma parte, si no es lo medular, de la política de disciplinamiento social que emprenden los sectores dominantes para afianzar y mantener el control sobre la población, empresa a la cual sirvieron perfectamente las ideas de orden y civilización del racionalismo ilustrado”⁹⁷. La ociosidad se relacionó con un significado adverso al cumplimiento de las normas y la productividad que llevaron a la ejecución de

⁹⁴ Botero Jaramillo, «El problema de los excluidos...», 50-51.

⁹⁵ El estudio de Teitelbaum analiza el ‘Tribunal de Vagos’ de la Ciudad de México, una institución que se creó a inicios del siglo XIX en la capital mexicana con el propósito de perseguir y castigar a sujetos sospechosos de vagancia, las medidas implementadas resultaron ser de índole represivo y conllevaron el control de espacios de sociabilidad de los sectores populares, la estigmatización de ciertas conductas y la regulación del tiempo de trabajadores, como tal el Tribunal resultó ser experiencia particular en América Latina. Más sobre el ‘Tribunal de Vagos’ de la Ciudad de México ver a Esther Aillón Soria.

⁹⁶ Teitelbaum, «La persecución de vagos...», 96.

⁹⁷ Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos*, 36.

estrictas políticas de disciplinamiento y control social como respuesta al temor al caos y la sublevación de las clases populares. Como observaremos más adelante, dicha conducta coercitiva y violenta contra las prácticas de los sectores populares se vería reflejada en las políticas implementadas y los discursos que circularon a inicios del siglo XX, un periodo más influenciado por las dinámicas de la ética capitalista, la idea de progreso, el orden, la civilidad, el temor a agitadores políticos, etc.

Tiempo, trabajo y ocio

Como hemos observado hasta el momento, si hay un concepto íntimamente relacionado con el ocio es el concepto de trabajo; ya sea por oposición o por complemento estas dos nociones se han vinculado culturalmente teniendo cierta injerencia en numerosos fenómenos sociales, o bien desde lo económico, a través de las relaciones de trabajo, determinando una gran diversidad de medidas que garantizaran el disciplinamiento de trabajadores, la productividad y el buen provecho del tiempo. En ese mismo sentido, en la dicotomía ocio-trabajo, el concepto de ‘tiempo’ ha cumplido un rol determinante como una medida social entre acontecimientos o como lo indicábamos inicialmente —retomando a Elías—, un símbolo social en constante cambio. En los últimos siglos, los conceptos de ocio, trabajo y tiempo han evolucionado y se han redefinido constantemente por las dinámicas del sistema económico capitalista, en virtud de ello, durante siglos el discurso de la ociosidad se relacionó con la necesidad de controlar el tiempo libre de los trabajadores.

A partir de autores como Delumeau y Le Goff⁹⁸, López-Bejarano afirmaba que existió un cambio sobre la percepción del tiempo en Occidente que debía entenderse desde los albores de la industrialización y el capitalismo mercantil; la percepción sobre el tiempo mutó de un tiempo medieval determinado por ciclos agrarios y orgánicos a un tiempo moderno definido por relojes y fábricas, cambiando así, la lógica de apropiación que existía sobre el tiempo: de pertenecerle a Dios a pertenecerle a los hombres. Con relación a esto, E.P. Thompson también indicaba que la transición a una sociedad industrial había generado un cambio en el sentido del tiempo con respecto a las sociedades agrarias y que, ese

⁹⁸ Jacques Le Goff, *Por otra Edad Media: Tiempo, trabajo y cultura en Occidente*; Jean Delumeau, *Le Péché et la Peur*, citado por López-Bejarano, *Gente ociosa y malentretenida*, 59.

cambio, representó una transformación en la disciplina del trabajo, conllevando una reestructuración de los hábitos de trabajo de los nuevos obreros industriales.

Para Thompson, en las sociedades agrarias la medición del tiempo correspondía a “procesos habituales del ciclo de trabajo o tareas domésticas”⁹⁹, una práctica mejor descrita como ‘orientación al quehacer’, es decir, el profundo vínculo entre la vida cotidiana y las actividades laborales o domésticas, sobre la ‘orientación al quehacer’ Thompson propone su comprensión desde tres puntos:

El primero es que, en cierto sentido, es más comprensible humanamente que el trabajo regulado por horas. El campesino o trabajador parece ocuparse de lo que es una necesidad constatada. En segundo lugar, una comunidad donde es normal la orientación al quehacer parece mostrar una demarcación menor entre «trabajo» y «vida». Las relaciones sociales y el trabajo están entremezclados —la jornada de trabajo se alarga o contrae de acuerdo con las labores necesarias— y no existe mayor sentido de conflicto entre el trabajo y el «pasar el tiempo». En tercer lugar, al hombre acostumbrado al trabajo regulado por reloj, esta actitud hacia el trabajo le parece antieconómica y carente de apremio¹⁰⁰.

De esta forma, campesinos y artesanos disponían de su tiempo al que alternaban entre un ritmo de trabajo intenso y sus momentos de esparcimiento, teniendo control sobre sus vidas con respecto al trabajo, esta situación podía resultar insultante dentro de las lógicas del capitalismo industrial debido a que se relacionaban con una nula productividad: “En una sociedad capitalista madura hay que consumir, comercializar, utilizar todo el tiempo; es insultante que la mano de obra simplemente «pase el rato»”¹⁰¹. Por tanto, ese modelo no podía tener continuidad en sociedades altamente industrializadas, se requería de herramientas¹⁰² y medidas que aseguraran el control y regulación del tiempo como método de disciplinamiento y favorecieran una mayor sincronización del tiempo de trabajo, así pues, dentro de la racionalidad moderna, el sentido del tiempo se entiende como una medida que sirve como un medio de explotación laboral.

⁹⁹ Edward Palmer Thompson, «Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial», en *Costumbres en común*. (Barcelona: Grijalbo Mondadori, 1995), 398.

¹⁰⁰ Thompson, «Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial», 402.

¹⁰¹ Thompson, «Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial», 443.

¹⁰² E.P. Thompson señala que el reloj fue una herramienta indispensable para asegurar la medición del tiempo y lograr enfocarse en su control. Para el inglés, la aparición de los relojes modernos desde el siglo XVII y su rápida difusión en el siglo XVIII contribuyó al cambio del sentido del tiempo, e inclusive, cambió las prácticas de orientación al quehacer de las sociedades tradicionales. El reloj no solo cumplía una función como medidor temporal sino que lograba sincronizar las acciones del hombre con respecto al trabajo.

Podemos advertir, entonces, que el ocio era percibido como la antítesis de la disciplina y la productividad, estos dos factores eran indispensables para garantizar el funcionamiento del modelo económico del capitalismo industrial, en este sentido, Jean-Paul de Gaudemar observaba que la disciplina era una “condición necesaria para el funcionamiento del proceso de trabajo, como forma principal del control patronal, tan importante al menos como el control ejercido por medio del salario”¹⁰³. De manera que, en los siglos XVIII y XIX, los esfuerzos de las élites se centraron en formar una clase asalariada disciplinada e instituir una cultura industrial en los trabajadores¹⁰⁴ que no estaban acostumbrados a dichas dinámicas productivas. Así pues, la aceleración de los procesos de industrialización y urbanización produjeron cambios del sentido del tiempo y en la forma de entender el trabajo que alteraron el vínculo entre trabajo, ocio y necesidades materiales, y como tal, los hábitos de los trabajadores industriales.

Pero, a todo esto, es necesario comprender cómo se entendía el trabajo antes de los siglos XVIII y XIX, periodo en el que el capitalismo industrial se había impuesto como el modelo productivo dominante en Europa. Para llevarlo a cabo es oportuno repasar sobre la noción que prevaleció antes del periodo moderno europeo, es decir, la Edad Media, dado que diversos elementos propios de ese periodo se apropiaron en la forma como se entendió el trabajo durante la colonia. De este modo, en la Europa Medieval “el objetivo del trabajo no era el progreso económico”¹⁰⁵, en su lugar, este se relacionaba con una fuerza moral y un deber que aseguraba la salvación del alma, como un don divino; el trabajo se asociaba a lo sagrado, contrario al pecado que representaba la ociosidad y la holgazanería. En ese contexto, las utilidades económicas como fruto del trabajo duro eran impensables debido a que se vinculaban con la avaricia y la usura.

Por su parte, en el siglo XVII se conservaron diversos elementos del concepto medieval del trabajo, la connotación cristiana continuaba dominando y el trabajo había

¹⁰³ Jean-Paul de Gaudemar, *El orden y la producción. Nacimiento y formas de la disciplina de fábrica*. (Madrid: Editorial Trotta, 1991), 44.

¹⁰⁴ A. J. Veal, «A brief history of work and its relationship to leisure». En *Work and Leisure*, editado por John T. Haworth y A. J. Veal. (Londres: Routledge-Taylor & Francis Group, 2004), 22.

¹⁰⁵ Jacques Le Goff, *Medieval Civilization: 400–1500*. (Oxford: Basil Blackwell, 1988), citado por Veal, «A brief history of work...», 22.

tomado un significado de “sufrimiento, carga y penitencia y, por lo tanto, inferior”¹⁰⁶. Sin embargo, en ese periodo, aunque el trabajo seguía sin poseer un valor en sí que no proporcionaba ninguna opción de promoción social y económica, ya se le consideraba como medio que podía asegurar la subsistencia de aquellos sujetos sin propiedades ni fortuna y, alejar a los trabajadores de entregarse a momentos de ociosidad. Ya para esta época, el trabajo no representaba la salvación en sí, pero se consideraba como signo de ‘buen gobierno’, un deber social y religioso del pueblo, por este motivo, circularon discursos promovidos por tratadistas hispanos que podían interpretarse: “como un esfuerzo por promover el trabajo de los pobres, en una sociedad en la que el hecho de trabajar no representaba ninguna oportunidad de promoción social ni de riqueza. Con el desarrollo de una valoración moral del trabajo logra acercarlo a valores establecidos: el orden social y la salvación”¹⁰⁷.

Otro aspecto para resaltar sobre el trabajo durante la colonia en la Nueva Granada fue su regulación mediante instituciones como la mita, la encomienda y la esclavitud, así lo expone López-Bejarano al señalar que el tiempo de los trabajadores estuvo determinado por estas instituciones que reglamentaban y ordenaban las relaciones sociales del trabajo desde la composición étnico-social de los trabajadores. De dichas relaciones se desprendían prácticas como la coacción, la servidumbre y los abusos, igualmente, la circulación de discursos que asociaban la pereza, tendencia a la vida y aversión al trabajo como una actitud indígena, esa misma consideración sobre el “indio perezoso” migró a la del “campesino-indígena”, más tarde, a la del “peón-indígena” y, por último, se asoció a los trabajadores en general¹⁰⁸. En contraste con el valor sagrado del trabajo, la ociosidad se posicionaba como un desperdicio del tiempo, una distracción frente a las obligaciones sociales y un desacato al deber religioso y a Dios. La idea de un exceso de tiempo libre de los sectores populares conllevó el control de las prácticas lúdicas y los espacios de ocio, así como la necesidad de crear hábitos de trabajo definidos por horarios laborales. Para tal

¹⁰⁶ Tania Sagastume Paiz, «De la Ilustración al liberalismo. Los discursos sobre los gremios, el trabajo y la vagancia en Guatemala». En *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, compilado por Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo. (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2001), 19-65.

¹⁰⁷ López-Bejarano, *Gente ociosa y malentretenida*, 56.

¹⁰⁸ López-Bejarano, *Gente ociosa y malentretenida*, 52.

empresa, fueron comunes los discursos “sobre el trabajo productivo, pedagógico y moralizador que debía controlar a la «gente sin destino»”¹⁰⁹, contra aquellos sujetos percibidos como improductivos se tomaron acciones como los trabajos forzados, la imposición de los servicios domésticos, el encierro y castigos.

“El ocio es la madre de todos los vicios”: el utilitarismo benthamiano, la idea del trabajo y el ocio

Entre los siglos XVIII y XIX en Europa surgiría el utilitarismo como una doctrina política y filosófica de corte reformista que lograría estribar ideas acerca de los conceptos de bienestar y utilidad social. El pionero de dichas ideas sería el pensador inglés Jeremy Bentham, quien haría referencia a la consecución del bienestar social y la felicidad individual tomando como base la creencia que el bien está determinado por la forma más eficiente de conseguirlo, partiendo de propuestas como la maximización del placer y la ausencia del dolor¹¹⁰. Aunque después de Bentham lo sucedieron otros pensadores que desarrollaron y robustecieron teóricamente la doctrina utilitarista, se mantendría vigente la máxima del pensamiento benthamiano, es decir, la mayor utilidad para el mayor número, como un referente de lo moralmente bueno.

Por su parte, en Colombia, la recepción de la doctrina benthamiana generó amplios debates que reflejaban las tensiones existentes entre la tradición y la modernidad¹¹¹, pues ponían de relieve las disputas entre los diferentes grupos de poder que veían sus intereses económicos y políticos en riesgo. Dicha disputa se extendió a los campos de lo legislativo y lo político, inclusive, involucrando los aspectos concernientes a la moral. La adopción del utilitarismo como fundamento filosófico del derecho¹¹² en el país generó una resistencia de ciertos sectores que buscaron neutralizar el principio de utilidad benthamiano.

Los opositores del utilitarismo fueron aquellas figuras conservadoras que se destacaron como defensores del proceso de Regeneración, desde su postura, consideraban

¹⁰⁹ López-Bejarano, *Gente ociosa y malentretida*, 257.

¹¹⁰ Karolina Baquero Puerta, «Bentham y la máxima utilitarista de “la mayor felicidad para el mayor número”: ¿Crítica fundada o autor incomprendido?». *Ambiente Jurídico* n° 21 (2016): 133-159.

¹¹¹ Entiéndase en este sentido que hacemos referencia a las desavenencias producto de la ruptura entre la tradición heredada del pasado colonial y la transición al periodo republicano.

¹¹² Rusbel Martínez Rodríguez, «La primera controversia sobre el utilitarismo en Colombia (1825-1836): disputas entre las élites por el control de los fundamentos filosóficos del derecho». *Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas* 44 n°. 121 (2014): 721-766.

que las ideas del benthamismo atentaban contra las buenas costumbres morales y religiosas. Esa oposición al benthamismo, Rusbel Martínez la explica afirmando que, en el país, “fue evidente la manifiesta animadversión hacia el utilitarismo, en primer término, por la pérdida del carácter moralizador de las creencias religiosas como resultado de la adopción de ideas utilitaristas en las que el bien se expresa en forma de deleite, goce o satisfacción individual; y, en segundo lugar, por la desconfianza en las formas de sociabilidad promovidas por el benthamismo, el cual prioriza el interés privado frente al interés de la sociedad”¹¹³.

A pesar de ello, tanto en Colombia como en diversos países, la tradición liberal acogería las ideas del utilitarismo benthamiano como una forma para establecer las bases sociales y económicas que ayudaran a construir políticamente las incipientes repúblicas. Sus postulados sirvieron como un cimiento que diera constitucionalmente argumentos políticos y jurídicos en el fortalecimiento del Estado y, en general, el funcionamiento de la organización social.

A todo esto, había dos aspectos del pensamiento benthamiano que calaban muy bien en la clase política de tradición liberal, e incluso, en la más conservadora, por un lado, el tratamiento asistencialista¹¹⁴ que debía darse a los pobres, particularmente, cuando se trataba de desconocer reclamos de los sectores populares y, por otro lado, la idea de la ética del trabajo que se desprendía desde la doctrina utilitarista. Ambos grupos políticos veían como un problema el relajamiento moral de los pobres y pensaban que formando una ética del trabajo lograrían fomentar una ética de la disciplina que permitiera construir ciudadanos aptos para la nación que empezaba a formarse. No resulta extraño entonces que, desde diversos medios se fomentaran discursos políticos, prédicas religiosas y morales que trabajaran en pro de ello:

La ética del trabajo sirvió a políticos, filósofos y predicadores para desterrar por las buenas o por las malas (o como excusa para hacerlo) el difundido hábito que vieron como principal obstáculo para el nuevo y espléndido mundo que intentaban construir: la generalizada tendencia a evitar, en lo posible, las

¹¹³ Martínez Rodríguez, «La primera controversia sobre el utilitarismo...», 735.

¹¹⁴ Acerca de esto, Martínez explica que entre los antibenthamianos era “posible rastrear argumentos que encajan con las perspectivas excluyentes y antidemocráticas del benthamismo, entre ellas, la idea de tutela sobre las clases subalternas”. Martínez Rodríguez, «La primera controversia sobre el utilitarismo...», 747.

aparentes bendiciones ofrecidas por el trabajo en las fábricas y a resistirse al ritmo de vida fijado por el capataz, el reloj y la máquina¹¹⁵.

Desde el utilitarismo el ocio era percibido como un vicio, más tiempo dedicado a la embriaguez o la pereza significaba menor tiempo de producción o utilidad. Los vicios eran actos nocivos que corrompían los valores de la sociedad y atentaban contra la moral pública. Por su parte, el trabajo mantenía la concepción de ser una fuerza moralmente ennobecedora. Zygmunt Bauman argumentaba que desde Bentham la ética del trabajo había perdido su valor religioso que la había caracterizado desde su pasado protestante, a partir del utilitarismo la ética del trabajo se consolida como “una rutina regular basada en una disciplina incondicional, asistida y vigilada por una supervisión efectiva, de arriba hacia abajo”¹¹⁶.

Para el siglo XIX en Europa, la ética del trabajo estaría influenciada por lógicas que se desprendían de las dinámicas económicas del capitalismo y la industrialización, aunque este proceso solo se evidenciaría en el país a inicios del siglo XX, el concepto de trabajo sí estuvo definido por corrientes de pensamiento político como el liberalismo y el conservadurismo. Por un lado, la tradición liberal priorizaba la modernización de las relaciones de trabajo —como la abolición de la esclavitud— y promulgaba por un buen provecho del tiempo en aras de garantizar una mayor productividad, desde esta doctrina económica, el trabajo se consideraba como una virtud y un promotor de civilidad. Los liberales propugnaban por la ‘economía del tiempo’ y, poco a poco, fueron introduciendo la idea de las recompensas materiales y la realización individual como producto del trabajo.

Por su parte, los conservadores abogaban por la moralización y cristianización del trabajo, desde la defensa de las tradiciones y estructuras despóticas como la esclavitud, igualmente, respaldaron la participación de instituciones como la escuela y la iglesia con la finalidad de fomentar una ‘economía del tiempo’ en los trabajadores. Sobre esto, Gilberto Loaiza Cano explica el rol que jugaron los dirigentes eclesiásticos en las censuras sobre la vida cotidiana “en favor de un modelo de sociedad en que la religión católica fuera el fundamento ético del mundo del trabajo. Ese propósito se plasmó en el control sobre la formación intelectual del clero y en la utilización sistemática de la religión como

¹¹⁵ Zygmunt Bauman, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. (Barcelona: Editorial Gedisa, 2011), 18.

¹¹⁶ Bauman, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, 31.

instrumento esencial de la vida comunitaria y del progreso económico”¹¹⁷. Obispos promovían discursos donde se condenaban prácticas ociosas como el juego, el lujo, el alcoholismo, la mendicidad o un mal provecho del tiempo:

Estos controles sobre la vida cotidiana de las gentes no estaban animados solamente por el deseo de imponer un orden social cristiano, sino además porque se deseaba que ese orden contribuyera a preparar individuos más aptos para la vida industrial que se avecinaba; las medidas sobre el control del alcoholismo y sobre la oficialización del domingo como día de descanso, tendían, como decían los dirigentes conservadores antioqueños, a «evitar el desorden en las industrias»¹¹⁸.

Paradójicamente, a pesar de la renuencia de los conservadores por autores como Jeremy Bentham, ambas doctrinas políticas concibieron el trabajo desde una visión utilitarista, el trabajo como un deber y función del ciudadano con su nación en beneficio de la sociedad. Por ese motivo, las élites políticas promovieron diversos mecanismos de control y regulación sobre el tiempo libre de los trabajadores como la promoción de discursos por medio de dispositivos como la prensa, mecanismos de coacción fundamentados en recursos jurídicos, reglamentos, leyes, etc. Dichas medidas implicaron transformar hábitos y prácticas interiorizados en los sectores populares sobre sus formas de esparcimiento que inculcaran una disciplina laboral moderna en sus espacios de trabajo.

¹¹⁷ Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación: Colombia, 1820-1886*. (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011), 330.

¹¹⁸ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política*, 331.

CAPÍTULO II

OCIO, MODERNIDAD Y PROGRESO

Hasta el momento, se ha realizado un gran esfuerzo por evidenciar cómo los discursos de clase han logrado atravesar al Ocio y han definido las percepciones o acciones que se tomaron en contra de este, al menos, cuando involucraba a los sectores populares. Así lo evidenciamos durante la Colonia, en el capítulo pasado y lo evidenciaremos en las primeras décadas del siglo XX, en el último capítulo. No obstante, los grupos de poder no fueron ajenos a la idea de diversión o entretenimiento *per se*. De hecho, en Europa, durante el siglo XIX, la Modernización —de la mano de la idea de progreso— contribuiría a la formación e institucionalización de diversos deportes que empezarían a ser parte del *ethos*¹¹⁹ burgués, ligando a este concepto las ideas de salud, virtud y una sana distensión; las cuales, aunadas a un modelo paternalista, se podían adecuar a las clases trabajadoras en busca del mejoramiento social y productivo de estos y el control de su tiempo libre.

De esta forma, en las próximas páginas nuestro empeño estará orientado a poder evaluar cómo el cambio en el sentido del tiempo —del que hablamos anteriormente— y los procesos de Modernidad y progreso favorecieron el reconocimiento de la existencia de un tiempo no laboral y que, por razones tanto prácticas como económicas, podía ser dedicado al esparcimiento y la diversión (en tanto que se realizara bajo ciertas condiciones y regulaciones). A esta práctica se le ha denominado como la “organización racional del tiempo libre”¹²⁰ y, como tal, correspondía a la consideración de un “ocio positivo” que no necesitaba ser perseguido y criminalizado, sino por el contrario, ser fomentado y promocionado.

Por un lado, es preciso señalar que este capítulo no será dedicado a la historia del deporte, realmente se trata de poder entender la génesis de ese viraje sobre la acepción de

¹¹⁹ Bourdieu hace referencia con el término “*ethos* de clase” a todo un sistema de valores implícitos distintivos a la ética de una clase social, para el autor, los individuos interiorizan esos principios éticos desde la infancia y con ellos generan respuestas a diversos problemas desde la lógica y la coherencia con la perciben al mundo, con relación al deporte, Bourdieu asimila la idea del deporte moderno con el de un “ideal moral” perteneciente al *ethos* de las clases dominantes. Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*. (Ciudad de México: Grijalbo, 1990).

¹²⁰ Anne-Marie Thiesse, «Organizzazione dei passatempi dei lavoratori e tempi rubati (1880-1930)». En *L'invenzione del tempo libero. 1850-1960*, editado por Alain Corbin. (Roma-Bari: Gius, Editori Laterza & Figli Spa, 1996): 325-348

un “ocio positivo” que perdura en nuestros días y que determinaría las relaciones sociales dentro y fuera de las fábricas, por lo menos, en la primera parte del siglo XX. Por otro lado, esa ruptura se originó en el siglo XIX en Europa gracias al poderío que la burguesía empezaba a tomar, entonces, el deporte nace como una práctica moderna capaz de demostrar el consumo selecto del tiempo libre por parte de las clases sociales más altas¹²¹, asociando esta práctica a las nociones de distinción y progreso.

Hemos observado que, en el contexto colombiano, poco a poco, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, esas prácticas deportivas se irían introduciendo en el país y se iniciaría un proceso de apropiación por parte de algunas élites que siempre vieron en Europa el ejemplo civilizador a seguir.

Apropiación del ocio en la modernidad: la idea de progreso ligado al ocio

La Modernidad —ya sea entendida como un proceso histórico, un fenómeno global, una experiencia vital o el despertar de la conciencia histórica—, definió los cambios que determinarían la mentalidad dominante en Occidente, los valores y la visión con la que ‘el hombre moderno’ concebiría al mundo y establecería su relación con la naturaleza. A la luz de los avances técnicos, la ciencia, la conformación del capitalismo industrial, la instauración del Estado moderno, de procesos como la Ilustración, la Revolución Industrial y la Revolución Francesa que se entienden como señales o consecuencias de la Modernidad¹²²; el hombre occidental erige a la razón como principio fundamental que ha

¹²¹ Álvaro Rodríguez Díaz, «Trabajo y ocio: la civilización hacia el tiempo del deporte». (Ponencia presentada en el X Congreso de Historia del Deporte, Departamento de Sociología-Universidad de Sevilla, 2-5 de noviembre del 2005). <http://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/2-32.pdf>.

¹²² Si bien se entienden a estos sucesos históricos como señales de la Modernidad, también se considera que sin dichos procesos la Modernidad no sería posible. Se entiende, entonces, a estos elementos como productos de una relación de concausalidad. Marshall Berman denominaría como “la vorágine de la vida moderna” lo que se ha llamado aquí como “señales”, de acuerdo con Berman la Modernidad “ha sido alimentada por muchas fuentes: los grandes descubrimientos en las ciencias físicas, que han cambiado nuestras imágenes del universo y nuestro lugar en él; la industrialización de la producción, que transforma el conocimiento científico en tecnología, crea nuevos entornos humanos y destruye los antiguos, acelera el ritmo general de la vida, genera nuevas formas de poder colectivo y de lucha de clases; las inmensas alteraciones demográficas, que han separado a millones de personas de su hábitat ancestral, lanzándolas a nuevas vidas a través de medio mundo; el crecimiento urbano, rápido y a menudo caótico; los sistemas de comunicación de masas, de desarrollo dinámico, que envuelven y unen a las sociedades y pueblos más diversos, los Estados cada vez más poderosos, estructurados y dirigidos burocráticamente, que se esfuerzan constantemente por ampliar sus poderes; los movimientos sociales masivos de personas y pueblos, que desafían a sus dirigentes políticos y económicos y se esfuerzan por conseguir cierto control sobre sus vidas; y finalmente, conduciendo y manteniendo a todas estas personas e instituciones un mercado capitalista mundial siempre en expansión y

de regir los criterios de orientación de una ‘vida moderna’, capaz de asentar la idea de un tiempo presente que se desvincula del pasado y establece sus rupturas con las tradiciones antiguas y crea una conciencia del tiempo, más exactamente, la de un tiempo moderno o “nuevo”.

En ese contexto, surge la concepción del hombre como amo del mundo físico, donde fija su poderío sobre la naturaleza y sobre esto funda los valores del progreso: el de un crecimiento constante e indefinido como una variable civilizadora ligada a lo económico y lo social. Sobre esto, Jacques Le Goff sostiene que la idea de progreso surge en el siglo XV gracias a los avances técnicos (como la imprenta) y se fortalece a través de los aportes de diversos pensadores o científicos europeos que fueron influenciados por el pensamiento ilustrado.

Le Goff sintetiza el desarrollo del concepto explicando que entre los siglos XVII y principios del siglo XVIII, la idea del progreso se consolida desde el ámbito científico, mientras que, a mediados de ese mismo siglo el progreso trasciende a los campos de la historia, la filosofía, la economía política¹²³, para finalmente, definir al siglo XIX como el ‘gran siglo del progreso’: “como siempre, lo que sustenta esta concepción y la hace prosperar son los progresos científicos y técnicos, los éxitos de la Revolución Industrial, el mejoramiento —al menos para las élites occidentales— del confort, el bienestar y la seguridad...”¹²⁴. Luego, Le Goff también señala que a finales del siglo XIX la ideología de progreso toma elementos de las posturas científicas de Darwin y Spencer. Para el francés, la obra del pensador inglés, Herbert Spencer, constituye la idea de progreso “como necesidad saludable”¹²⁵.

En este siglo, el progreso se relaciona ampliamente con el mejoramiento de las condiciones materiales, el dominio de la ciencia y el desarrollo de las fuerzas productivas, reafirmando al hombre como centro de todas las cosas, de esta forma, el progreso se entiende como “un proceso relacionado con la idea de perfectibilidad humana, de avance,

drásticamente fluctuante”. Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire: la experiencia de la modernidad*. (Ciudad de México: Siglo XXI, 2004), 1-2.

¹²³ Jacques Le Goff, *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. (Barcelona: Paidós Surcos Series, 2005), 206.

¹²⁴ Le Goff, *Pensar la historia*, 218.

¹²⁵ Le Goff, *Pensar la historia*, 236.

de movimiento y, ante todo, una idea alimentada por la creciente conquista de la naturaleza”¹²⁶. Entonces, la Modernidad y el progreso se ajustan a nuevas formas de experimentar el mundo y de relacionarse con él, es justo en esa coyuntura, en la que se dan las condiciones necesarias para el surgimiento del deporte moderno, una época donde reina una atmósfera de agitación, turbulencia, vértigo y embriaguez psíquicos ¹²⁷ y la vida y el tiempo fluctúan entre lo práctico, lo útil y lo productivo. En ese sentido, Marshall Berman entiende por “ser moderno”, lograr “encontrarnos en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo”¹²⁸, bajo esa lógica — en la que lo deportivo encaja a la perfección— este se configura como sinónimo, y a su vez, un ingrediente indispensable de la modernidad, el progreso y la salud.

En esa nueva era, el deporte cumplía varias funciones sociales, por un lado, respondía a un principio de civilización que, según indica Norbert Elías, permitía la pacificación social; al imponer unas reglas estrictas, el deporte servía como una herramienta dispuesta al control de las emociones y el apaciguamiento de la violencia, a la vez, el deporte contribuía al fomento de una ética moderna: “la competición y la salud física eran dos pilares para una nueva era de progreso lineal. La institucionalización del deporte como modo de ocupación del tiempo libre obedecía a la funcionalidad de los hechos: el espectáculo congregaba identidades comunes y sentimientos de adhesión”¹²⁹, un rol verdaderamente importante en una sociedad cada vez más atomizada en individuos.

Por último, hay una finalidad que responde a los intereses de clase de las élites; en primer lugar, porque el deporte representaba un principio de diferenciación con respecto a las clases trabajadoras, puesto que era practicado por aquellos que habían demostrado ser dueños de su tiempo y podían hacer un uso distintivo de él: “es especialmente para las clases acomodadas de la sociedad que esta diversión es necesaria, ya que no tienen ni la

¹²⁶ Damián Pachón Soto, «Crítica y redefinición de la categoría de progreso. Hacia una “forma-vida-orgánica”». *Ciencia Política* n° 9 enero-junio (2010): 138.

¹²⁷ Marshall Berman, «Brindis por la modernidad». En *Colombia el despertar de la modernidad*, compilado por Fernando Viviescas y Fabio Giraldo. (Bogotá: Foro Nacional por Colombia, 1991): 47.

¹²⁸ Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, 1.

¹²⁹ Rodríguez Díaz, «Trabajo y ocio...», 5.

necesidad ni el deseo de producir, para hacer del trabajo un placer, hacen del placer una ocupación”¹³⁰.

El establecimiento del deporte como prácticas formales, institucionalizadas y rígidamente normalizadas (fútbol, rugby, hípica, boxeo, tenis, etc.) cobran relevancia entre los sectores más acomodados de la sociedad europea decimonónica, debido a que manifiestan el deseo de establecer signos de distinción¹³¹, crear hábitos relacionados con el culto al cuerpo moderno como formación del individuo, así como, el refinamiento de las costumbres.

En segundo lugar, porque el deporte servía como instrumento para la creación de un obrero sano y, por ende, productivo, capaz de desarrollar sus fuerzas individuales en beneficio de la producción de la vida social. Para Rodríguez Díaz el “ejercicio físico suponía una idónea manera para controlar el tiempo, mediante una disciplina lúdica e higiénica”¹³², a tal efecto, se procuró que el tiempo de ocio de los trabajadores se remitiera a juegos civilizados y competitivos: “solo un ocio sano, que produce un crecimiento moral e intelectual, es capaz de consolidar la posición del proletario en la sociedad. Corresponde a las élites implementar y organizar este espacio”¹³³.

Así, los patrones industriales y el Estado asumieron una postura paternalista con el objetivo de promover un “ocio racional” donde imperara la templanza y se lograra fomentar otro tipo de espacios y actividades con las que se buscaba erradicar la costumbre obrera del consumo de bebidas alcohólicas u otras distracciones estimadas como estériles, en ese intento, se promovieron —por medio de asociaciones— actividades consideradas más fructíferas y sanas como el teatro y los deportes, procurando fortalecer el cuerpo y el espíritu de los obreros:

Así, la moral fabril rechazaba a los empleados que gastaban su tiempo libre en beber alcohol o en juegos de azar y no empleaban su salario en, por ejemplo,

¹³⁰ Henry Alken, *The National Sports of Great Britain with descriptions in English and French* citado por Georges Vigarello, «Il tempo dello sport». En *L'invenzione del tempo libero. 1850-1960*, editado por Alain Corbin. (Roma-Bari: Gius, Editori Laterza & Figli Spa, 1996): 218.

¹³¹ Desde los postulados de Bourdieu, la *distinción* como concepto hace referencia a la necesidad de delimitar una clara diferenciación social con respecto a otras clases e individuos como parte de una jerarquización social y una disputa simbólica para distanciarse de lo que se considera como vulgar. Esa diferenciación social se establece por medio del consumo de cultura, pues esta se entiende como un instrumento de dominación simbólica y un objeto que está subordinado al capital, especialmente, al capital simbólico. Pierre Bourdieu. *La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. (Madrid: Taurus, 1989)

¹³² Rodríguez Díaz, «Trabajo y ocio...», 5.

¹³³ Thiesse, «Organizzazione dei passatempo...»: 330.

comprarse un coche, llevando una vida familiar decorosa y deportiva. La norma salarial era una norma de consumo y era también una norma de ocio. El control del tiempo de los sujetos se convirtió en una necesidad productiva. El deporte actuó como un instrumento adecuado para ejercer ese control extralaboral¹³⁴.

Se pensaba que el deporte como signo del progreso social podía hacer de los trabajadores individuos moderados y más dedicados a su trabajo.

Es precisamente, debido a esa creencia que, a finales del siglo XIX surge la idea del recreo organizado como una reposición necesaria para el trabajo¹³⁵, en este aspecto, también contribuyeron las reivindicaciones de los movimientos obreros que exigirían la regulación de la jornada laboral y la implementación de “las tres-ocho”: ocho horas para trabajar, ocho horas para descansar y ocho horas para recrearse. Esta novedosa reclamación de la redistribución del tiempo social planteaba el tiempo de no-trabajo de los obreros como una problemática social que inclusive fue abordada en los debates de la “cuestión social”, las propuestas de los reformistas decimonónicos sobre el uso del tiempo libre iban desde vigilar y controlar, así como moralizar y promover¹³⁶.

El deporte se convirtió entonces en una pieza importante en el establecimiento de un ocio organizado —valorado como positivo—, que permitió “la exaltación de virtudes preventivas y terapéuticas”¹³⁷ enfocadas en el desarrollo de todas las facultades físicas y espirituales del individuo, acercando sus capacidades hacia el dominio de sí mismo y la consecución de la templanza como mayor virtud, esto reforzó la idea del deporte como una prueba notoria del progreso y la civilización. Además, las actividades deportivas se configuraron como un tiempo alternativo al tiempo laboral, aunque como prácticas ociosas no era consideradas como tiempo propio de ocio. De manera que, el deporte como compensación del tiempo laboral, genera la sensación de excitación, “el resultado es una dualidad aparentemente contradictoria: el deporte como tiempo de respiro y, por otro lado, de aceleración. Por un lado, el deseo de relajación, y por otro, la intensidad del

¹³⁴ Rodríguez Díaz, «Trabajo y ocio...», 6.

¹³⁵ En el país esta práctica no se implementaría sino hasta las primeras décadas del siglo XX, véase Mauricio Archila, «El uso del tiempo libre en los obreros, 1910-1945». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* n° 18-19 (1992): 145-184.

¹³⁶ Alain Corbin, «L'invenzione del tempo libero». En *L'invenzione del tempo libero. 1850-1960*, editado por Alain Corbin. (Roma-Bari: Gius, Editori Laterza & Figli Spa, 1996), 6.

¹³⁷ Alain Corbin, «L'invenzione del tempo libero», 7.

movimiento”¹³⁸. La transformación de la estructura temporal generó grandes cambios en la cultura del tiempo, elementos propios de la modernidad como la sensación de velocidad, de aceleración, la competitividad y la cadencia fueron asimilados a la perfección por el deporte.

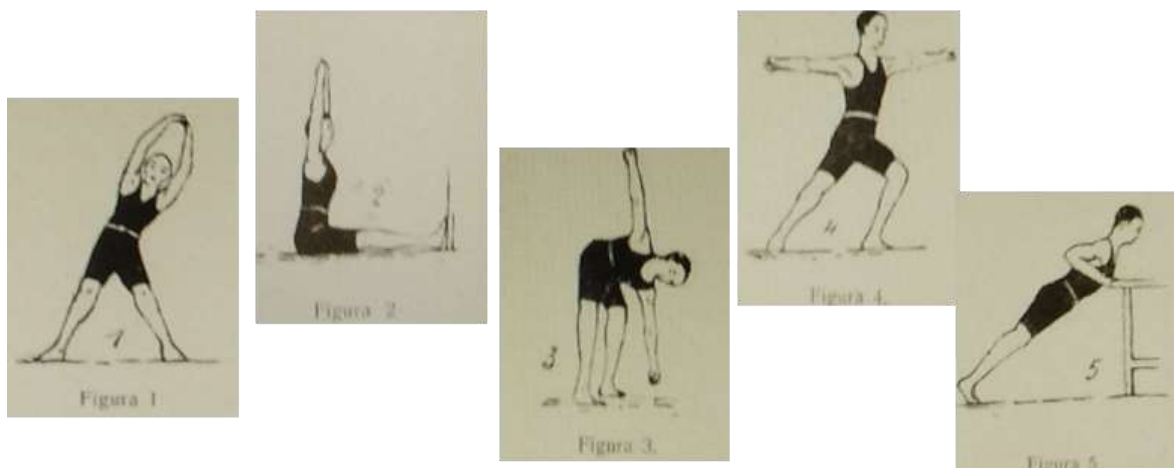
Por su parte, en Colombia, el deporte solo lograría imponerse como práctica hasta el siglo XX, David Leonardo Quitián señala que el primer gran hito fue la sanción de la Ley 80 de 1925 en la que se establecía la formación física y moral de los habitantes en busca del mejoramiento de la raza y, para ello, se crearía la Comisión Nacional de Educación Física¹³⁹. Sin embargo, el mismo Quitián afirma que antes de dicha ley ya se había presentado una aparición espontánea de los deportes, gracias a la adopción por parte de una facción de las élites, —más asociada a los valores de la modernidad— y el surgimiento de los clubes sociales —como espacio formal del deporte—, con el propósito de “consolidar un proceso de diferencia simbólica frente a las clases subalternas mediante el privilegio de hacer deporte: expresar la corporalidad en un espacio público (los clubes sociales) en donde se marcan las jerarquías de dominación a partir de prácticas sociales distinguidas”¹⁴⁰.

¹³⁸ Vigarello, «Il tempo dello sport», 235.

¹³⁹ David Leonardo Quitián Roldán, «Deporte y modernidad: caso Colombia. Del deporte en sociedad a la deportivización de la sociedad». *Revista Colombiana De Sociología* vol. 36, n. 1 ene-jun (2013): 25-26.

¹⁴⁰ Quitián Roldán, «Deporte y modernidad...»: 26.

Ilustración I. Ilustraciones promoviendo la educación física en las escuelas de Cali en busca del ‘mejoramiento de la raza’, 1927



Fuente: Manual de Higiene del Dirección Departamental de Higiene¹⁴¹

La socialización del deporte en Colombia como práctica —denomina por Quitián como “deportivización de la sociedad”—, obedeció a la necesidad de control e higiene de las clases populares. La educación física se apreció como un instrumento higiénico capaz de “desarrollar la fuerzas productivas de la nación-país”¹⁴² y de dar respuesta a la inquietud que generaba en las élites el supuesto degeneramiento de la raza, considerado como el causante del atraso social y económico (este aspecto será fundamental en la monografía y lo profundizaremos en el siguiente capítulo), la escuela sirvió como el escenario donde se podía implementar la práctica deportiva, en aras de “fortalecer la raza colombiana”.

El ocio y el consumo de entretenimiento

Anteriormente, en nuestra conceptualización de la categoría del ocio, nos referimos a este como un *bien de consumo* y es que esta práctica se asimiló gracias a las sociedades modernas y las nuevas dinámicas económicas generadas como consecuencia del proceso de industrialización que implicarían nuevas perspectivas sobre cómo sería entendido el ocio y las formas en las que este sería practicado y comercializado, tal como lo explica Anne-Marie Thiesse, el siglo XIX trae consigo una vasta diversificación de las formas de

¹⁴¹ AHC, Cali, Fondo Miscelánea, *Higiene* (1929), 122-123.

¹⁴² Quitián Roldán, «Deporte y modernidad...»: 30.

entretenimiento popular suscitando el desarrollo de una nueva oferta de espectáculos y bienes culturales orientados a un público “de masas”¹⁴³. Así, el desarrollo de los transportes y las novedosas tecnologías permitieron la creación de toda una industria del ocio que trataría de satisfacer las necesidades de entretenimiento en el tiempo no laboral de las clases trabajadoras. De esta forma, los procesos de racionalidad, productividad y consumismo se relacionaron intrínsecamente con la práctica del ocio, dando paso, a la promoción de una infinidad de espectáculos que ahora se establecían como parte de la cotidianidad de los individuos modernos.

Invencciones como el cinematógrafo, las carreras automovilísticas, los espectáculos deportivos (fútbol, carreras de caballos, etc.), diversiones artísticas como el teatro o la ópera, actividades circenses, entre muchas otras, llegaron para ocupar el vacío de actividades que eran requeridas para el consumo y la comercialización del entretenimiento. A su vez, lograban hacer contraposición —y competían— a aquellas actividades ociosas estimadas como perniciosas o pasivas que contribuían al enviciamiento de los trabajadores, tales como los juegos de azar, el consumo de alcohol, etc. Este aspecto cambiaría tanto la concepción existente sobre el ocio y el tiempo que, inclusive a mediados del siglo XX, el tiempo se entendería como una mercancía y el ocio fue asumido como tiempo disponible para el consumo¹⁴⁴. Además, en este punto de la historia, ya el ocio pasivo se consideraba como una problemática no solo porque podía afectar la productividad de los obreros, sino que, del mismo modo, puesto que se había identificado que el ocio pasivo no consumía: “es que el ocio inactivo, que no implica gastos, es improductivo para el mercado. El ocio se sobreentiende cada vez más como un ejercicio de compra de bienes que sirve también para vitalizar la economía”¹⁴⁵.

Una característica de las sociedades modernas fue que en ellas se configuraron diversos nichos de mercado pensados exclusivamente en el entretenimiento, especialmente, para enseñar a los trabajadores a saber ‘pasar el tiempo’ de una manera beneficiosa para su cuerpo y su mente. No obstante, lo que realmente identificó a las sociedades desarrolladas —al menos, lo que respecta al entretenimiento y tiempo libre— fue la relación del ocio con

¹⁴³ Thiesse, «Organizzazione dei passatemi...»: 327.

¹⁴⁴ Alain Corbin, «L'invenzione del tempo libero», 5.

¹⁴⁵ Rodríguez Díaz, «Trabajo y ocio...», 1.

el consumo de símbolos y prestigio, constituyéndose como el motor principal de la economía del ocio. Como lo asegura Rodríguez Díaz, en este tipo de sociedades el tiempo de no-trabajo estaba ligado a la adquisición de valores materiales, complementamos esa aseveración, afirmando que el uso del tiempo libre por parte de los miembros de las élites se trataba constantemente de la demostración de un capital simbólico¹⁴⁶ que fuese prueba de su posición social y de su poder adquisitivo.

Entre los siglos XIX y principios del XX, el consumo de ocio se convertiría en un ejercicio de ostentación por parte de la burguesía que se establecía como una clase social dominante, la cual se había encargado de exhibir todos lujos y privilegios a los que ahora tenía acceso como signo de su *status* social. Ray Porter¹⁴⁷ observaba que, en la Europa decimonónica, los habitantes de la época advirtieron con recelo el ingreso de la burguesía a la esfera del ocio, un espacio que hasta el momento había sido reservado a las clases sociales más altas, ligadas a la nobleza.

En el caso colombiano, las élites nacionales en el afán de lograr destacarse socialmente introdujeron prácticas y tradiciones características de Europa y Estados Unidos que ‘civilizaron’ y modernizaron las costumbres de ocio; siguiendo el ejemplo de la burguesía europea y norteamericana, lograron la introducción de espectáculos distinguidos como las carreras de caballos, automóviles o prácticas deportivas y los mezclaron con costumbres que ya gozaban de popularidad en el país como las corridas de toros. Como señal de distinción, se formaron nuevos espacios exclusivos de sociabilidad como los clubes sociales, bares, cafés, etc. que jugaban un papel indispensable en la formación de sus valores como clase, pues favorecieron la creación de una identidad social burguesa propia, sustentada en las nuevas costumbres y prácticas culturales¹⁴⁸.

Los nuevos espacios y los espectáculos recientemente llegados al país sirvieron como método de integración social entre una élite nacional bastante heterogénea, Beatriz

¹⁴⁶ Con este concepto, Bourdieu en su teoría de los campos, hace referencia a la circulación de símbolos de poder, en sus propias palabras, el capital simbólico es más que otra forma de referirnos al concepto de distinción, pues se inscribe en las lógicas de prestigio, reputación, renombre y reconocimiento que legitima las otras formas del capital. Bourdieu, *Sociología y cultura*, 214.

¹⁴⁷ Roy Porter, «Gli inglesi e il tempo libero». En *L'invenzione del tempo libero. 1850-1960*, editado por Alain Corbin. (Roma-Bari: Gius, Editori Laterza & Figli Spa, 1996), 25.

¹⁴⁸ María Del Pilar Zuluaga, «Días que fueron: ostentación y tiempo libre 1880-1930» (tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2012).

Castro Carvajal¹⁴⁹ afirma que los clubes sociales constituyeron una nueva forma de encuentro y de relacionarse de manera distintiva entre las élites. En sus inicios, eran espacios exclusivamente masculinos, donde existía una asociación libre de cualquier imposición política o religiosa, además, se establecía como modelo de socialización, ya que el secreto no era un aspecto importante (como en el caso de las asociaciones masonas). La misma autora explica que existieron tres momentos, en primer lugar, en los clubes solo podían participar hombres, logrando afianzar la vida pública varonil. En segundo lugar, se abrieron a las mujeres, primero solo como asistentes a fiestas determinadas por hombres, luego como partícipes de actividades femeninas. Por último, las actividades estaban mezcladas entre hombres, mujeres, adultos y niños.

A través de la introducción de nuevas costumbres, las élites realizaron un esfuerzo por pertenecer a una cultura moderna con el objetivo de universalizarse, en ese proceso, lograron ser intermediarias e impulsaron el proyecto de modernización. Ruíz Patiño¹⁵⁰ consideraría que este aspecto llevó a una transformación en la percepción temporal, de lo lúdico y las diversiones que cambiaría en las dimensiones culturales y sociales de la concepción existente sobre el ocio. De esta forma, generaron nuevos espacios, introdujeron nuevas prácticas, construyeron y promovieron discursos en pro del refinamiento de las costumbres, crearon todo un andamiaje político y coercitivo en busca de moralizar a las clases trabajadoras y garantizar el orden y el progreso en el país. Este último aspecto será abordado en la segunda parte de la presente monografía.

¹⁴⁹ Castro Carvajal, «La vida pública en las ciudades republicanas». 259.

¹⁵⁰ Ruíz Patiño «Las Desesperantes Horas De Ocio...», 2017.

CAPÍTULO III

EL HIGIENISMO COMO UN DISCURSO SOCIAL SOBRE EL OCIO, SUS ESPACIOS Y PRÁCTICAS

En las primeras décadas del siglo XX el país experimentó una serie de cambios que venían de la mano de los procesos de industrialización afianzados en Europa en el transcurso del siglo anterior. La Revolución Industrial, como se le conoció a ese proceso, afectó el escenario histórico a nivel político, económico, social, urbanístico y ambiental, contribuyendo en la configuración de una clase obrera y en el crecimiento económico de un capital cada vez más acumulado en pocas manos. Igualmente, se dio paso a un desarrollo acelerado de los centros urbanos siendo, en ese momento, el espacio donde se llevarían a cabo diversas medidas buscando modificar las formas de cómo se pensaban estos lugares, y más exactamente, de cómo habitarlos.

En Colombia la transición al siglo XX se daba en un contexto de inestabilidad política y social. En el cual las élites gobernantes de corte conservador manifestaron la importancia de establecer un plan regenerador que permitiera el progreso del país. De este modo, germinó la idea de promover un proyecto modernizador buscando mejorar las condiciones económicas del país y fortalecer la naciente industria nacional. Con estos cambios las ciudades colombianas empezaron procesos de expansión y desarrollo industrial. Fue así como Cali, una pequeña villa ubicada a un costado de la Cordillera Occidental, no fue ajena a esos procesos de cambio y se convirtió en la tercera ciudad más grande de Colombia. La transformación experimentada también contribuiría a modificar la morfología de la ciudad para sentar las bases de la Cali de hoy.

De tal modo que, de la mano del capital y los incipientes procesos de industrialización instaurados en la ciudad, principiaron unas fases de desarrollo promovidas por individuos socialmente distinguidos, encaminados en la búsqueda de modernización y progreso que diese nuevos —y modernos— aires a la ciudad. Fue así como se emprendieron distintas obras de infraestructura pensadas para conectar la ciudad con el mundo y participar de las dinámicas librecambistas del mercado internacional. En aquel periodo se materializaron proyectos de desarrollo económico, como la construcción del Ferrocarril del Pacífico (aunque inaugurado en 1915, la construcción de nuevos tramos

tardaría un par de décadas más), el Muelle de Buenaventura en 1923 —en 1930 fue entregado uno nuevo debido a la obsolescencia del anterior—; la Carretera al Mar entre 1926 y 1945 y la Carretera Central a lo largo de la década de 1920.

A inicios del siglo XX la ciudad fue testigo del surgimiento de un ambiente propicio, desde lo económico y lo social, para dinamizar cada aspecto de la vida de los caleños. Como afirma Jairo Henry Arroyo¹⁵¹, esas obras de infraestructura desarrollados estuvieron acompañadas de ventajas comparativas y condiciones para el desarrollo mercantil y urbano, como la apertura del Canal de Panamá, la creciente demanda de café —pues se hizo común el uso de las nuevas rutas establecidas en el Pacífico—, entre otros. Así, la naciente metrópoli logró situarse en el radar nacional como una de las ciudades más importantes del país, al tiempo que pudo erigirse como la capital del nuevo Departamento del Valle del Cauca (1910). El rápido desarrollo experimentado por la ciudad trajo consigo una notable migración rural. Los nuevos habitantes de la ciudad arribaron a Cali en busca de oportunidades, alentados por la alta demanda de mano de obra asalariada.

Esos flujos migratorios coexistieron —y contribuyeron— con el aumento de la población caleña. Según el *Boletín Estadística Municipal*¹⁵², en 1912 la ciudad contaba con 27.747 habitantes; mientras en 1926 la población ya rondaba los 84.970, reflejándose un incremento del 206,23% en tan solo 14 años. Así pues, este crecimiento demográfico requirió de la creación de una red de servicios públicos en la capacidad de subsanar la demanda de una población que iba al alza.

Como resultado, la energía eléctrica fue el primer servicio en llegar, siendo inaugurada la planta de Santa Rita el 26 de octubre de 1910. Con esta novedad se estableció en la ciudad, también, una red de alumbrado público. En el año 1912, por medio del Concejo Municipal, se ordenó la creación de una red telefónica la cual estuvo a cargo de privados.

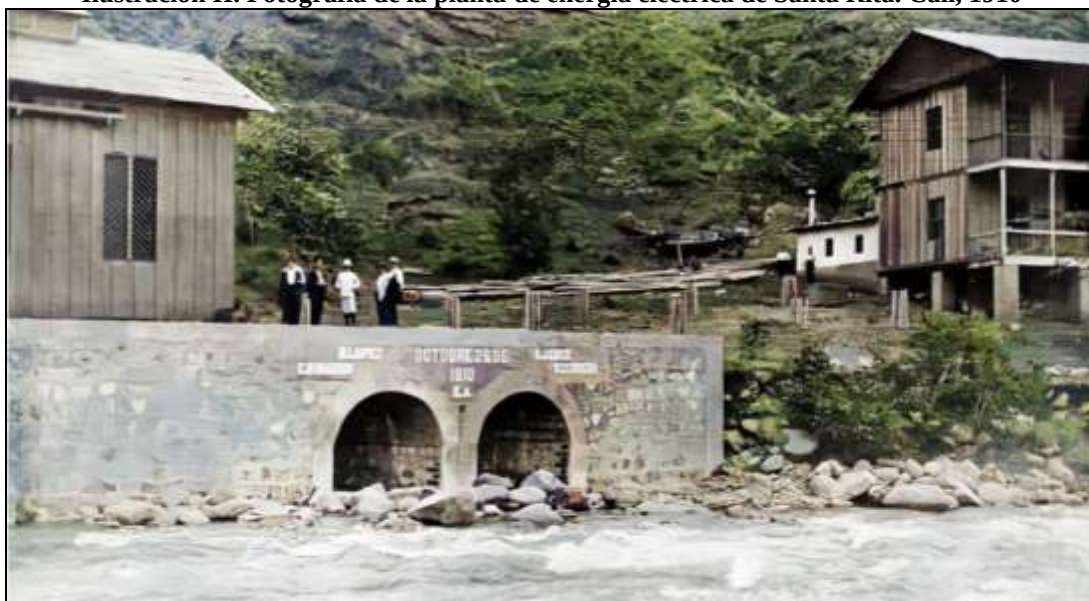
En el mismo año de 1912, por disposiciones del Concejo, se autorizó la creación de un acueducto metálico. La renovación del acueducto en la ciudad surgió de la necesidad de reemplazar el vetusto mecanismo que conducía el agua en acequias, el cual representaba un

¹⁵¹ Jairo Henry Arroyo Reina, *Historia de las prácticas empresariales en el Valle del Cauca: Cali 1900-1940* (Santiago de Cali: Editorial Universidad del Valle, 2006), 23

¹⁵² *Boletín Estadística Municipal* [Santiago de Cali] 1925, 1926, 1927.

problema de salubridad para los habitantes. En 1919 finalizaría la primera etapa de esa obra, aunque la red seguiría expandiéndose al mismo ritmo de la ciudad. Finalmente, en 1930 se entregarían las obras de planta de purificación y la red de alcantarillado.

Ilustración II. Fotografía de la planta de energía eléctrica de Santa Rita. Cali, 1910



Fuente: Fotografía colorizada por Ricardo Realpe R. para el proyecto *Cali Antiguo*¹⁵³

Los anteriormente nombrados serían los cambios más notables y benéficos del proceso de modernización en la ciudad, pero el aparente progreso contenido en el proyecto modernizador no parecía cobijar a todos. La revolución tecnológica acontecida no conseguía extenderse a la esfera de lo social, y aunque las élites pretendían establecer una atmósfera de progreso, día a día se ahondaban las diferencias sociales entre una clase y las demás. Las nuevas dinámicas económicas y el crecimiento de la población coadyuvaban en el surgimiento de una nueva clase obrera asalariada en el país, ahora, los obreros de las industrias manufactureras estarían en el mismo grupo social de los artesanos y labriegos.

La masa poblacional configurada por la nueva clase asalariada se encontraba hacinada, empobrecida y hambrienta en las periferias de la ciudad, mostrando así, el costado más sombrío y menos entusiasta del anhelado progreso¹⁵⁴. De este modo surgió el

¹⁵³ Cali Antiguo (@cali_antiguo), «Tomada en 1910 en el sector de Santa Rita...». Facebook, 7 de septiembre de 2021, https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=585048469514095&id=104280420924238&sfnsn=scwspwa

¹⁵⁴ César Augusto Moreno Ortiz, «Si los barrios obreros y la gente pobre. Modelos de vivienda obrera y desarrollo urbano en Bogotá 1900-1936» (Trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana, 2016).

reconocimiento de unos “males sociales” que, a la vista de las élites políticas e intelectuales, fueron incrementándose aceleradamente. Durante las primeras décadas del siglo XX fueron numerosos los debates donde se incluía el término “cuestión social”, ocupando un amplio espacio en las páginas de los diarios, conversatorios académicos y en las investigaciones de intelectuales. El término se usó para abarcar las abrumadoras problemáticas padecidas por la sociedad, es decir, la criminalidad, la vagancia, los vicios, la pobreza y la proliferación de enfermedades, aflicciones que las élites solían asociar a los sectores populares. Para el historiador Carlos Ernesto Noguera, con este término las élites hacían referencia al:

Conjunto de problemas sociales y económicos relacionados con el “progreso”: la pobreza, miseria e ignorancia de la mayoría de la población, de una parte; la gran riqueza de una minoría, de la otra; pero también se refiere al peligro, a la amenaza constante de una confrontación entre pobres y ricos, de una revuelta social producto de las marcadas diferencias que el “progreso” había generado en las capas sociales¹⁵⁵

Ahora, los sectores populares serían objeto de la implementación de ciertas disposiciones de control y represión centradas en la profilaxis de cuerpos y almas, denominada como *higiene social*. Estas medidas, desde la visión de políticas públicas, buscaron aminorar el padecimiento de los más pobres, en tanto, lograban liberar la presión constituida por el miedo a un estallido social ocasionado por un tedio a la precariedad, ese miedo residía en el potencial de movilización de las nuevas tendencias políticas llegadas al país. En consecuencia, la higiene logró imponerse como un tema central y apremiante en la agenda nacional establecida por las élites.

A los ya mencionados objetivos de la ejecución de prácticas higiénicas se sumó una constante preocupación por la productividad. Este último propósito estuvo más ligado a las dinámicas capitalistas, muy relacionado con el plusvalor y con el tiempo libre de los trabajadores. Para ese momento, ya preocupaba a los industriales cómo ocupaban su tiempo los obreros, si eran asiduos visitantes de tabernas, consumidores de alcohol o practicaban juegos de azar; al respecto Andrés Castañeda Morales comenta:

Las élites empezaron a fomentar ciertos valores ligados al cuidado de la productividad, en medio de las transformaciones que empezaba a empujar el

¹⁵⁵ Carlos Ernesto Noguera, *Medicina y política. Discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia* (Medellín: Fondo Editorial EAFIT, 2003), 45-46.

despunte de la modernización. Se hacía necesario mantener a raya las prácticas licenciosas e indisciplinadas que pudiesen afectar la dinámica económica de la población. Las empresas familiares, el paternalismo, la educación religiosa tradicional, que adoctrinaba a los pobres en la moral, el amor a la patria y el trabajo, eran muestras de este cambio¹⁵⁶.

De esta forma, logramos arribar al tema que ocupa este capítulo, dedicado a la relación del ocio con el discurso higienista, tratando de responder cómo esta relación se pensó para modelar las prácticas de los obreros —especialmente sus prácticas ociosas—, y en general, para transformar distintas costumbres arraigadas en los sectores populares, costumbres que tanto incomodaron e irritaron a los miembros de la alta sociedad. En un primer momento haremos un acercamiento conceptual del higienismo que, para la presente monografía, resulta en una de las categorías de análisis junto a los conceptos de ocio y discurso. Luego, estudiaremos los procesos de urbanización de la ciudad y cómo se desarrollaron de la mano del discurso higienista, para finalmente, lograr una aproximación a las campañas higienizantes y cómo estas se ocuparon de la higiene moral, la degeneración y la lucha contra vicios como el alcoholismo.

La higiene: ¿práctica, discurso o política?

Desde hace más de una centuria, ya fuese en Colombia o en Latinoamérica, el higienismo ha sido un tópico de investigación de gran interés para diversos académicos en nuestro continente; gracias a ello existe una abundante historiografía sobre el tema que permite reconocer esa problemática desde numerosos enfoques. Estudios centrados en la degeneración de las razas, la importancia de incentivar la llegada de inmigrantes europeos, el aumento de la criminalidad o aspectos para combatir enfermedades físicas o sociales fueron las propuestas científicas predominantes a comienzos del siglo pasado. Entretanto, desde hace unas décadas los estudios se han orientado desde distintas perspectivas historiográficas desarrolladas especialmente sobre las relaciones de poder, los procesos de modernización, la historia urbana, la etnicidad, el género, etc.

Entre los expertos del higienismo, por un lado, se encontraban los reformadores sociales del entre siglo, más asociados a la medicina, la psiquiatría, la criminalística y ramas afines, quienes manifestaron una gran preocupación por los problemas de salubridad

¹⁵⁶ Andrés Felipe Castañeda Morales, *Encantos y peligros de la ciudad nocturna. Cali 1910-1930* (Santiago de Cali: Editorial Universidad del Valle, 2015), 38.

pública que afectaban a la sociedad, aunque en ocasiones, con tintes nacionalistas o racistas, con diligente esfuerzo emplearon sus investigaciones en favor de subsanar la crisis sanitaria¹⁵⁷ y contribuir en el establecimiento de un conjunto de políticas dispuestas a “mejorar” la calidad de vida de los habitantes de las ciudades. Por otro lado, un grupo de investigadores más recientes, quienes, como historiadores, sociólogos o profesionales de otras disciplinas de las ciencias sociales, se han mostrado ávidos de reconocer las consecuencias de la implementación de prácticas higiénicas, los métodos, las herramientas, los dispositivos, los discursos y distintas lógicas que se desprendieron de esa práctica política, en específico, sus efectos en los individuos y sobre sus cuerpos.

Los intelectuales latinoamericanos de principios del siglo XX tomaron como referentes a un grupo de científicos europeos, quienes desde distintas áreas de conocimiento y, partiendo de ideas como el neolamarckismo o el darwinismo social, desarrollaron diferentes propuestas científicas enfocadas en el mejoramiento de las razas o la caracterización de nuevas enfermedades sociales, ejemplo de ello fue el médico francés Bénédict Augustin Morel¹⁵⁸, quien en 1857 publicó su tratado sobre la teoría de la degeneración en la especie humana. En el tratado plantea que el desmejoramiento de las habilidades psíquicas, intelectuales y morales de un ser humano podrían deberse a la herencia, donde, junto a otros factores, serían los causantes de la decadencia mental de ciertos individuos. Uno de los factores mencionados por Morel fue el alcoholismo, convertido en el siglo XIX en una enfermedad social y en objeto de estudio de alienistas; su incorporación al mundo científico como una grave problemática surge de la creencia —ya fuese en su estado crónico o agudo— de que era un elemento clave de la degeneración de un individuo y de su descendencia.

Si bien existieron autores que precedieron a Morel, como el médico Magnus Huss (1849), quien planteó la propuesta de abordar el alcoholismo como una patología social,

¹⁵⁷ Miguel Ángel Isaías Contreras, «Enfermedades sociales y degeneración en Guadalajara (1886-1908). Visos hacia una medicina social». En *Por el mundo del delito y sus pormenores. Historia, marginalidad y delito en América Latina*, coord. por Jorge Alberto Trujillo Bretón (Guadalajara: Universidad De Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2018), 215-240.

¹⁵⁸ Bénédict Augustin Morel, *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine et des causes qui produisent ces variétés maladives* (París: Bailliére, 1857).

fueron el mismo Morel y el psiquiatra francés Valentin Magnan¹⁵⁹ quienes lo popularizaron en la medicina psiquiátrica como la causa de la degeneración moral y antecedente incuestionable de enfermedades mentales. La teoría de la degeneración “consideraba que ciertos sujetos (degenerativos) o sectores pervertían los agentes raciales y morales de la nación. Entre los grupos de mayor riesgo se consideraba a la clase obrera, en el ámbito social, sanitario y racial (fue así como) los higienistas apelaron a la contención de estos sectores”¹⁶⁰, sumando al debate problemas como la raza, el clasismo y el nacionalismo. De este modo, empezó a detectarse que ciertos individuos —la mayoría perteneciente a los sectores populares— eran socialmente patológicos y que tanto ellos como su descendencia no garantizaban el futuro de la nación. Los sujetos defectuosos eran ‘elementos malos’ que lograban degenerar la raza de un país con sus taras y deficiencias mentales, este aspecto se convirtió en tema de preocupación para las élites que empezaron a percibir en la miseria y la criminalidad las consecuencias de esa degeneración.

Otras corrientes científicas también influyeron en la configuración de políticas higiénicas en Latinoamérica, fue el caso de la *eugenesia* basada en los aportes del inglés Francis Galton¹⁶¹, quien desarrolló sus ideas sobre el concepto en 1883 describiéndola como la ciencia del buen engendramiento. Partiendo de los preceptos del *degeneracionismo*, Galton proponía la promoción de una selección artificial de ‘buenos elementos’, la ecuación era simple, si la degeneración planteaba que los aspectos negativos de un individuo enfermo provenían de atavismos que le restaban valor, la crianza de ‘individuos sanos’ aumentaría su población frente a los miembros de las clases inferiores, de esta forma, la eugenesia se configuró como “una ciencia que se debía dedicar, por todos los medios posibles, a la buena crianza mediante una selección artificial que permitiese superar el efecto negativo que la sociedad ejercía sobre la selección natural, al impedir la eliminación de los portadores de diversas taras”¹⁶².

¹⁵⁹ Valentin Magnan, *Leçons cliniques sur les maladies mentales* (París: Bailliére, 1893).

¹⁶⁰ Manuel Durán, «Sexualidad, producción y trabajo en el discurso higienista y eugenésico en Chile y Argentina, 1860-1930», *Revista Nomadías* 23 (Julio 2017): 33.

¹⁶¹ Sir Francis Galton, *Inquiries into Human Faculty and its Development* (Londres: Macmillan, 1883).

¹⁶² Armando García González y Raquel Álvarez Peláez. *En busca de la raza perfecta: eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958)* (Madrid: Editorial CSIC, 1999), XXIII.

Es claro que estas corrientes no solo desconocieron las problemáticas sociales que ocasionaron la miseria, las crisis sanitarias o fenómenos como la prostitución o la criminalidad, sino que también ayudaron en el establecimiento de una racionalidad permeada por el racismo, afianzada en el nacionalismo y promotora de estigmas. Estas teorías fortalecieron la creencia de que existían razas superiores e inferiores, instaurando así la idea de una pirámide social donde los países más industrializados ocupaban la posición más alta. Sobre este último aspecto en particular, nos gustaría referirnos a estos fenómenos sociales pues, para Mauro Vega¹⁶³, estuvieron muy vinculados a unas consecuencias adversas de la Modernidad. El autor nos explica que los proyectos modernizadores desarrollados entre los siglos XIX y XX fueron escenario de reproducción de discursos, prácticas y epistemes racistas promovidos por élites intelectuales partícipes en la construcción de “un metarrelato histórico y un universo simbólico de la nación” donde “se imaginó un país sin indios y sin negros en el objetivo de construir una nación blanca”, de esta forma, “el racismo ocupó un lugar privilegiado en la construcción de un orden social jerarquizado y de una nación que obsesivamente pretendía ser blanca, moderna y civilizada”¹⁶⁴.

Los intelectuales latinoamericanos, ya fuesen médicos, sociólogos o juristas, muchos de estos, miembros de las élites económicas y políticas, se apropiaron de distintas estrategias de poder para hegemonícamente establecer una identidad nacional homogeneizada a través del disciplinamiento social y el higienismo, en consecuencia, se llevaron a cabo ejercicios de poder fundados en la discriminación y la marginación de grupos subalternos. Así como en otras naciones del continente, en el caso colombiano, también es observable el patrón del no reconocimiento de las problemáticas sociales como origen de la crisis higiénica que atravesaban las ciudades en expansión del país.

¹⁶³ En particular, Vega hace referencia al caso colombiano, pero ciertos aspectos de su investigación son aplicables a otros países latinoamericanos donde también se emplearon estrategias biológicas con el objetivo de “blanquear” su “raza nacional”, frente a otros grupos étnicos como indígenas o negros; en consecuencia, las prácticas eugenésicas conllevaron la creación de todo un aparato institucional dedicado a trabajar en favor de ello. Aunque en Colombia no existieron institutos de eugenesia, sí se documentaron en países como Argentina o Brasil, en donde —entre otras cosas— se promovió la llegada de inmigrantes europeos para “mejorar” sus razas. Mauro Vega Bendejú, *Discursos sobre “raza” y nación en Colombia, 1880-1930* (Cali: Universidad del Valle, 2016).

¹⁶⁴ Vega Bendejú, *Discursos sobre “raza”*, 11.

Uno de los intelectuales colombianos más controvertibles de principios de siglo XX fue el médico conservador boyacense, Miguel Jiménez López, quien en 1920¹⁶⁵ publicaría su tesis *Algunos signos de la degeneración colectiva en Colombia y en los países similares*¹⁶⁶, en donde concluía que la “raza” colombiana mostraba graves indicios de una degeneración colectiva, partiendo de sus observaciones médicas, o bien, sus generalizaciones de los datos recopilados en pacientes de la capital. Jiménez López manifestaba que el carácter colectivo de esa degeneración podía ser evidenciada en los colombianos desde signos físicos, psíquicos y patológicos — enfermedades dominantes—.

En cuanto a los signos físicos, hacía referencia a un conjunto de anomalías viscerales o singularidades anatómicas como la talla, la asimetría craneal, rasgos diferenciados en el aparato sexual o protuberancias exacerbadas de la corporalidad, apreciados por Jiménez López como “estigmas característicos de degeneración”¹⁶⁷ de la raza nacional. Igualmente, sus alcances científicos se extendieron hasta el campo de lo psíquico, pues consideró que el carácter colectivo de la degeneración nacional involucró ciertos rasgos psicológicos, signos de una moralidad decreciente, en específico, detectó que “las formas de decadencia social” tales como la prostitución, la locura, el suicidio, la criminalidad infantil, las toxicomanías y las perversiones sexuales se presentaron en el país y podían “considerarse, en rigor, como stigmas de un estado francamente degenerativo y, en gran parte, determinado por taras hereditarias”¹⁶⁸. No obstante, para Jiménez López los factores etiológicos de dicha degeneración fueron variopintos y, en parte, respondieron a características atmosféricas, pero también a:

La alimentación ordinaria de nuestro pueblo, escasa en elementos proteicos; la falta permanente de higiene en la mayor parte de la población, lo que debilita los órganos y vicia su funcionamiento desde la primera edad; la inobservancia de los preceptos primordiales de aseo, de baños, de lucha contra los parásitos ordinarios; el sedentarismo de las clases acomodadas; la fatiga corporal de las clases populares; la educación, que en sus procedimientos tradicionales debilita el cuerpo, fatiga el cerebro y aniquila la voluntad; las intoxicaciones alimenticias con sus productos averiados: frutos fuera de sazón, aguas diversamente mineralizadas o cargadas de productos de descomposición vegetal y de acción no

¹⁶⁵ Este documento parte de su conferencia presentada en enero de 1918 en el *III Congreso Médico Nacional* reunido en Cartagena.

¹⁶⁶ Miguel Jiménez López, *Nuestras razas decaen. Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares* (Bogotá: Imprenta y Litografía de Juan Casis, 1920), <http://hdl.handle.net/10495/5713>.

¹⁶⁷ Miguel Jiménez López, *Nuestras razas decaen*, 10.

¹⁶⁸ Miguel Jiménez López, *Nuestras razas decaen*, 32.

estudiada, pero nociva en todo caso; el alcoholismo tan generalizado, especialmente en las localidades cálidas; el mortífero brevaje (sic) de la chicha, que hace sus víctimas en los departamentos centrales; todas las endemias tropicales que nos diezman y debilitan, como el paludismo, la uncinariasis, el beriberi (sic), las innumerables afecciones parasitarias y micósicas (sic) de la zona tórrida, conocidas unas, las más por estudiar aún; las diversas infecciones que, sin ser peculiares a nuestra latitud, han hallado en ella un campo abierto a su acción devastadora: sífilis, tuberculosis, afecciones tíficas y paratíficas, etc.; la miseria, en fin, con todas sus consecuencias físicas y morales... son otros tantos factores que se integran para engendrar el lamentable e innegable fenómeno de la degeneración de nuestra raza.¹⁶⁹

Las recomendaciones terapéuticas de Jiménez López para contener la degeneración se hallaban en sugerir la promoción de medidas de higiene pública y privada con el objeto de instaurar hábitos de aseo corporal, el ejercicio, luchas antialcohólicas y la contención de enfermedades, como también “luchar contra la miseria, contra la legión de los inocuados (sic), empleómanos y parásitos, ya con la creación de colonias agrícolas en nuestros [...] territorios”¹⁷⁰; sin embargo, enfatizó que el remedio radical para la degeneración era lograr la introducción de población inmigrante europea al país.

Aunque la tesis de Jiménez López causaría gran conmoción en el medio académico nacional, ese impacto no fue necesariamente señal de una buena aceptación, pese a que hubo voces que coincidían con el médico boyacense en aceptar el lamentable estado de las condiciones físicas, intelectuales y morales de los colombianos, buena parte de los académicos no parecieron asentir con su tesis. Uno de sus contradictores fue el médico antioqueño Luis Enrique González Ochoa, quien pretendió refutar la tesis de Jiménez López con la suya, *La raza antioqueña es única y no está degenerada*¹⁷¹. Guiada más por un ímpetu regionalista que por un método científico, defendió la idea de que la “raza antioqueña” era diferente al resto de razas nacionales basándose en observaciones etiológicas y técnicas como la craneometría. Para él, las características del antioqueño estaban fuertemente emparentadas con la herencia española, sin los atavismos de negros e indígenas presentes en los pobladores de esa región.

Como González, también hubo un grupo de intelectuales “paisas” que manifestaron no estar de acuerdo con Jiménez López, como, por ejemplo, el médico liberal Luis López

¹⁶⁹ Miguel Jiménez López, *Nuestras razas decaen*, 34-35.

¹⁷⁰ Miguel Jiménez López, *Nuestras razas decaen*, 38.

¹⁷¹ Luis Enrique González Ochoa, «La raza antioqueña es única y no está degenerada» (tesis doctoral, Universidad de Antioquia, 1923).

de Mesa, quien cuestionó la idea de una “raza nacional”, defendiendo la existencia de varias razas nacionales que integraban al país, siendo más acorde el uso del término “razas colombianas”. Entre ambos académicos existió un punto en común, pues la propuesta de promover la llegada de inmigrantes europeos al país de Jiménez López fue hondamente apoyada por López de Mesa, aunque como otros intelectuales se basó en un determinismo geográfico para establecer su postura sobre las razas; para el antioqueño, el carácter histórico —el pasado biológico— pesaría de manera contundente para la evolución de una raza, ya que la cuestión étnico-racial en el caso colombiano estaba condicionada por el pasado negro e indígena, el cual pesaba en las razas colombianas como un lastre hereditario, siendo un punto más que alentaba la posturas de depurar ese “obstáculo” racial con el aporte de mejores elementos biológicos como la población europea.

Con respecto a la producción académica de los intelectuales de las primeras décadas del siglo pasado, Noguera, citando a Aline Helg, explica que en América Latina los procesos de higiene y eugenesia, ligados a la cuestión de la raza, pierden el rigor científico al no estar soportados en un campo de investigación. Estas teorías y prácticas aplicadas en el continente fueron “producto de la combinación de múltiples factores locales, para articularse y en cierta medida explicarse indefectiblemente por la influencia que ejercieron ideas y teorías europeas”¹⁷². Una de las conclusiones de la autora es afirmar que el caso singular de Latinoamérica es “efecto o resultado obvio de una influencia”¹⁷³, tomando en cuenta a esta y otros autores —como Nancy Stepan y el mismo Noguera— nos acogemos a reconocer la influencia científica de diversos países europeos en la configuración de los saberes eugenésicos, y en la aplicación de una versión más “laxa” de ellos en el continente.

Como hemos podido observar, lo que motivó a los intelectuales de principios del siglo XX a estudiar el higienismo como un problema fue el reconocimiento de este último para establecer estrategias políticas y poder *intervenir* en las bases de este. La portada de la publicación de Jiménez López incluía una sentencia contundente acompañando al título del documento: “el deber actual de la ciencia”, nos permitía ver cómo asumieron ese trabajo, probablemente como una labor loable y un deber insoslayable en busca de sentar los

¹⁷² Noguera, *Medicina y política*, 19.

¹⁷³ Noguera, *Medicina y política*, 20.

cimientos para la nación que se pretendía construir. Sin embargo, estos académicos divulgaron unos discursos médicos que posicionaron al higienismo como una práctica política acentuando la marginación de sectores sociales vulnerables¹⁷⁴, en especial, ciertos grupos étnicos como las comunidades indígenas y negras. Aunque, a lo mejor, lo que realmente los motivó fue el temor a una revuelta social agitada por las nuevas tendencias políticas que llegaban al país¹⁷⁵.

Estos fenómenos fueron y siguen siendo de gran interés para los científicos sociales que actualmente los estudian en busca de *entender* las relaciones sociales, hallando las formas de incidir y generar un impacto. El contraste entre el objetivo de *intervenir* y el de *entender* esos acontecimientos es lo que diferencia a los intelectuales de hace un siglo y a los que actualmente dedican sus esfuerzos al estudio de este tipo de hechos. Precisamente, en el afán de lograr una aproximación historiográfica con aquellos académicos que han sentado las bases para *entender* fenómenos como el higienismo y la eugenesia, hemos realizado un recorrido por lugares como Argentina, Chile, México, Cuba, Brasil, el País Vasco y distintas regiones de Colombia, en busca de (re)conocer las experiencias, tanto científicas como políticas en esos países, acerca del higienismo y cómo esos estudios se han relacionado con el ocio. Por tal motivo, son los historiadores Diego Armus y Carlos Ernesto Noguera quienes proveen de un valioso aporte a la discusión de la presente monografía con sus investigaciones sobre la higiene en Argentina y Colombia, respectivamente.

En primer lugar, se encuentra *La ciudad impura*¹⁷⁶, de Armus, una investigación en donde el autor entrelaza la historia, la salud y la enfermedad a través de su estudio sobre la tuberculosis en Buenos Aires a finales del XIX y principios del siglo XX. En su obra, Armus nos demuestra cómo la preocupación por el impacto de la tuberculosis en la población bonaerense logró la articulación de un conjunto de propuestas políticas desarrolladas desde la higiene social, permitiendo al Estado introducirse “en la esfera

¹⁷⁴ Vega Bendezú, *Discursos sobre “raza”*, 146-148.

¹⁷⁵ Carlos Ernesto Noguera R., «La higiene como política, barrios obreros y dispositivo higiénico: Bogotá y Medellín a comienzos del siglo XX». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 25 (1998): 196.

¹⁷⁶ Diego Armus, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950* (Buenos Aires: Edhasa, 2007).

personal, los empeños de atención, regulación y moralización de las masas urbanas, la sociabilidad, el sexo, los hábitos cotidianos, la vida familiar”¹⁷⁷ de cada individuo. De esta manera, la lucha contra la tuberculosis, como patología, se vio afectada por los procesos de urbanización e industrialización, acarreado la necesidad de pensar —o imaginar—una nueva ciudad.

Por otra parte, la investigación de Carlos E. Noguera sobre medicina y política —a la que ya nos hemos referido— se desarrolla desde dos premisas; primero, en los siglos XIX y XX la medicina moderna se configuró como un saber político muy ligado a lo social, donde la aproximación científica de este campo hacia la población partió desde los modelos teóricos “sociológicos” o jurídicos: “fue fundamentalmente la medicina la disciplina que proporcionó a la política nuevos referentes científicos”¹⁷⁸, permitiendo la puesta en marcha de unas estrategias *biopolíticas*¹⁷⁹ en donde el papel de la medicina fue “como saber y como práctica cuyo propósito era el control social, el control de los individuos no por la conciencia o la ideología sino a través del cuerpo. Este énfasis en el cuerpo, en lo biológico, creó, además, las condiciones para que fuera posible pensar las poblaciones como razas”¹⁸⁰; segundo, para Noguera la higiene se establece como política, no tanto como unas “políticas higiénicas” sino, más bien, para reafirmar el carácter político de la higiene él hace referencia a “la higiene como política [...] como dispositivo de poder, como mecanismo de control y gestión social”¹⁸¹. Noguera plantea que el *dispositivo higiénico* se reafirmó en el país desde tres frentes: una recomposición del espacio urbano, la escuela como un espacio

¹⁷⁷ Armus, *La ciudad impura*, 16.

¹⁷⁸ Noguera, *Medicina y política*, 44.

¹⁷⁹ Este concepto fue acuñado por el académico francés Michell Foucault y según él mismo, es un “conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder” (*Seguridad, territorio, población*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006), 15). Es de esta forma en la que el higienismo toma protagonismo entre los siglos XIX y XX, como una política derivada de unos saberes médicos que legitiman la implementación de prácticas que están facultadas para someter al individuo y su biología, en lo público y en lo privado, de este modo, la higiene convierte a la casa, el barrio, la ciudad, la escuela, la fábrica y el taller en sus campos de acción (Armus, *La ciudad impura*, 31) que funcionan de manera preventiva, en tanto, se instaura todo un andamiaje político y social de coerción con la función de controlar aquellos individuos considerados defectuosos y que no armonizan ni se ajustan al tipo de sociedad esperada, ejemplo de ello son cárceles, hospitales, manicomios, asilos, entre otros.

¹⁸⁰ Noguera, *Medicina y política*, 84.

¹⁸¹ Noguera, *Medicina y política*, 123.

de intervención y las cruzadas morales contra el alcoholismo, la prostitución y las enfermedades venéreas.

No obstante, así como Armus y Noguera, también hay otros autores que orientaron esta monografía, desde México, se encuentran los estudios de Ana María Carrillo¹⁸², Pablo Piccato¹⁸³, Miguel Ángel Isais Contreras, la temporalidad de cada una de sus investigaciones coincide con el periodo del porfiriato, y toman como objeto de estudio las enfermedades físicas y sociales, la pobreza, la marginación, la degeneración o la criminalidad. Dichas investigaciones se centran en estudiar el proceder de las instituciones para sobrellevar esas problemáticas y, en general, los entramados discursivos y simbólicos que se tejieron desde el poder estatal hacia los sectores más vulnerables.

Primero, mencionaremos la investigación de la socióloga e historiadora mexicana, Ana María Carrillo, experta en Historia de la Medicina y la Salud Pública en América Latina, autora de *Del miedo a la enfermedad al miedo a los pobres: la lucha contra el tifo en el México Porfirista*, una investigación sobre las campañas médicas en la lucha contra el tifo, en México, a finales del siglo XIX. En su investigación, la autora pretende demostrar cómo se construye socialmente una enfermedad empleando estrategias políticas asentadas en la marginación y la estigmatización de los sectores más vulnerables, promoviendo la persecución de enfermos y pobres, de manera que, por medio de esos procesos de control social, se logró la medicalización del espacio doméstico convirtiéndolo en objeto de aplicación de medidas sanitarias extremas como la readecuación del espacio urbano, las viviendas y los barrios.

Además, Carrillo explica que en la estigmatización se puede percibir la forma en la que el miedo fue empleado como maniobra de educación sanitaria¹⁸⁴, pues la lucha contra el tifo requirió de toda una maquinaria que fomentara un temor contra quienes padecían la

¹⁸² Ana María Carrillo, «Del miedo a la enfermedad al miedo a los pobres: la lucha contra el tifo en el México Porfirista» En *Los miedos en la historia*, coord. por Elisa Speckman Guerra, Claudia Agostoni y Pilar Gonzalbo Aizpuru (Ciudad de México: El Colegio de México; Universidad Nacional Autónoma de México, 2009), 113-147.

¹⁸³ Pablo Piccato, «“El Paso de Venus por el disco del sol”: Criminality and Alcoholism in the Late Porfiriato», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 11 N.º 2 (1995): 203-241 <http://www.jstor.org/stable/1051921>; Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos. Crimen en la Ciudad de México, 1900-1931* (CDMX: Centro de Investigaciones y Centros Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2010).

¹⁸⁴ Carrillo, «Del miedo a la enfermedad al miedo a los pobres...», 141.

enfermedad, es ahí donde los discursos morbosos y fatalistas promovidos en la prensa pretendían que esas campañas generaran “ansiedad entre la población, como preludio para la aceptación de políticas posteriores de vigilancia y control de la alimentación, el vestido, la higiene corporal, las prácticas sexuales, los nacimientos, los velorios y las fiestas, así como de imposición de estrategias sanitarias para ventilar, purificar, desodorizar, desamontonar, desinfectar, drenar; estrategias que, al tiempo que protegían a la población de las epidemias, la sometían”¹⁸⁵. De esta forma, el Estado podía desplegar su poder policivo sobre la población excusado en la lucha contra las enfermedades, si bien Carrillo refiere que los sectores populares resistieron a las medidas sanitarias, siempre desde el poder estatal quedó claro que la autoridad ordenaba y el pueblo debía acatar todas las disposiciones.

El tifo no solo preocupó a las autoridades porfiristas como un mal físico, sino también como un peligro social y moral que precisaba de la intervención de una burocracia sanitaria fundamentada en lo moral trazando una relación entre el pecado, la enfermedad y el crimen. El ámbito de lo moral también determinaba el estado de salud del pueblo mexicano, las élites al percibir una sociedad viciada por el alcoholismo, la delincuencia y la miseria pusieron en marcha el desarrollo de nuevos instrumentos políticos y científicos consagrados a garantizar la instauración del orden y el progreso. En ese sentido, Pablo Piccato en *“El Paso de Venus por el disco del sol”* explica que “la moral justificaba la pretensión de superioridad de las clases altas porfirianas sobre otros grupos sociales. En su perspectiva, la costumbre, la educación y la crianza eran tan importantes como las consideraciones económicas para definir las divisiones de la sociedad”¹⁸⁶. Las élites mexicanas ambicionaban poder caracterizar y delimitar cada aspecto relacionado al mundo del alcoholismo y la criminalidad: “los ámbitos, la pertenencia, el lenguaje y la genética”, pero para ello, debían reafirmar la idea de su superioridad moral dentro de la sociedad otorgándoles la legitimidad para establecer mecanismos de control capaces de disciplinar y excluir individuos anómalos. El desarrollo de prácticas sociales como la delincuencia o el alcoholismo que contrariaban el orden moral pretendido, alarmaron profundamente a las

¹⁸⁵ Carrillo, «Del miedo a la enfermedad al miedo a los pobres...», 137.

¹⁸⁶ Piccato, «“El Paso de Venus por el disco del sol” ...», 204.

élites mexicanas que desplegaron un conjunto de dispositivos discursivos que convertían a la criminalidad en una problemática inquietante, de esta forma, Piccato analiza una serie de discursos divulgados por colectivos científicos o religiosos en la prensa capitalina en busca de condenar y relacionar prácticas como el alcoholismo y la criminalidad con los sectores más pauperizados.

En esa misma línea, Isais Contreras también centra su análisis en los discursos científicos encargados de afianzar y difundir la idea de “enfermedades sociales” que perturbaban a la sociedad mexicana desde el ámbito de lo moral. Ya fuese por medio de discursos o demás medidas higiénicas, todas esas estrategias se orientaron en asociar los hábitos de los sectores populares con las consecuencias nefastas de aquellos males físicos y sociales, en virtud de esto, “se presentó una estrecha relación de la enfermedad con la pobreza, al igual que se dudó de la condición moral de la emergente clase obrera; juntos, pobres y trabajadores, fueron identificados como problemas que ponían en riesgo la salud de la sociedad”¹⁸⁷, así pues, a los individuos más pobres se les señalaría como obstáculo del progreso¹⁸⁸ y principales víctimas del *degeneracionismo*, hábitos como la delincuencia y el alcoholismo acentuaban el rechazo de los individuos más acomodados hacia los sectores populares, reforzando prejuicios que incrementaban los límites de la marginación.

Por otra parte, entre las experiencias recogidas, también tomadas en cuenta, se hallan las de países como Argentina y Chile con autores como Manuel Durán¹⁸⁹, Hernán Venegas Valdebenito¹⁹⁰ y el ya mencionado, Diego Armus. Los dos primeros autores enfocan sus estudios en mostrar las prácticas de control y disciplinamiento llevadas a cabo a causa de la preocupación de las élites por establecer y regular la productividad y una ética del trabajo. Sin embargo, ambos autores parten de diferentes puntos de análisis, por su lado, Manuel Durán desarrolla su investigación desde una perspectiva de género en Chile y Argentina entre los siglos XIX y XX, toma como tema central la sexualidad, pues según él, el desarrollo industrial demandó de la consolidación de unos roles de género pensados

¹⁸⁷ Isais Contreras, «Enfermedades sociales y degeneración en Guadalajara...», 219.

¹⁸⁸ Isais Contreras, «Enfermedades sociales y degeneración en Guadalajara...», 218.

¹⁸⁹ Durán, «Sexualidad, producción y trabajo...», 31-52.

¹⁹⁰ Hernán Venegas Valdebenito, «Paternalismo industrial y control social. Las experiencias disciplinadoras en la minería del carbón en Chile, Lota y Coronel en la primera mitad del siglo XX», *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* 28 (2015).

desde la productividad y la reproductividad. Su análisis es una exploración del discurso higienista y eugenésico desde lo económico y lo pasional centrado en tres puntos de especialización: la masculinidad, la feminidad y la infancia.

El autor señala que no solo inquietó el papel esperado de hombres y mujeres en las fábricas, sino también, el cumplimiento de los roles en el lecho y el hogar, en consecuencia, se implementaron unas estrategias que buscaron la medicalización de las pasiones y la continencia de un desbordamiento moral, así pues “se constituyó el discurso “eugenésico ambientalista” en torno a la educación sexual, las enfermedades sociales y la degeneración racial y moral de la juventud”¹⁹¹, pensando en los modelos masculinos y femeninos que se debían configurar para obtener una mayor eficiencia laboral de parte de los obreros.

Durán explica que debido a ello se llevaron a cabo estrategias encargadas de, por un lado, contener el deseo femenino pensando en generar una moral obrera. La fábrica se vio como un lugar hostil a la feminidad, por lo tanto, a la mujer se le encargó el papel de cuidadora del hogar, pilar moral de la familia; su deber era proveer el bienestar doméstico del obrero, también esposo, padre y jefe del hogar, por otro lado, pensando establecer un modelo liberal masculino que sirviese a los intereses económicos de las industrias, las estrategias se orientaron en la rehabilitación del deseo masculino, ese modelo estuvo “vinculado a la fuerza, la defensa y el trabajo; valores vulnerables a ciertos vicios como el alcoholismo, el onanismo y “los placeres venéreos”. El alcoholismo en los sectores populares fue considerado como “factor de pérdida”, ya que afectaba a los trabajadores como agentes productivos”¹⁹². Durán también afirma que el haber pensado a la sexualidad en términos de las utilidades económicas y subyugarla a los intereses nacionales con la intención de construir modelos de ciudadanía, llevó a las autoridades a desplegar todo un sistema policivo sanitario concebido como forma de disciplinamiento e intervención de prácticas sociales.

Por su lado, el historiador chileno Venegas Valdebenito desarrolló en su estudio la idea de cómo se desplegó todo un mecanismo disciplinario y paternalista en las industrias mineras de dos regiones de la Provincia de Concepción (Chile) en la primera parte del siglo

¹⁹¹ Durán, «Sexualidad, producción y trabajo en el discurso higienista...», 32.

¹⁹² Durán, «Sexualidad, producción y trabajo en el discurso higienista...», 40.

XX. Venegas Valdebenito explica que ese hecho se realizó en búsqueda de ejercer y someter a los sectores populares, en específico, a los trabajadores y sus familias, a la vez que, se garantizaba el funcionamiento de las actividades laborales-productivas. Para nuestro autor, dicho propósito conllevó la reconfiguración de los espacios de sociabilidad obrera: “utilizando modelos de disciplina y formas de control que ya se habían experimentado en otros ámbitos institucionalizados como el hospital, el cuartel, la escuela y particularmente la familia”¹⁹³. Esa nueva organización de los espacios privados de los obreros se desarrolló a la par de las acciones de vigilancia-intervención de los espacios de producción como la fábrica y las minas, Venegas Valdebenito explica que “no era suficiente con intervenir-vigilar los lugares de trabajo o la producción propiamente tal, sino que se hacía necesario modelar aquellos del no-trabajo, espacios que definen la reproducción social”¹⁹⁴ ocasionando el control y reordenamiento de espacios sociales de recreación, ocio, así como la vida doméstica de los obreros por medio de estrategias paternalistas que otorgaban a los patrones la legitimidad como referentes morales de la comunidad obrera.

En esa misma línea de la vigilancia y moralización de la clase obrera se sitúa la investigación de Pilar Pérez-Fuentes Hernández¹⁹⁵, en donde nos explica cómo desde el ejercicio estatal de la administración del poder y, por medio del discurso higienista, se estableció “una cierta tutela y vigilancia sobre los sectores populares, introduciendo controles y disciplinas que atenuasen la tensión social derivada de la miseria”¹⁹⁶. En ese sentido, fue indispensable la intervención de los espacios privados como la vivienda obrera y el afianzamiento de ciertos roles en el hogar en busca de convertir a las familias en modelos funcionales del sistema industrial. La autora se centra en evidenciar las problemáticas que aquejaban a la clase obrera como la pobreza, los problemas de vivienda o la mortalidad infantil, al tiempo que, exponía las estrategias implementadas en busca de solucionar esas precarias condiciones de vida como la puesta en marcha de medidas que mejoraran la salud pública y la higiene, programas educativos y medidas de asistencialismo

¹⁹³ Venegas Valdebenito, «Paternalismo industrial y control social...», 2.

¹⁹⁴ José Sierra, *El obrero soñado, Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)* (Madrid: Siglo XXI editores, 1990), citado por Venegas Valdebenito, «Paternalismo industrial y control social...», 3.

¹⁹⁵ Pilar Pérez-Fuentes Hernández, «El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca», *Historia Contemporánea* 5 (1991): 127-156.

¹⁹⁶ Pérez-Fuentes Hernández, «El discurso higienista y la moralización de la clase obrera...», 127-128.

social. A pesar de la aparente pretensión caritativa de dichas estrategias, para Pérez-Fuentes, las iniciativas tomadas a partir de criterios morales y de control social, se desarrollaron con el propósito de “higienizar y disciplinar los espacios privados, los hábitos y las costumbres”¹⁹⁷ y estuvieron pensadas desde las relaciones capital-trabajo, teniendo como fin evitar la desmoralización de la clase obrera para convertir a los hombres en trabajadores laboriosos y eje central de la familia.

Como se ha visto, los autores que hasta el momento han sido mencionados han abordado el ocio de modo tangencial, el cual ha sido un aspecto importante, pero no central en el desarrollo investigativo de los estudios anteriormente mencionados. Sin lugar a duda, desde diferentes perspectivas historiográficas el higienismo se ha abordado como un instrumento disciplinario y de control, aunque desde ese tema se ha profundizado en aspectos como lo económico, lo étnico, lo cultural o en los procesos de reordenamiento territorial, como tal, no se ha hecho desde el estudio de las prácticas ociosas. Por este motivo, siendo el ocio el eje central de esta monografía, en el presente capítulo pretendemos relacionar ambas categorías orientadas al análisis de cómo el ocio fue transversal al higienismo y cómo con él se logró —o al menos, se aspiró— a cambiar las prácticas, hábitos y costumbres de los sectores populares en busca de formar ciudadanos acordes al proyecto de nación previsto.

Una vez finalizado el preámbulo de este apartado, nuestro objetivo es conceptualizar el higienismo buscando relacionar esa categoría con la del ocio. De esta forma, nuestro objetivo es exponer cómo los autores consultados han delimitado sus estudios en torno al higienismo y cómo lo han conceptualizado. Con esto pretendemos dar una respuesta a la premisa con la que se inicia este epígrafe —“*La higiene: ¿práctica, discurso o política?*”—para reconocer cómo será abordado el higienismo en la presente monografía.

En este caso, hacemos referencia a un grupo de estudios que pueden ser categorizados desde dos perspectivas: la primera, relacionada a la historia de la medicina, las enfermedades, la salud, la medicalización de la vida cotidiana o de las prácticas sociales y políticas; bajo esta primera categoría caben autores como Armus, Noguera e Isais

¹⁹⁷ Pérez-Fuentes Hernández, «El discurso higienista y la moralización de la clase obrera...», 143.

Contreras. En la segunda perspectiva, hacemos alusión a investigaciones donde se desarrolla una conexión entre los procesos de urbanismo, urbanización, obrerismo y las problemáticas sociales; en este caso son dignos de mención investigadores como Pérez-Fuentes y Garzón Montenegro¹⁹⁸. Igualmente, son importantes las propuestas teóricas del sociólogo francés Jacques Donzelot, aunque su investigación no puede ser clasificada en la anterior categorización, en su producción académica el autor ha desarrollado el concepto de higienismo, más adelante haremos referencia a su estudio.

Los anteriores, a pesar de ser enfoques de estudio, relativamente disímiles, todos los autores señalados relacionan la higiene social como técnica, método, herramienta o dispositivo de acción social frente a ciertos hábitos y costumbres de los sectores populares. Un aspecto característico de las investigaciones mencionadas es que logran evidenciar cómo los discursos médicos y científicos divulgados por las élites intelectuales, dotaron de suficiente legitimidad al enfoque biologicista del higienismo para permitir su incidencia en el ámbito de lo social y lo moral.

Fue así como los procesos de emergencia e institucionalización de prácticas y saberes como la medicina moderna, consiguieron la incidencia de lo político y lo biológico en aspectos propios de la vida y el cuerpo¹⁹⁹, ese vínculo entre saber y poder dio paso a especialidades como la ‘medicina social’. Para Armus, por ejemplo, existe una íntima relación entre la higiene social y la medicina, pues esta última confundió su campo de acción con el de una ciencia social y junto con la eugenesia positiva enfatizó en la prevención, la regeneración y el fortalecimiento de los cuerpos y la raza²⁰⁰.

Consecuentemente, en los siglos XIX y XX, la medicina y nuevas disciplinas científicas se ocuparon de todos los aspectos immanentes a las enfermedades sociales “como los malos hábitos, la ociosidad, el delito, la pobreza o el origen étnico, condiciones todas concebidas por principios hereditarios²⁰¹” como una forma de operar, a nivel capilar y microscópico, del poder político sobre los individuos, en particular, sobre las condiciones

¹⁹⁸ José Benito Garzón Montenegro, *Creación de barrios obreros en Colombia a inicios de siglo XX: la higiene como excusa, la eugenesia como propósito, el control como finalidad*, 71-106 (Santiago de Cali: Sello Editorial Unicatólica, 2019).

¹⁹⁹ Noguera, *Medicina y política*, 13 y 83.

²⁰⁰ Armus, *La ciudad impura*, 32.

²⁰¹ Isaías Contreras, «Enfermedades sociales y degeneración en Guadalajara...», 220.

de la vida obrera en busca de formar trabajadores y adecuarlos a las necesidades del mundo industrial²⁰². A pesar de esto, las medidas higiénicas no solo se implementaron en favor de la economía, también lo hicieron como responsables de vigilar el buen funcionamiento físico y moral de los habitantes²⁰³, para eso fue necesario la puesta en marcha de mejoras públicas y el saneamiento de los espacios públicos y privados, dando origen a nuevas políticas de planeación urbanística, a partir de eso “la higiene pública se convirtió en una de las señales de ingreso a la modernización que las élites estatales latinoamericanas anhelaban conquistar para poder mostrar al mundo”²⁰⁴ como evidencia del progreso.

En concreto, para fines de la presente investigación el higienismo es entendido de dos formas relacionadas entre sí, en primer lugar, como una *tecnología de poder*²⁰⁵ sustentada en discursos médicos, cuya implementación se enfocó en el desarrollo de un conjunto de estrategias de control y disciplinamiento ejercidas sobre dos campos: el biológico, centrado en revertir la preocupante degeneración de la raza y el económico, pensado en términos del aumento de la productividad y el capital-trabajo, en segundo lugar, como un dispositivo discursivo del poder desplegado con la finalidad de legitimar ciertas prácticas y condenar muchas otras. El discurso higienista circuló desde distintos medios de acción, tales como la prensa, la escuela o las instituciones a manera de regulador de la sociedad para asegurar beneficios simbólicos a ciertas doctrinas políticas y grupos de poder²⁰⁶.

La relación del ocio con el higienismo reside en la capacidad de intervención de aquella práctica política sobre los individuos, sus costumbres, sus hábitos y sus espacios

²⁰² Pilar Pérez-Fuentes Hernández cita en este apartado a Foucault haciendo referencia a una forma de existencia de la multiplicidad de poderes que se insertan en los individuos, determinando las relaciones de poder en los que se ven inmersos desde dimensiones como lo económico, lo corporal o lo institucional «El discurso higienista y la moralización de la clase obrera...», 128.

²⁰³ Isaís Contreras, «Enfermedades sociales y degeneración en Guadalajara...», 218.

²⁰⁴ Garzón Montenegro, *Creación de barrios obreros en Colombia a inicios de siglo XX*.

²⁰⁵ Foucault hace referencia con el término de “tecnologías de poder” a una serie de procesos y prácticas que agrupan diversos dispositivos en función del control: “Es el conjunto de saberes y modos de hacer que generan el aprovechamiento práctico del conocimiento para instaurar modos de subjetivación y objetivación de los individuos”. Hernán Darío Ocampo Giraldo y Diego Fernando Silva Prada, *Cuerpos cercados. Tecnologías políticas y ethos en la obra de Foucault (1973 - 1979)*. (Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, 2018), 31.

²⁰⁶ Sobre los discursos sociales y su función véase Marc Angenot, *El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible* (Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010).

por medio de políticas públicas. El ocio fue concebido como un elemento pernicioso, opuesto al sentido práctico esperado y exigido a cada individuo en la modernidad. Así pues, la higiene moral se convirtió en un discurso recurrente en la prensa caleña, sin importar a qué espectro político se hallase vinculada. Las tres ideologías políticas analizadas — liberalismo, conservadurismo, socialismo— expresaron sus ideas sobre el orden social por medio de discursos en la prensa en los que trataron al ocio como una problemática a solucionar. Fue ahí donde el higienismo fue pensado con el ánimo de construir, desde la corriente liberal-conservadora, un obrero limpio y productivo, mientras que, en el caso socialista, un obrero limpio, productivo y consciente.

Entonces, se normalizó la intervención de espacios de ocio y sociabilidad de los sectores populares como chicherías, tabernas, cantinas, etc. Pero también sus costumbres — por medio de campañas higienizantes— ligadas a prácticas de consumo de un entretenimiento normalmente rechazado o considerado controversial como la ingesta del alcohol, practicar juegos de azar o el frecuentar casas de lenocinio. Su cotidianidad, acerca de cómo reorganizar los espacios domésticos, de cómo habitarlos y de cómo irrumpir en los espacios privados o públicos. Sus hábitos, ya fuese interferir para instaurar un hábito de limpieza, muy relacionado a la profilaxis física y moral, e incluso, sus hábitos alimenticios.

El discurso higienista —el discurso más evidenciado con relación al ocio que se halló en la prensa—y las prácticas que lo reforzaron, dotaron de legitimidad todo un mecanismo de represión, control y disciplinamiento destinado a moldear aquellas prácticas ociosas de los sectores populares percibidas como repudiables, al tiempo que buscaban la normalización de otras prácticas apreciadas como civilizatorias o que simplemente eran socialmente aceptadas: “Al final, los hábitos de la gente común fueron moldeándose al calor de discursos defensivos en materia de higiene —prohibiciones y castigos—, informativos —enfáticos en instruir— educativos, destinados a desarrollar conductas higiénicas donde los valores de la salud terminaban mezclándose con los de un cierto ideal de belleza y de modernidad”²⁰⁷.

²⁰⁷ Armus, *La ciudad impura*, 213.

Higiene y procesos de urbanización en Cali a inicios del siglo XX

En su ingreso al siglo XX Cali experimentaría una serie de cambios que involucraban los aspectos tanto culturales como sociales y políticos, sentando las bases para llevar a cabo un proceso de tránsito hacia la modernidad, conllevando la reconfiguración social y espacial de la Cali de entonces. Dicho proceso comprendía la necesidad de llevar a la ciudad por las sendas de un progreso visible y tangible, por tanto, en Cali, la modernidad se asumiría como un proceso que abarcaría el desarrollo de lo urbanístico implicando la formulación de un reordenamiento territorial²⁰⁸.

Ramiro Bonilla Sandoval²⁰⁹ explicaría que, en los primeros veinticinco años del siglo XX, la reestructuración urbanística atravesada por la ciudad estaba caracterizada “por un modelo de ciudad tradicional colonial, que da inicio a una transformación urbanística como respuesta a cambios en su entorno socio-económico, político y cultural, ocurridos en la ciudad a comienzos de siglo”. El arquetipo de *ciudad compacta* sería un legado del modelo colonial y contrastaría con lo ocurrido en el siguiente cuarto de siglo, pues entre 1925 y 1949, el proceso de urbanismo en Cali se caracterizaría por el desarrollo de una ciudad dispersa y discontinua: “caracterizado por la presencia de una nueva imagen de ciudad que busca una modernización orientada, por modelos historicistas de espacios urbanos europeos y del sur del continente, y en lo tecnológico, por una actualización tecnológica y administrativa de sus servicios públicos, el transporte y las construcciones civiles”²¹⁰.

El modelo de ciudad expandida que se imponía se iba acogiendo a la idea de progreso y modernidad ampliamente codiciada por las élites, ese anhelo de una ciudad

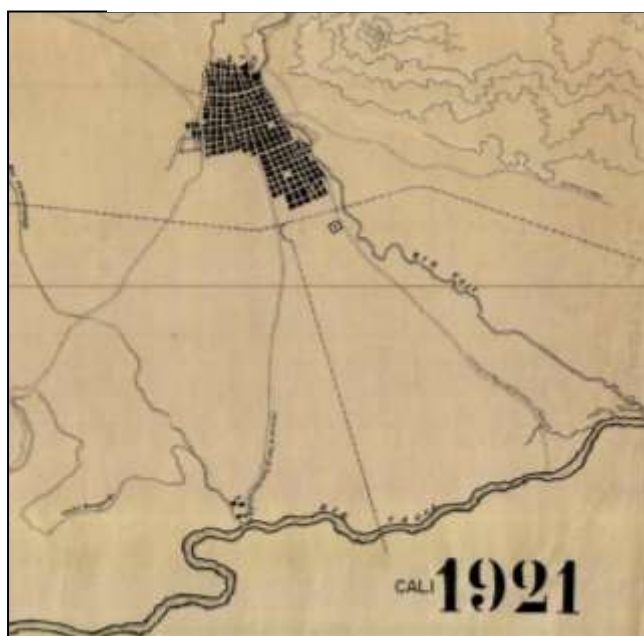
²⁰⁸ José Benito Garzón Montenegro, «Ordenar el territorio, construir ciudad... Una mirada al ordenamiento territorial de Cali en la primera mitad del siglo XX». En *Atlas histórico de Cali siglos XVIII-XXI – Cali* (Cali: Sello Editorial Unicatólica, 2020), 16.

²⁰⁹ En la producción académica de autores como Gilma Mosquera, Jacques Aprile-Gnisset, José Benito Garzón, entre otros, también se desarrolla la idea de la influencia del modelo colonial en la estructuración urbana de la ciudad durante las primeras décadas del siglo XX. Sobre esto, Aprile-Gnisset afirmaría: “varios historiadores, con distintas miradas, son unánimes para comprobar la inmovilidad letárgica de Cali durante la mayor parte del siglo XIX, y la obstinada presencia del legado colonial; singularmente visible este tanto en su fisonomía y su hábitat, como en el atavismo de las mentalidades”. Aprile-Gnisset, «Cuatro pistas para un estudio del espacio urbano en Cali» en *Historia de Cali siglo XX, tomo I, espacio urbano*, coord. por José Benito Garzón Montenegro (Santiago de Cali: Universidad del Valle, 2012), 88.

²¹⁰ Ramiro Bonilla Sandoval, «Modelos urbanísticos de Cali en el siglo XX» en *Historia de Cali siglo XX, tomo I, espacio urbano*, coord. por José Benito Garzón Montenegro (Santiago de Cali: Universidad del Valle, 2012), 26-30.

moderna estuvo impulsado por la modernización y tecnificación de ciertos aspectos de la vida cotidiana de los caleños, aunque se observaban ciertas mejoras como señales de cambio, realmente, las élites caleñas fueron renuentes a los cambios sociales mostrándose partidarias de la defensa del orden social establecido. Si bien los sectores dominantes no lograron establecer una ruptura con la tradición, la modernidad dejó en las élites visos de una mentalidad que “propició cambios importantes que insertaron a la ciudad en los códigos culturales de la modernidad [...] Los aspectos tradicionales se articulaban con la modernización en una contemporaneidad contradictoria. Lo moderno tuvo que cargar con elementos del pasado, pero la ciudad comenzó a cambiar”²¹¹.

Ilustración III. Plano de Cali en 1921



Fuente: Departamento Administrativo de Planificación Municipal (DAPM)²¹²

De esta forma, a la hora de llevarse a cabo los procesos de transformación urbana en la ciudad que se estaba imaginando, se pensó en un aspecto tan crucial como la creación y fomento de espacios de ocio concebidos principalmente para el uso y entretenimiento de las

²¹¹ Edgar Vásquez, «Historia de Cali en la primera mitad del siglo XX. Mentalidades y sensibilidad» en *Historia de Cali siglo XX, tomo III, cultura*, coord. por Wilson Jiménez (Santiago de Cali: Universidad del Valle, 2012), 44.

²¹² Alcaldía Municipal. Departamento Administrativo de Planificación Municipal, DAPM. Subdirección de Planificación del Territorio. *Plano De Cali, 1921*. Santiago de Cali: 1921.

élites. Muchos de ellos correspondían al establecimiento de gustos más refinados y el consumo ostentoso²¹³ de un sector de la sociedad que gradualmente se iba aburguesando y anhelaba introducir las costumbres de una cultura cercana a la burguesía europea. Esa modernización propició la constitución de espacios para el entretenimiento y las sociabilidades como el Teatro Granada (1921), Teatro Moderno (1922), Teatro Municipal (1927), Teatro Colombia (1927), Salón Imperia (1924), Club Colombia (1920), Club Cauca (1920), Club Campestre (1930) o el Hipódromo de Versalles.

Ilustración IV. Plano de Cali en 1930



Fuente: Departamento Administrativo de Planificación Municipal (DAPM)²¹⁴

Esos hitos urbanísticos que inauguraban lugares dedicados a las diversiones modernas advertían la proliferación de espacios de entretenimiento exclusivos de las élites, especialmente, para los hombres en posiciones de poder, como bares, cafés, clubes sociales u hoteles, evidenciando que, en la ciudad, poco a poco se constituían cambios que reforzaban los límites sociales ya existentes entre las clases populares y las élites. Una muestra de ello fue el rechazo y la desaprobación que generaba en los individuos más prestantes de aquel entonces, los espacios de diversión del vulgo. Por tanto, a la par de la

²¹³ Vásquez, «Historia de Cali en la primera mitad del siglo XX...», 44.

²¹⁴ Alcaldía Municipal. Departamento Administrativo de Planificación Municipal, DAPM. Subdirección de Planificación del Territorio. *Plano De Cali, 1930*. Santiago de Cali: 1930.

constitución de esos nuevos espacios, se llevaba a cabo el detrimento, persecución o criminalización de los espacios de los sectores populares, tales como las chicherías, cantinas, cabarets, garitos, lupanares o las galleras, lugares que eran considerados como espacios que atentaban contra la moral y que estaban entregados al ocio, los vicios, el salvajismo, lo corrupto, lo obscuro y lo insalubre.

Las ciudades continuamente se han consagrado como una proyección de la sociedad en el espacio²¹⁵, es decir, como espacios cargados de sentido en donde los sujetos desarrollan distintos aspectos de su vida social, cultural y política como parte de acciones, de tensiones o, simplemente, de una reproducción social. Para Castells, por ejemplo, las formas y el trazado de una ciudad no son un hecho al azar, por el contrario, la ciudad es una estructura planificada que se articula simbólicamente sobre las prácticas sociales²¹⁶, en esa misma dirección, Garzón Montenegro²¹⁷ explica cómo el espacio físico se convierte en un lugar de disputa en el que las élites movilizan todos sus esfuerzos para “disponer, regular o controlar” sobre él, buscando “determinar el comportamiento, las prácticas y las maneras de relacionamiento”.

Por este motivo, no es extraño que una ciudad sea el escenario en donde se desarrollan tensiones, contradicciones o resistencias hacia el ejercicio del poder o cualquier manifestación de este, en nuestro caso, la correlación entre las élites caleñas y los sectores populares resultaba en un ejercicio del poder político como un dispositivo de gobierno en busca de controlar, inclusive, la dimensión más íntima de los individuos más pobres, obteniendo como respuesta de estos últimos, un conjunto de resistencias que rozaban con la indisciplina social. El campo de acción de esa intervención política y social osciló entre lo privado y lo público, así, las viviendas como sus espacios de entretenimiento, se convirtieron entonces, en lugares objeto de control y vigilancia, en ese proceso, sin lugar a duda, la prensa sirvió como un dispositivo en donde circularon discursos que procuraban criminalizar, estigmatizar y condenar las prácticas de los sectores populares, así como sus deseos, costumbres y sus formas de vincularse y relacionarse socialmente con sus semejantes. Así pues, es preciso dedicar un acápite del presente capítulo a los procesos de

²¹⁵ Manuel Castells, *La cuestión urbana* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1980), 141.

²¹⁶ Castells, *La cuestión urbana*, 256.

²¹⁷ Garzón Montenegro, *Creación de barrios obreros en Colombia a inicios de siglo XX*.

transformación urbana que vivió Cali en la segunda década del siglo XX con relación a su incidencia sobre las prácticas de ocio y de control.

Readecuación del espacio urbano: los barrios obreros y el dispositivo higiénico

Previo a dar inicio al análisis propiamente dicho sobre el control de prácticas y espacios de ocio, es pertinente disertar acerca de la importancia de lo urbano y el espacio privado para comprender sus implicaciones en el espacio público y las costumbres de las clases populares con el propósito de desentrañar a qué obedecía el control estatal al que fueron sometidos los habitantes más empobrecidos de Cali. En definitiva, si hubo un hecho político que determinó la intervención en la vivienda obrera por parte del estado en las primeras décadas del siglo XX, fue la Ley 46 del 19 de noviembre de 1918 expedida por el Congreso de la República en donde dictaba las medidas de salubridad pública necesarias para proveer a la “clase proletaria” de habitaciones higiénicas, en ella decretaba:

Artículo 1. Es prohibido arrendar para habitaciones, casas, piezas, accesorias y cualesquiera otra clase (sic) de edificios que no tengan las condiciones higiénicas necesarias al efecto.

Artículo 2. La Dirección General de Higiene determinará las condiciones respectivas, según los edificios, piezas, accesorias, etc., hayan de ser habitadas permanentemente, o solo durante el día [...]

Artículo 4. Los mencionados funcionarios y los de Higiene quedan facultados para visitar las casas, piezas, accesorias y demás edificios arrendados o destinados a ello, con el objeto de averiguar si tienen o no las condiciones higiénicas determinadas por la Dirección General del ramo, señalar el término que juzguen prudente para que tales condiciones sean llenadas, e iniciar el juicio de policía conducente a la imposición de las penas a que haya lugar [...]

Artículo 7°. Es obligación de los Municipios que tengan más de quince mil (15.000) habitantes destinar el dos por ciento (2 por 100) del producto de sus impuestos, contribuciones y rentas, a la construcción de viviendas higiénicas para la clase propietaria. Dichas viviendas tendrán que llenar las condiciones determinadas por la Dirección General de Higiene...²¹⁸.

Esa disposición surgió como medida ante los efectos en la salubridad pública, especialmente en la ciudad de Bogotá, de la pandemia de gripa en 1918 y el hacinamiento de habitantes en los barrios obreros. El objetivo era incentivar la construcción de viviendas

²¹⁸ Ley 46/1918, del 19 de noviembre, Congreso de la República, *por la cual se dicta una medida de salubridad pública y se provee a la existencia de habitaciones higiénicas para la clase proletaria*, <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30019009>.

higiénicas que tuvieran condiciones mínimas de salubridad para ser habitadas, tales como la ventilación, luz natural, limpieza, distribución adecuada, agua potable, zonas verdes, etc.

En apariencia, fue una imposición “esencial para combatir la proliferación de enfermedades infecciosas mediante la reformulación de nuevas políticas urbanísticas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en las principales metrópolis”²¹⁹, se buscaba lograrlo por medio de la implementación de adelantos científicos modernos, tanto como el cultivo y promoción de nuevos hábitos como un culto por la limpieza o el rechazo a ciertas prácticas ociosas.

Sin embargo, para el sociólogo francés Jacques Donzelot la intervención estatal en el espacio privado obedecía a factores económicos, de control social y de integración, Donzelot consideró que “el conjunto de las medidas relativas a la higiene pública y privada, a la educación y a la protección de los individuos, ante todo entrará en vigor en el nivel de los problemas que pueda plantearle a la economía la gestión ampliada de la población que emplea”²²⁰, la vivienda obrera, fue entonces un espacio de intervención relacionado con el desarrollo de nuevas dinámicas económicas, “con ese espíritu de preservación de la sociedad liberal a través de la adaptación positiva de los individuos a su régimen, y solo con esa intención, los higienistas habrían de incitar al Estado a intervenir a través de la norma en la esfera del derecho privado”²²¹.

El trasfondo que motivó la disposición sobre las viviendas obreras, entre otras cosas, fue variopinta, para Donzelot, la familia es una institución de integración y de control con ciertas responsabilidades ante el estado, y tal como explica Noguera, “la habitación obrera higiénica debía intensificar los afectos de familia; aún más, debía construir la familia”²²². Esas medidas pretendían determinar cómo debían ser los espacios privados, en busca de esclarecer los roles que se debían forjar en el hogar²²³ con la

²¹⁹ Moreno Ortiz, «Si los barrios obreros y la gente pobre...», 13.

²²⁰ Jacques Donzelot. *La policía de las familias. Familia, sociedad y poder* (Buenos Aires: Ediciones Nueva Vista, 1998), 61.

²²¹ Donzelot. *La policía de las familias...*, 61.

²²² Noguera, *Medicina y política*, 127.

²²³ En el mismo sentido de Donzelot, para Vanegas Valdebenito, la familia y la mujer cumplían un rol significativo dentro de los límites del hogar, después de todo, el correcto desarrollo de papel desempeñado se vería reflejado fuera del hogar. La familia era vista célula básica de la sociedad y le correspondía “recuperar su sitio como epicentro de la vida social y junto con ella la mujer como rectora de las buenas costumbres, el

intención de facilitar el orden público y hacer del hogar un ambiente acogedor que alejara al obrero de diversiones disolutas como las tabernas, casas de lenocinio o chicherías: “los barrios obreros no consistían únicamente en una solución urbanística para mejorar las condiciones de higiene de la población, sino que tenían también una intencionalidad de control social sobre los obreros [...] las políticas de higiene que se llevaron a cabo este periodo se percibieron como un “dispositivo higiénico” que más allá de transformar las condiciones de salubridad de la población obrera buscaba transformar los vicios que caracterizaban a los obreros, como la bebida y los juegos de azar”²²⁴.

En nuestro caso, en las primeras décadas del siglo XX, Cali atravesaría por una expansión en el ámbito urbano y demográfico que llevaría a un auge en materia de construcción y procesos de urbanización, de manera que, la ciudad sería testigo del surgimiento de nuevos barrios que contribuían al ensanchamiento de la retícula urbana configurándose bajo una lógica de estratificación social²²⁵. En ese contexto, se formaron asentamientos obreros tanto legales y “ordenados” como asentamientos producto de invasiones, una de las zonas residenciales más destacadas creadas como recurso habitacional para las clases trabajadoras, ciertamente, sería el Barrio Obrero de Cali, fundado en 1919.

Ocho años después de la fundación del barrio, fue publicada una denuncia de la *Gaceta Municipal* acerca de la especulación y apropiación indebida de terrenos en el barrio, imposibilitando el acceso a la vivienda a individuos de la clase trabajadora, aquellos a quienes había sido orientada la medida. Lo interesante de la denuncia es ver la aparente justificación que motivó la creación del barrio:

Es justo reconocer que los concejales del año de 1919 procedieron movidos por un noble deseo de protección a las clases desvalidas, cuando expidieron el Acuerdo número 31, de junio de aquel año, sobre construcción de un Barrio Obrero. Cuanto queda dicho en relación con la conveniencia de favorecer el interés personal de los hijos del pueblo, dándoles tierra y habitación propias donde recogerse en fusión de verdadero hogar después de la jornada del trabajo diario...²²⁶

cuidado de los hijos, la transmisión valórica. Convirtiéndose además en la guardiana de las prácticas sociales dentro del hogar, la reproducción social y ejemplo de sumisión e higiene” en «Paternalismo industrial y control social...», 5.

²²⁴ Moreno Ortiz, «Si los barrios obreros y la gente pobre...», 13.

²²⁵ Castañeda Morales, *Encantos y peligros...*, 36.

²²⁶ *Gaceta Municipal* n.º 390 [Santiago de Cali] enero 24, 1927: 21.

La que parece ser una evidente preocupación por el bienestar de la clase trabajadora era realmente muestra de una postura paternalista, reflejada en el interés de la clase política por desarrollar unas estrategias de control sobre los espacios de habitar de las clases obreras, el fin implícito de este tipo de estrategias fueron la construcción de ciudadanos-obreros útiles a la sociedad, esto se implementó desde una conducta asistencialista por parte del estado que reflejaba el autoritarismo desde un discurso condescendiente, así se evidenciaba en Acuerdo No. 82 de 1926:

Artículo 1o. Créase la Junta de Acción Social y Beneficencia, cuyo principal objeto es el de emprender en el desarrollo de las obras sociales necesarias en el Municipio para conseguir el mejoramiento material y moral de las clases pobres. De un modo especial, la Junta tendrá a su cargo la fundación y administración de un nuevo Barrio Obrero [...] Artículo 7o. Con los recursos indicados, y con los que por otros medios puedan conseguirse, la Junta procederá a construir en el lote que se le cede, bien sea por administración o por contrato, Casas económicas e higiénicas, apropiadas para habitaciones obreras, las que una vez terminadas serán adjudicadas a obreros pobres de reconocida moralidad y buena conducta y que tengan familia su cargo²²⁷

Así surgió la necesidad de organizar a los obreros que poco a poco iban convirtiéndose en un sector numeroso de las clases populares. En el marco de un desarrollo urbanístico que, sirvió como base de toda una organización que de fondo implicaba el control social sobre los sectores populares con el fin de su mejoramiento material y moral encaminado a desarrollar buenas conductas y una higiene, especialmente, de carácter moral:

El barrio obrero es demostración palpable de una verdad innegable: el obrero es célula principalísima de la comunidad social y es deber de las Corporaciones públicas velar porque no le falte ni el pan material, ni el espiritual, ni el calor de un hogar propio y honesto. El cumplimiento de este deber, realizado sin egoísmo y en una amplia comprensión de lo que es la vida organizada en sociedad de espíritus, voluntades e inteligencias, acabaría de seguro con las calamidades y discordias que son, por desgracia, características de la sociedad contemporánea²²⁸

No obstante, sin importar si los asentamientos de los sectores populares habían surgido de manera legal o no, siempre estuvieron sometidos a regulaciones, control, vigilancia y exclusión, específicamente, cuando se hacía referencia a aspectos como la higiene. Fue el caso del diario *Relator* cuando en él se expresaba la preocupación por la

²²⁷ *Gaceta Municipal* n.º 378 [Santiago de Cali] octubre 30, 1926: 3013.

²²⁸ *Gaceta Municipal* n.º 390 [Santiago de Cali] enero 24, 1927: 21.

ineficiente gestión de la Junta de Sanidad, en el apunte, se aprovechó para denunciar y estigmatizar la situación de salubridad en los barrios más pauperizados de la ciudad:

Estamos confrontando actualmente con caracteres muy graves, el problema de la insalubridad pública, y por ninguna parte hemos visto las labores de la junta de sanidad. En los barrios bajos de la ciudad y en el interior de muchas casas de esos barrios existen verdaderos focos de infección, terribles cultivos dónde hierven epidemias de toda índole en fermentos verdosos; son gusaneras de podredumbre; inodoros sin agua; la porquería y el fango. Y ahora que se nos viene encima el invierno la cosa será peor debido a la abulia de los encargados de hacer cumplir perentorias disposiciones sobre salubridad²²⁹.

La petición entregada a la Junta de Sanidad solicitaba la intervención en los sectores residenciales de las clases bajas, en busca del saneamiento de fuentes hídricas para la atención de plagas como zancudos y moscas que pudiesen propagar enfermedades, así como procurar la disminución de la mortalidad infantil. A la Junta de Sanidad se le recomendaba la implementación de dos estrategias, por un lado, una mayor vigilancia —es decir, control— sobre las calles, en los barrios y los domicilios. El entorno de los asentamientos más humildes de la ciudad sobrepasaba los límites de insalubridad y miseria, las viviendas en esos sectores eran “habitaciones estrechas, húmedas, desprovistas de agua, casi sin aire, y sin luz, y que eran, por lo tanto, una amenaza para la salud y la vida de quienes las ocupaban”²³⁰, esa situación generaba una profunda preocupación sobre las clases gobernantes, en específico, por las consecuencias que esa insalubridad podía conllevar en la salud pública. La petición de intervención facultaba a las autoridades para llevar el higienismo a la privacidad del hogar, dotándolo de capacidad de invadir inclusive el espacio más íntimo de los individuos.

Por otro lado, se proponía el uso de la prensa como medio para fomentar una campaña higienista:

Y por último, fuera de medidas de otra índole, una intensa labor de propaganda por medio de folletos y por medio de la prensa, realizaría verdadera obra de sanidad social. Desde luego quedan éstas columnas abiertas para ello. Es

²²⁹ Relator n.º 2855 [Santiago de Cali] noviembre 25, 1926: 3.

²³⁰ Manuel Lobo, *Junta Central de Higiene: exposición de la Junta al Congreso Nacional de 1916* (Bogotá: Imprenta y litografía de J. Casis, 1916), citado por Aceneth Perafán Cabrera. «Las prácticas higienistas en el entorno urbano caleño, durante la primera mitad del siglo XX». *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 18 – 1 (2013), 48.

necesario, en guarda de la sanidad pública, que se inicie y se continúe luego, de manera enérgica, persistente y tenaz, la cruzada salvadora²³¹.

Esas pequeñas líneas nos permiten percibir cómo fue concebida la prensa con relación a la intervención de espacios y prácticas, así como en la promoción del higienismo, es decir, como un medio para legitimar el discurso higienista, buscando el sometimiento de los sectores populares a través del control y la vigilancia. En el afán de controlar los espacios públicos y privados, la prensa sirvió como un instrumento de circulación de discursos, en muchos casos, de carácter estigmatizante. En la nota, es perceptible el lenguaje despectivo hacia los sectores más vulnerables de la ciudad como muestra de rechazo hacia lo popular. En el mismo *Relator* se narraría la noticia de un crimen ocurrido en Bogotá en el año de 1926, la noticia titulada “el mayor de los crímenes” hacía referencia a un infanticidio ocurrido en uno de los barrios más pobres de la capital, las palabras para referirse al vecindario serían ásperas:

Entre las informaciones de policía que han publicado los periódicos bogotanos, encontré, al lado de vulgares raterías, de multitud de escándalos comentados por borrachos anónimos y de innumerables riñas ocurridas en las chicherías, esos centros tenebrosos de toda infección material y moral [...] Las mujeres viven en una de esas aglomeraciones de piezas de alquiler tan frecuentes en ciertos barrios. Y que dan idea de la verdadera miseria, no ya como situación transitoria sino como enfermedad crónica que degrada y envilece²³².

Ese tipo de discursos, entre otras cosas muy comunes, permiten reconocer el imaginario con el que se concebía en la prensa —y otros medios en los que circulaban—, la pobreza de las clases más bajas, es decir, como una condición degradante, despreciable y sucia. En ese tipo de discursos es fácilmente observable una mirada de clase muy marcada, donde se manifiestan las prácticas de exclusión y diferenciación social a las que eran sometidos los sectores populares. Es probable que la reproducción de esos discursos se llevara a cabo implícitamente con la finalidad de reforzar las jerarquías sociales de clase como forma de advertir los límites sociales, donde el lugar conferido a los pobres era la inferioridad y el rechazo social.

La necesidad de intervenir en la cotidianidad de los sectores populares respondía al concepto que había sobre la “degeneración de la raza”, pues esta se relacionó a la pobreza,

²³¹ *Relator* n.º 2855 [Santiago de Cali] noviembre 25, 1926: 3.

²³² *Relator* n.º 2786 [Santiago de Cali] septiembre 6, 1926: 3.

en consecuencia, a los pobres se les acusó de ser los directos responsables del atraso del país. Sus hábitos, formas de vestir, de vivir y de alimentarse se vincularon con la suciedad, el hacinamiento, la prostitución, la pereza y la criminalidad, “se pensaba, entonces, que cambiando estos hábitos culturales, el país daría un paso importante hacia la civilización”²³³, en la puesta en marcha de esa cruzada civilizatoria, se legitimaron discursos saturados de prejuicios, estereotipos y exclusión que otorgaron a la prensa el papel de dispositivo socializador preferente de una nación.

En la anterior disquisición, el propósito fue evidenciar cómo las élites políticas transformaron la vida privada de los sectores populares en objeto de control social, sin temor alguno de irrumpir en sus hogares o —intentar— corregir sus prácticas ociosas, según parecía, preocupados por la situación de salubridad pública, pero ostensiblemente se podía advertir un deseo por hacer de la vivienda un espacio más placentero que alejara a los obreros de excesos socialmente censurados. Sin vacilaciones, fueron intervenidos los espacios privados, y por supuesto, de igual manera se realizaría la intervención y criminalización de ciertos espacios públicos, concretamente, los espacios de diversión de las clases bajas como una forma de control de su tiempo libre.

Higiene pública: control y criminalización de los espacios de ocio de los sectores populares

Durante la segunda década del siglo XX, en la prensa caleña eran muy comunes las publicaciones donde se exponían denuncias, reproches o el malestar que generaban ciertos espacios de ocio, en especial los dedicados al entretenimiento masculino, como los cabarets o las tabernas. El desdén que producían dichos establecimientos como espacios de perversión e inmoralidad no diferían según el espectro ideológico que orientara los procesos editoriales; ya fuesen conservadores, liberales o socialistas los lugares de diversión de los sectores populares eran vistos como problemas morales y sanitarios que debían recibir la atención de las autoridades para condenar, prohibir o regular.

Sin embargo, un factor que sí variaba según el espectro político era la manera en la que cada grupo percibía la problemática alrededor del ocio y los espacios de

²³³ Ángela Núñez Espinel, *El obrero ilustrado prensa obrera y popular en Colombia 1909–1929* (Bogotá D.C., Colombia: Ediciones Uniandes, 2006), 22.

entretenimiento, por ejemplo, para los socialistas el problema giraba en torno a la conciencia de clase, para ellos la inactividad y el ocio posteriores a la jornada laboral eran percibidos como “momentos de indefensión”: si un obrero sucumbía ante ese tipo de placeres, por un lado, lo privaba de proveer económicamente al hogar y, por otro, cedía ante prácticas estimadas como alienantes que se convertirían en un obstáculo ante una posible militancia o participación política de los obreros; en una poco optimista nota de *La Humanidad* se manifestaba que el pueblo colombiano se encontraba en un estado de aletargamiento y en ella se hablaba de ciertos espacios de ocio:

La pereza le ha creado una carroña que lo hizo incensible (sic) a la luz de su miseria. Cobarde para pensar e impotente para obrar. Un pueblo que no estudia es un cretino que no piensa. ***El billar y la cantina, el prostíbulo y la taberna se adueñaron de su vida.*** Pudiera decirse que cada hombre es un parásito que se adhiere a un troco (sic)²³⁴

Señalar a ciertos espacios o prácticas era situación común en las páginas de *La Humanidad*, para ellos las cantinas o los garitos eran sitios de enajenamiento y promotores de malas costumbres. De esta manera, el reparo hacia esas prácticas no partía desde un problema exclusivamente político, también era de preocupación de los socialistas el punto de vista moral, económico y de salud. Era preciso la promoción de otros espacios que fomentaran buenas costumbres y se enfocaran en el fortalecimiento de la mente y el cuerpo, constantemente insistieron en la creación de escuelas nocturnas y de una Casa del Pueblo donde pudiesen desarrollarse ese tipo de actividades:

Un lugar sano y honesto donde pasar las horas de reposo y de estudio y de fraternidad, por que justamente la clase obrera está indefensa en aquellos momentos de intervalos que van de la faena al lecho y del sado (sic) al lunes. Creyó sinceramente que una Casa común donde tuviera lectura el espíritu, gimnasia (sic) el cuerpo y distracción la vida, sería una realidad sencillamente bella...²³⁵

Esa situación no contrastaba con la percepción que le merecían esos lugares de esparcimiento obrero a los sectores conservadores y liberales, no obstante, para ellos el problema fluctuaba entre lo moral, lo productivo y lo político; el temor de los conservadores residía en que ese tipo de espacios y prácticas contribuían a la formación de una ciudadanía viciada y degenerada que transgredía los valores de una sociedad respetuosa de las instituciones y la tradición, veían particularmente proclives a los jóvenes de este tipo

²³⁴ *La Humanidad* n.º 27 [Santiago de Cali] noviembre 4, 1925: 4. Las cursivas son nuestras.

²³⁵ *La Humanidad* n.º 35 [Santiago de Cali] enero 16, 1926: 3.

de amenazas sociales, en un artículo de opinión llamado “mi punto de vista: juventud enferma”, desde el diario *Correo del Cauca* se alertaba a la sociedad de los peligros del “ambiente mefítico” lleno de pasiones y vicios al que sucumbían muchos jóvenes colombianos:

Abandonadas las tareas diarias los devoran los deseos de las cantinas, los billares, los teatros y los cabarets... derrochando en esa forma miserable sus pocas utilidades, adquiridas a costa de muchos trabajos [...] Lo que pasa es que nuestra juventud, esclava de los vicios, no se decide a obrar, no tiene voluntad firme, solo ve obstáculos por todas partes²³⁶...

Ese tipo de temores llevaron a la clase política a legislar sobre los lugares de emplazamiento de muchos de esos espacios, por ejemplo, con la Resolución de policía n.º 585²³⁷ del 4 de noviembre de 1925 se buscó “evitar la desmoralización” y regular las casas de juego con respecto a: impuestos, multas, juegos permitidos, lugares de emplazamiento (lejos de iglesias, colegios, hospitales, casas de beneficencia, etc.), horarios de funcionamiento y prohibición al ingreso de menores de edad, mujeres y jornaleros, del mismo modo, se regularían las cantinas y billares con el Decreto n.º 1119 de 1926²³⁸, el cual ordenaba el retiro de los establecimientos que se encontraran a una cuadra de distancia de instituciones educativas y de construcciones de ferrocarriles.

Por su parte, para los liberales era indispensable controlar los espacios adyacentes a las fábricas con el fin de garantizar el correcto desempeño laboral de los obreros, así podía advertirse en el desarrollo del proyecto de ordenanza por el que se modificaron varios capítulos del Código de policía publicado en los *Anales de la Asamblea*:

Artículo 11.-El artículo 164 del Código de Policía quedará así: «Se prohíbe la venta de aguardiente y licores embriagantes, de armas blancas y de fuego, de naipes y billetes lotería en los alrededores de los establecimientos industriales y fabriles, y asimismo queda prohibida en dichos establecimientos toda clase de juego, que no sea de mero correo (sic) destreza»²³⁹

Con ese tipo de medidas se buscaba procurar la disciplina en los espacios de producción que, según De Gaudemar, era una condición necesaria para el funcionamiento

²³⁶ *Correo del Cauca* n.º 4835 [Santiago de Cali] julio 9, 1925: 3.

²³⁷ *Relator* n.º 2545 [Santiago de Cali] noviembre 13, 1925: 4.

²³⁸ *Relator* n.º 2834 [Santiago de Cali] noviembre 1, 1926: 6.

²³⁹ *Anales de la Asamblea* n.º 480 [Santiago de Cali] marzo 23, 1927: 4334.

del proceso de trabajo²⁴⁰, específicamente, era indispensable regular los entornos fabriles con relación al ocio para asegurar las necesidades económicas de empresarios industriales; entonces, era preciso condenar toda práctica que fuese percibida como perniciosa, degeneradora de la raza y capaz de perturbar la higiene moral en aras de un modelo de obrero productivo y servil.

En cuanto al aspecto que generaba preocupación desde lo político, según Mauricio Archila²⁴¹, las élites empresariales, el Estado y la Iglesia trataron de controlar el tiempo libre de la clase obrera con el fin de atomizar cualquier movimiento social que resultara de su socialización en los espacios de esparcimiento donde coincidían y en los que pudiesen denunciar su inconformidad frente a sus precarias condiciones laborales.

Era patente el recelo de las élites por el surgimiento de conspiraciones dentro de los espacios de entretenimiento, comúnmente frecuentados después de la jornada laboral, por ejemplo, Alberto Mayor Mora²⁴² demostró cómo las chicherías fueron lugares de esparcimiento y espacios de asociaciones políticas en la Bogotá de principios del siglo XX, estas funcionaron como espacios de reunión de comités, clubes políticos y conciliábulos; particularmente, ese aspecto inquietaba a los sectores dominantes porque consideraban a los obreros como blancos fáciles de la oratoria socialista.

En el caso de Cali, si bien el consumo de chicha no estaba tan extendido como sí lo estaba en la planicie cundiboyacense, en la ciudad estos espacios también estuvieron sujetos a medidas de control y prohibición. En la prensa revisada se hallaron evidencias de la presencia de estos establecimientos en las Avenidas Uribe Uribe, Miguel López Muñoz, en la Calle 21 y el barrio Las Galerías. En concreto, en el *Correo del Cauca* se publicó la noticia de un operativo realizado por la policía en 1926, donde en distintos locales de la ciudad fueron decomisados cinco mil litros de chicha, esos espacios denominados como “pocilgas”, funcionaban de manera clandestina en diversos sectores de la ciudad. Los

²⁴⁰ Jean Paul De Gaudemar, «Preliminares para una genealogía de las formas de disciplina en el proceso capitalista del trabajo», en *Espacios de poder*, Robert Castells et al., (Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1991), 88.

²⁴¹ Mauricio Archila, «El uso del tiempo libre en los obreros, 1910-1945». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* n° 18-19 (1992): 145-184.

²⁴² Alberto Mayor Mora, «Veinticuatro horas en la vida de dos carpinteros bogotanos». En *Cabezas duras dedos inteligentes* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1997): 301-345.

encargados de la inspección —el inspector 2°. de Policía, un teniente y dos celadores de la renta de licores y dos empleados de la sanidad— dieron cuenta de las condiciones insalubres y poco higiénicas en las que se hallaba conservada la chicha y las medidas que había tomado el Concejo para controlar esos sitios de encuentro:

Encontraron los barriles llenos del *precioso líquido* y como obsequio a los clientes, había dentro de éstos ratas, cucarachas, moscas en completo estado de descomposición [...] El Consejo (sic) Municipal, en años anteriores y como una saludable medida gravó las chicherías con un impuesto de cien pesos por cada establecimiento, pero es el caso y muy curioso de que las tales chicherías funcionan a ciencia y paciencia del señor alcalde sin pagar impuesto ni prohibir el expendio²⁴³.

Muchas de las chicherías se encontraban situadas en periferias y su funcionamiento representaba serios problemas de sanidad y de “inmoralidad”, especialmente, porque estas funcionan desde la clandestinidad y no cumplían con ninguna norma de asepsia, en este caso, el discurso de la higiene moral iba de la mano de un discurso de clase, parecía ser que el problema de las chicherías —emplazadas en tugurios y con poca o ninguna higiene— es que eran todo lo opuesto al club social. Mientras estos últimos eran constantemente promovidos en la prensa de las élites, así como los bares a los que acudían individuos de la alta sociedad, las palabras para referirse a los espacios de encuentro de los sectores populares eran de carácter displicente.

Algunas de las prácticas ociosas llevadas a cabo en los barrios periféricos de la ciudad contrastaban con el ideal de progreso y orden pretendido por las élites, quienes ponían en marcha en la prensa toda una apuesta discursiva, que promovía ideas y creencias perniciosas acerca de los sectores populares reafirmando su exclusión social por medio de la estigmatización. Ese era el caso de lugares de entretenimiento de la ciudad diferentes a las chicherías que tampoco lograban eludir de ese tipo de consideraciones negativas, mucho menos lo harían las personas que los frecuentaban.

Por ejemplo, en el diario *Relator* sería publicada una crónica llamada “los antros de Cali”, en ella el cronista relataba su recorrido por la zona de 'Las Galerías' y su ingreso a un cabaret llamado “La Japonesa”, su particular interés por realizar dicha excursión fue justificado desde una percepción prejuiciosa de esos espacios, “siempre me han interesado

²⁴³ *Correo del Cauca* n.º 5017 [Santiago de Cali] febrero 26, 1926: 8.

los bodegones de suburbio. En ellos habita la lacra social y estudiando esa lacra se puede determinar la cultura o la barbarie de un pueblo”²⁴⁴. En los discursos relacionados a los sectores populares, divulgados tanto en el *Correo del Cauca* como en el *Relator*, era evidente la criminalización de los espacios y la estigmatización de los habitantes más pobres de la ciudad, tratados como indeseables que representaban una amenaza para todo el corpus social. Sobre esos espacios el cronista continuaba narrando de su experiencia y hacía un llamado a las autoridades:

El vicio oficiaba en aquel antro negro y maloliente [...] La cabeza me daba vueltas y, anhelando respirar aire fresco, salí de “La Japonesa”, enfermo del espíritu y del cuerpo... Yo cuento lo que ví. Toca a las autoridades buscar remedio²⁴⁵

Los asentamientos obreros estuvieron particularmente sometidos a ese tipo de acciones y discursos de segregación como un dispositivo de control social, a pesar de esto, algunos ‘barrios bajos’ funcionaron como zonas de tolerancia en Cali, tales como El Calvario o Las Galerías²⁴⁶. En las páginas de los periódicos de la ciudad, regularmente eran registradas noticias tendenciosas sobre riñas o crímenes en dichos sectores, muy cercanos al Barrio Obrero. Sin embargo, se buscó establecer el límite entre las zonas de tolerancia y los vecindarios de trabajadores, ese hecho motivó las campañas de moralización dentro del Barrio Obrero. En 1925, en *Relator*, los vecinos del barrio presentaron una queja a las autoridades por el emplazamiento e incremento de cabarets en el sector.

En esta ciudad alegre, donde el incremento de los cabarets va dándole una fisonomía equivoca, hay algunos que por lo bullangueros y centrales tienen a las familias que en suerte les ha tocado ser sus vecinos, en un completo estado de incomodidad, hasta el punto que, hay ya quienes, como Chepe Lalinde, para tomar la revancha, piensan abandonar sus casas, llevarse sus familias a otra parte y fundar un cabaret, en donde no haya otra ocupación que la de hacer bulla, mucha bulla, hasta romper los nervios y desequilibrar el tímpano del cabaret bullanguero, que pasa hoy en uno de los sitios más centrales de la ciudad, los días

²⁴⁴ *Relator* n.º 2381 [Santiago de Cali] mayo 13, 1925: 3.

²⁴⁵ *Relator* n.º 2381 [Santiago de Cali] mayo 13, 1925: 3.

²⁴⁶ La Resolución n.º 386 del 4 de noviembre de 1925 expedida por el despacho de la alcaldía determinó recluir a las mujeres públicas de la ciudad en el Barrio el Calvario con el fin de evitar perjuicios contra la moral y las buenas costumbres, la disposición designó al “barrio de El Calvario para habitación de las mujeres públicas, así: de la carrera 9a., carrilera del tranvía, por la calle 14, hasta llegar al Frou Frou, de allí por la carrera 10 a la misma calle 14 para el sur, y de allí hasta la calle 15, bien entendido que ninguna mujer pública podrá habitar en la carrilera del tranvía ni en “El Hoyo”, ni en ninguna otra parte de la ciudad”. *Relator* n.º 2545 [Santiago de Cali] noviembre 13, 1925: 4.

de turbio en turbio y las noches de claro en claro, sometiendo a prueba y a tormento perpetuo la paciencia del vecindario²⁴⁷

Dos años más tarde, el alcalde de Cali, Alfonso Domínguez, tomaría acciones con fines higienizantes y moralizadores frente a dichos espacios decretando el cierre de cantinas en el barrio obrero:

El señor alcalde, preocupado por la moralización del pueblo- oídlo bien, por la moral del pueblo, pues los garitos sociales continúan funcionando- ha decretado el cierre de toda cantina en el barrio obrero. El señor alcalde se propone, además, lo más indispensable, sanear el barrio. Extienda su acción también en el asunto de la higiene. Higienizar es moralizar a (sic.) dicho un gran médico²⁴⁸

Entre las acciones de control y vigilancia que ejecutaban las autoridades en los espacios de encuentro, estaba la prohibición de ejercer sus actividades ya fuese según los horarios o los lugares de emplazamiento, o en general, decretándose el cierre de esos sitios. Con esas medidas se creaba una relación centro-periferia que determinaba las reformas del espacio urbano, en donde aquellos establecimientos ubicados en zonas de mayor prestigio y capital social, inmediatas a la Plaza de Caicedo, gozaban de la total aceptación de la sociedad y del poder administrativo, algo que Castañeda Morales llamaría “lógica de estratificación social”, aplicable al caso de los espacios de ocio.

Esas prácticas de marginación y exclusión corresponden a la lógica de una sociedad moderna e industrializada, en donde los límites sociales están claramente establecidos acentuando la brecha entre una clase y otra, en ese contexto, conviven costumbres, prácticas, hábitos y valores que socialmente son irreconciliables, en donde predomina la visión social del mundo de la clase que sobresale. En ese sentido, la falta de integración de los habitantes más pobres de la Cali de principios de siglo, frente a las instituciones y a los valores de modernidad y progreso pretendidos, determina su rol como sujetos miserables o como parte de una “lacra social”.

A tal efecto, las dinámicas modernas determinan el funcionamiento del espacio urbano y el control policivo que se ejerce sobre él, puede explicarse como una “apuesta por una racionalidad normativa en el discurso moderno del espacio público (que) tiene efectos directos sobre la organización, diseño y los usos del espacio público urbano, se expresa por

²⁴⁷ *Relator* n.º 2364 [Santiago de Cali] abril 13, 1925: 3.

²⁴⁸ *Relator* n.º 3079 [Santiago de Cali] agosto 22, 1927: 4.

ejemplo en las normativas de convivencia que comienzan a instaurarse en diversas ciudades europeas apelando a un consenso racional de usos adecuados e inadecuados, mismo argumento con el que se justifica el creciente control policial del espacio urbano”²⁴⁹. De tal modo que, el rechazo a los espacios de ocio de trabajadores y sujetos marginados puede entenderse desde un desprecio a lo popular, de una u otra forma, esto perturba los hábitos y prácticas de los individuos que han estado fuera de las reglas de convivencia pautadas por los sectores dominantes.

***“Aun cuando sea un parque, eso es progreso”*²⁵⁰**

La proliferación de espacios de esparcimiento de las clases populares donde eran comunes las prácticas de consumo de alcohol, la prostitución o los juegos de azar, llevaron a los empresarios, círculos moralizadores y al Estado a fomentar otro tipo de espacios y actividades²⁵¹ que proscribieran la costumbre obrera del consumo de bebidas alcohólicas como la chicha y el aguardiente. En consecuencia, en la prensa se promovieron aquellos eventos y sitios de encuentro cargados de un valor simbólico y social apreciado por las élites como presentaciones musicales, teatrales o artísticas.

Fue así, como en la ciudad, los parques fueron promovidos y apreciados como espacios de entretenimiento para los caleños, pues se convertían en zonas de recreación, de paseo o servían para la realización de bazares o de eventos musicales, como las retretas. También en ellos, se desarrollaban encuentros sociales y discusiones del día a día, tanto así, que inclusive se llegó a sacar partida a las páginas del *Correo del Cauca* para incitar a las mujeres a participar de esos espacios en pro de su salud y su esparcimiento, aun a altas horas de la noche:

Caracterizan las urbes importantes el movimiento agitado aun en avanzadas horas de la noche. Entre nosotros, la falta de costumbre hace censurable que nuestras damas visiten los parques y los paseos, que después de las ocho de la noche quedan en completa soledad. Cambiaría el aspecto colonial que presenta Cali por las noches si se visitara los parques de la ciudad. En estos climas cálidos, no solo por distraerse, sino por vías de salud, es menester salir cotidianamente a pasear y no encerrarse como lo hacen tantos, con puertas y ventanas, en sus casas. Magnífica y bella costumbre sería que nuestras mujeres ornaran con sus gracias

²⁴⁹ Héctor Berroeta Torres y Tomeu Vidal Moranta, «La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa Polis», *Revista de la Universidad Bolivariana* 11 n.º. 31 (2012).

²⁵⁰ *Correo del Cauca* n.º 5100 [Santiago de Cali] junio 4, 1926: 8.

²⁵¹ Archila, «El uso del tiempo libre en los obreros...», 169.

durante las horas nocturnas los parques de la ciudad. Ese jubilamiento de las almas por salir a reír un rato en un lugar de paseo, matizaría nuestra ciudad con una nota de alegría, que fuera paréntesis de ensueño en la dura faena de la vida²⁵²

Según Diego Armus, para algunos higienistas argentinos de finales del siglo XIX y principios del XX los parques condensaron el reformismo social y el higienismo, puesto que se pensaron como áreas que pudiesen llenar de verde las ciudades como purificadores del aire con el fin de “repensar la ciudad moderna, facilitar su “respiración” y redefinir las relaciones entre lo público y lo privado”²⁵³. Al tiempo que, los parques se erigían como espacios donde podían confluír distintos sectores sociales, pues en ellos había cabida para gentes del pueblo y las élites²⁵⁴.

En la prensa conservadora los parques fueron sinónimo de progreso y, ante su importancia, constantemente abogaron por su cuidado y mantenimiento ante la Junta de Ornato, entidad encargada de la conservación y vigilancia del espacio público. Así lo manifestaron en una columna en donde denunciaban el deterioro de los parques Bolívar y Centenario:

Los parques constituyen los lugares favoritos de paseo en nuestra capital y a ellos concurren numerosas personas durante las horas vespertinas y en las primeras horas de la noche. Todo lo que hagamos por su embellecimiento contribuye para el buen nombre o adorno de la ciudad. Sin embargo, hemos observado con pena el descuido lamentable en que se encuentran los parques de «Bolívar» y «Centenario», los cuales por los hermosos lugares en que están situados deberían atenderse con esmero. Ojalá que la junta de ornato, que tanto se ha preocupado por su mejoramiento, organice de nuevo las comisiones permanentes encargadas de su vigilancia y conservación²⁵⁵

La petición de movilizar esfuerzos para la conservación de esos espacios, obedecía a la concepción de los parques como lugares ligados “a la de la recomposición física, individual y social. El verde no solo reconstituía y fortificaba los cuerpos sino también educaba el espíritu y los modos cotidianos”²⁵⁶. Los parques, en la recomposición urbana de principios de siglo XX, fueron zonas de esparcimiento donde se desarrollaba un ocio valorado positivamente en la prensa de las élites, especialmente, un entretenimiento pensado en el fortalecimiento del cuerpo y de la mente, algo muy relacionado al bienestar y

²⁵² *Correo del Cauca* n.º 5023 [Santiago de Cali] marzo 5, 1926: 5.

²⁵³ Armus, *La ciudad impura*, 48.

²⁵⁴ Armus, *La ciudad impura*, 35.

²⁵⁵ *Correo del Cauca* n.º 4994 [Santiago de Cali] enero 29, 1926: 6.

²⁵⁶ Armus, *La ciudad impura*, 53.

la salud. Sobre una nota donde promocionaban la actividad física entre las “clases laborantes”, en Relator afirmaban, “los parques de juegos infantiles se equipan fácil y económicamente. Lo único que se necesita es campo al aire libre [...] Las condiciones higiénicas de las ciudades ganarían infinitamente”²⁵⁷. Esto contrastaba con las críticas que se realizaban a las prácticas ociosas relacionadas con el consumo de alcohol o hábitos considerados por los sectores conservadores y religiosos como viciosos.

A la finalidad recreativa del parque, se sumaba un propósito “civilizador”, pues en los parques se realizaban mensualmente actividades musicales llamadas retretas, una diversión altamente promovida y percibida como culta, pues desde las páginas de los diarios, se entendían “como una herramienta de civilización de la población, para llegar a ser como las grandes ciudades de Europa [...] Por lo tanto, era esta última la música que se debía escuchar en las retretas nocturnas si se quería “educar” el gusto de los caleños”²⁵⁸.

Entonces, para las élites caleñas pensarse una ciudad moderna con espacios higiénicos y actividades culturales, más que una necesidad, era un indicador de calidad y progreso. Por ese motivo, era imperativo la implementación de políticas urbanas para reconfigurar e intervenir el espacio público. Paulatinamente, esa intervención se fue extendiendo al campo de lo privado, un concepto que en Colombia apenas sería reconocido y del cual se podía hacer distinción a partir del siglo XX²⁵⁹.

La búsqueda del desarrollo de una vida urbana, alejada de diversiones cuestionables, especialmente para las clases trabajadoras, animó a las élites políticas y económicas a llevar a cabo un reformismo urbano, el efecto de ese accionar fue descubrir que el urbanismo implementado en aquel momento reprodujo las prácticas del discurso higienista y sirvió como un dispositivo en la consecución del control de las clases trabajadoras —sus formas de ocio o sus espacios de diversión— o el aislamiento de los individuos considerados como “peligrosos”, a quienes se les recluyó en espacios carentes de identidad, significación y capital social —como el caso del barrio el Calvario—.

²⁵⁷ Relator n.º 2314 [Santiago de Cali] febrero 11, 1925: 6.

²⁵⁸ Castañeda Morales, *Encantos y peligros...*, 72.

²⁵⁹ Catalina Reyes C. y Lina Marcela González, «La vida doméstica en las ciudades republicanas», en *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, ed. Por Beatriz Castro Carvajal (Bogotá: Editorial Norma, 1996), 205-240.

Degeneración, eugenesia y ocio

Un aspecto que constantemente estuvo ligado al higienismo fue la eugenesia, y una de las pioneras en desarrollar un estudio sobre estos tópicos en el continente fue la historiadora estadounidense Nancy Stepan²⁶⁰, quien tomando a América Latina como escenario de la eugenesia en las primeras décadas del siglo XX y fijando su mirada en países como Brasil, Argentina y México desarrolló una “historia de los individuos, las publicaciones y las instituciones [...] en sus aspectos prescriptivos y proscriptivos” a partir del problema de la eugenesia, basándose en la legitimidad que esta reclamaba como un saber científico. Su análisis comparativo le permitió reconocer las diferencias de las experiencias eugenésicas aplicadas en estas naciones según las perspectivas raciales, económicas y sociales de cada una de ellas. Para Stepan “la eugenesia se interpretó [...] como un nuevo tipo de higiene social” que procuró ser preventiva más que imponer límites reproductivos. Así mismo, reconoce que la eugenesia, como tema de investigación, puede develarse desde diferentes vertientes de análisis centradas en los profesionales, la salud pública o las mujeres.

En ese mismo sentido, según Stepan, la eugenesia estuvo dirigida a mejorar la nación mediante la limpieza del entorno de aquellos factores considerados perjudiciales para la salud hereditaria de las personas²⁶¹: “las ideas eugénicas estaban, pues, íntimamente ligadas a la situación política, social y económica de los distintos países, que se enfrentaban con problemas generados por la criminalidad, la prostitución, la inmigración, la mortalidad infantil y la transmisión de enfermedades y epidemias y los grupos étnicos autóctonos haciéndose necesaria la creación de todo un sistema legal que regulase estas cuestiones que se interponían en el logro de una mejora de la población”²⁶²

La gestión de esos factores, muy relacionados con una dimensión social, fueron aplicados desde las ciencias médicas como rasgos genéticos y hereditarios que afectaban a la sociedad. A dichas amenazas desde el campo científico se les denominó *enfermedades sociales*, haciendo referencia a fenómenos como el alcoholismo, padecimientos venéreos como la sífilis o epidémicos como la tuberculosis; en el mismo sentido, fueron

²⁶⁰ Nancy Stepan, “*The hour of eugenics*”: *Race, Gender, and Nation in Latin America*. (Ithaca: Cornell University Press, 1991), 14-17.

²⁶¹ Stepan, “*The hour of eugenics*”, 17.

²⁶² González y Álvarez Peláez. *En busca de la raza perfecta...*, 25.

considerados como factores degenerativos los vicios relacionados a la prostitución y la criminalidad, al igual que la pobreza, convertida en objeto de señalamientos como una enfermedad social²⁶³.

Ante los desafíos que planteaba una posible degeneración del pueblo, fue necesaria la individualización de aquellos sujetos estimados como peligrosos o sospechosos de contribuir con la decadencia social. De esta forma, se desplegó toda una estrategia eugenésica y *biopolítica* del aparato administrativo llevando a la práctica, técnicas de control y vigilancia que operaban directamente sobre el individuo. Esas prácticas se desarrollaron sobre los individuos con la intención de controlar, modelar y ordenar todo un cuerpo social considerado enfermo e infectado por organismos bacterianos —individuos aberrantes— que suponían un peligro para la sociedad, y la raza²⁶⁴ en general; esto permitió la ejecución de unas prácticas denominadas por Foucault²⁶⁵ como divisorias, es decir, la objetivación del sujeto quien se encuentra dividido en el interior y con respecto a otros, es así como se establecen las dicotomías de bueno-malo, criminal-correcto, loco-cuerdo, sano-enfermo.

Fue entonces cuando se hizo necesaria la identificación y control de aquellos individuos considerados peligrosos para el orden social, es decir, quienes se hallaban en condición de marginalidad, debido a que su accionar los situaba fuera de las lógicas sociales aceptadas, hacemos referencia a criminales, mendigos, ‘mujeres públicas’, entre otros. De ahí que, se emprendió en la realización de registros a los antecedentes de sujetos acusados de crímenes, estadísticas de los infractores de la ley en el *Boletín Estadística Municipal* o el *Anuario Estadística Municipal*, así como de infecciones venéreas, controles clínicos para las ‘mujeres públicas’, datos de las campañas de salubridad, etc.

Sobre esos sujetos se construyó todo un discurso de exclusión fundamentado en su reconocimiento como sujetos peligrosos o aberrantes, debido a los señalamientos que

²⁶³ Carrillo, «Del miedo a la enfermedad al miedo a los pobres...», 138.

²⁶⁴ Sobre el concepto de raza es necesario aclarar que, en el periodo estudiado, estuvo relacionado al desarrollo de unas jerarquías sociales que se fundamentaron en los rasgos físicos (aspectos raciales) y en la cultura. Esa jerarquía se entendió en clave de barbarie-salvajismo en contraposición de civilidad, ubicando siempre al grupo dominante en la cúspide de esa jerarquía social. Cuando se hablaba de la “degeneración de las razas” o “mejorar la raza” se hacía referencia a los “elementos” de una nación, sin embargo, ello no evitaba reconocer que dentro de una nación existían razas distintas y desiguales.

²⁶⁵ Michel Foucault, «El sujeto y el poder», *Revista Mexicana de Sociología* 50 No. 3 (1988): 3.

recaían sobre ellos como individuos inmorales o viciosos, precisamente contrarios a la idea de productividad desarrollada anteriormente. Así pues, la antigua concepción colonial del ocio, donde primaba la idea del ocio como un elemento contrario al trabajo, ratificó todo un aparato discursivo pensado para excluir, condenar, controlar y legitimar la capacidad de intervención del poder político sobre esos individuos a través del encarcelamiento de sus cuerpos.

Para entender el problema de la eugenesia con relación al ocio debemos tener en cuenta cómo la problemática se relaciona con prácticas de diversión cuestionadas, o para ser más precisos, con el consumo de entretenimiento. Los discursos que circularon en la prensa caleña entablaron una profunda relación entre el consumo de alcohol o de drogas heroicas y ciertos espacios de ocio con la degeneración racial y la criminalidad. La problemática de la degeneración de la raza fue un aspecto que desde lo étnico implicó prácticas de exclusión y el fortalecimiento de discursos racistas, de igual forma, desde lo social conllevó la consolidación de unos estigmas que apartaron a algunos miembros de la sociedad con base a su categoría étnica o socioeconómica, siendo comunidades como las indígenas, negras o los individuos más pobres, quienes más generaron sospecha y rechazo en las comunidades científicas del país, convirtiéndolos en objeto de exclusión y de las campañas moralizadoras promovidas en la prensa.

Vicios, criminalidad y vagancia en la prensa

Durante el siglo XIX, en Europa, aparecería una nueva rama científica llamada “antropología criminal”, dedicada a estudiar y teorizar la delincuencia, un fenómeno social que parecía ir en aumento y que, cada vez más, preocupaba a la sociedad, pero en especial a una escuela de alienistas italianos, conformada por reformistas políticos y científicos, empeñados en poder responder la pregunta de si un criminal nacía o se hacía; entre esos científicos destacaron Cesare Lombroso y Enrico Ferri, quienes contribuirían a la formación de una nueva disciplina llamada criminología con propuestas como el “germen latente de la criminalidad” y la concepción de la criminalidad como una enfermedad social.

Tanto la antropología criminal como la criminología pretendían hallar las causas que daban origen al crimen, sin embargo, continuaron con la práctica de medicalizar las problemáticas sociales existentes a través del método positivista. De esa forma, el hombre

delincuente fue de particular interés para esos intelectuales, quienes creyeron encontrar en los individuos criminales un ‘carácter anómalo’ que los constituía como ‘criminales natos’, definidos como poseedores de rasgos esenciales, orgánicos y psíquicos predispuestos a su naturaleza criminal. Así pues, la herencia prevaleció como un aspecto indispensable en la formación del criminal, aunado a ello, se consideró que la criminalidad era una patología médica la cual tendía a generar en los sujetos una ausencia total del sentido moral, pese a eso, reconocieron que la criminalidad podía originarse en causas externas como las influencias morales y sociales, el clima o el alcoholismo.

Si bien dicha corriente antropológica surgiría en Europa, como muchos de los postulados científicos de aquella época, calaría muy bien entre los intelectuales latinoamericanos. En el país, la criminalidad fue fuertemente vinculada al alcoholismo, el cual “al ser caracterizado concretamente como una enfermedad mental que producía graves efectos biológicos y sociales, legitimó científicamente su introducción en el ámbito de la medicina mental, la higiene y la criminología, disciplinas que, al mismo tiempo, se encargaron de criminalizar, psiquiatrizar y patologizar al consumidor de alcohol”²⁶⁶.

Así pues, fue común que en los discursos de la prensa de la ciudad se relacionara la criminalidad con prácticas de consumo de alcohol o la afluencia a ciertos espacios. Fue el caso del diario *Relator*, cuando en el mes de marzo de 1925 durante varios números en la “sección científica”, desde una perspectiva de la ‘sociología criminal’ se publicaron una serie de columnas, llamadas “la prevención y represión criminal”, en ellas, el escritor y político Demetrio García Vázquez planteaba disertaciones “científicas” acerca de la criminología, su oposición a las teorías penales, criterios clásicos y los deterministas sobre la criminalidad. Igualmente, se valoraba al alcoholismo como un factor que indefectiblemente conducía a la criminalidad, del mismo modo, los espacios donde se consumía alcohol —cabarets, tabernas, cantinas, etc.— eran considerados lugares donde abundaba el crimen. Como consecuencia, los bailes y el consumo de licor eran vistos como generadores de escándalos en vía pública, promotores de riñas y crímenes contra la moral:

El alcohol es el más poderoso de los factores criminógenos. La progresión de la criminalidad es paralela a la del alcoholismo. La topografía, como la curva

²⁶⁶ María Fernanda Vásquez, «Degeneración, criminalidad y heredo-alcoholismo en Colombia, primera mitad del siglo XX», *Saúde e Sociedade* 2 v. 27 (2018): 348.

hebdomadaria de la criminalidad, demuestra la influencia del alcohol. Esta demostrado por la estadística que sobre 100 crímenes, 66 tienen lugar en el cabaret o en la taberna, 7 en la habitación, 8 en la calle, 7 en el taller, y 9 que pasan de conocidos [...] No es aventurado calcular que el noventa por ciento de esos delitos excesos alcohólicos. Entre los crímenes más alevosos que se han cometido en esta ciudad y cuyas víctimas han sido trasladadas al anfiteatro de autopsias, hemos anotado varios de un impresionante carácter, por las circunstancias como por la índole de sus ejecutores²⁶⁷.

Para darle validez a sus afirmaciones, en la octava entrega de las publicaciones, García Vásquez comparte una información de la estadística criminal del Departamento del año de 1923, según afirma, le lleva a concluir que en el Valle del Cauca “la progresión de la criminalidad es paralela al alcoholismo”:

Tabla I. Estadística Criminal del Valle del Cauca de 1923

Edad		
Menores	215	11.28%
De 21 a 30	640	33.58%
De 31 a 40	171	8.97%
De 41 a 50	67	3.52%
Delitos		
Vagancia y ratería	356	18.69%
Ofensas de palabra	315	16.53%
Maltratamiento de obra	134	7.03%
Riña	122	6.40%
Escándalo	113	5.93%
Embriaguez	110	5.77%
Resistencia a la autoridad	57	2.99%
Contra la moral	56	2.94%
Irrespetos a la autoridad	25	1.84%
Provocación y amenazas	28	1.47%
Heridas	28	1.47%
Ocupación		
Jornaleros	269	14.11%
Vagos	124	6.52%
Agricultores	115	6.03%
Mujeres públicas	113	5.93%
Resumen		
Contra la propiedad	525	27.55%
Contra las personas	654	34.31%
Contra el orden social	455	23.87%

Fuente: Relator²⁶⁸

Como podemos observar, la ocupación de aquellos sujetos expuestos en la columna informativa como acusados de cometer crímenes eran en su mayoría miembros de los

²⁶⁷ Relator n.º 2339 [Santiago de Cali] marzo 12, 1925: 3.

²⁶⁸ Relator n.º 2343 [Santiago de Cali] marzo 17, 1925: 3.

sectores populares, haciendo perceptible la constante criminalización de dichos sujetos. No obstante, para García Vásquez, los datos proporcionados por la Oficina de Estadística Departamental eran de gran preocupación porque, por un lado, evidenciaban una alta participación de menores en hechos delictivos, particularmente, la delincuencia infantil, pues de los 215 menores acusados, 53 niños fueron arrestados. Por otro lado, creía demostrar que el “factor alcohólico” estaba involucrado en la gran mayoría de delitos, esto a pesar de que la embriaguez fue clasificada por la Oficina Estadística como una denominación de tipo criminal; de igual manera, hacía un particular llamado de atención sobre la población más vulnerable frente al consumo del alcohol, los obreros (jornaleros), justificando el paternalismo y control ejercido sobre ellos:

Una sola observación nos basta para comprobar nuestra tesis: el mayor porcentaje de delincuencia registrado por nuestra estadística departamental corresponde a la clase de los jornaleros, que en su denominación social hacen parte integrante de los hombres de trabajo con ocupación diaria. ¿Cómo es posible que los jornaleros ocupen el más alto renglón en la delincuencia departamental? Sencillamente explicable, porque el jornalero es el cliente más seguro con que cuenta el estanco o la taberna rural al fin de cada semana²⁶⁹.

La serie de artículos informativos de García Vásquez fueron una respuesta al proyecto de ordenanza del Diputado conservador, Carlos Holguín Lloreda, denominada “lucha contra la vagancia, la ratería y, en general, contra los atentados contra la propiedad”, la finalidad del proyecto fue la de lograr emprender la protección de la sociedad ante la criminalidad, además, otro tema que también generaba inquietud entre la clase política era la vagancia y la mendicidad.

Conforme a ello, en noviembre de 1926 fue expedido el Decreto Presidencial que autorizaba el *Reglamento sobre vagancia y ratería* de la Policía Nacional, en el documento se caracterizaba al sujeto ‘vago’:

ARTÍCULO 1o. Son vagos:

- 1.º Los que sin tener oficio, capital o renta no comprueben medios lícitos y honestos de subsistencia.
- 2.º Los individuos que sufran cuatro o más condenas de policía en un semestre.
- 3.º Los menores de edad que causen frecuentes escándalos por su insubordinación a la autoridad de las personas de quienes dependan u observen reconocidas malas costumbres o que sean hallados en casas de lenocinio por tres veces o más en un trimestre, o en casas de juegos permitidos por más de cinco veces por trimestre.
- 4.º Los ebrios consuetudinarios, entendiéndose por tales los que hayan sido conducidos en tal estado a la policía por más de cinco veces en un trimestre.

²⁶⁹ *Relator* n.º 2343 [Santiago de Cali] marzo 17, 1925: 3.

- 5.º Los que hayan sido hallados por más de dos veces por trimestre en sitio donde se estén jugando juegos prohibidos a la vista o con conocimiento de ellos.
- 6.º Las ramera que por tres o más veces en un trimestre fomenten escándalos o riñas en sus domicilios, o que ocasionen escándalos en las calles o sitios públicos.
- 7.º Los que sin inconvenientes graves para trabajar o sin licencia de autoridad pública, se dedican a la mendicidad.
- 8.º Los que andan de pueblo en pueblo sin ejercer una industria u oficio que les proporcione honradamente la subsistencia²⁷⁰.

Esa categorización de la población de ‘vagos’ estaba definida por la necesidad de control y vigilancia hacia ciertos individuos, económicamente improductivos y socialmente sospechosos, concretamente, quienes se hallaban en una situación de extrema pobreza, como miembros errantes o una población flotante dentro del cuerpo social, es decir, aquellos desposeídos que vivían de la caridad o no tenían pertenencia alguna a un núcleo familiar. Así mismo, el decreto permite ver la correlación de ciertas prácticas y lugares con esta población, tales como los juegos de azar, el consumo de alcohol o casas de prostitución, reflejando la percepción sobre ellos como sujetos inmorales y ociosos. Fue así como vagos, trabajadoras sexuales, mendigos y criminales se convirtieron en una población sujeta a controles policivos y que habitaban al margen de los límites sociales, acerca de la condición de esta población en la sociedad Donzelot afirmaba:

La no-pertenencia a una familia, por lo tanto, la falta de garante sociopolítico, plantea un problema de orden público. Ese sería el registro de la gente sin credo, sin casa ni hogar, mendigos y vagabundos, que, al no tener amarra alguna en el barco social, perturban este sistema de protecciones y obligaciones. Nadie cubre sus necesidades, pero tampoco nadie los retiene en los límites del orden. Dependen de la caridad, de la limosna, ese don que honra a quien lo da porque lo hace sin esperanza de recibir nada a cambio, pero que integra a quien lo recibe y ayuda a mantener a esa población flotante. En su defecto, dependen de la administración pública, que los retiene en hospitales generales o lugares de encierro con el único objetivo de dejarlos socialmente fuera de circulación, para poner fin al escándalo que entraña el espectáculo y el comportamiento de esos elementos no controlados²⁷¹.

De esta forma, desde la prensa se emprendieron esfuerzos para señalar y segregar a la población flotante de la ciudad y el Departamento, por ejemplo, en el pueblo de Pavas, los vecinos dirigieron una carta al gobernador para el establecimiento de colonias penales y agrícolas que recluyeran a los ‘vagos’ del poblado: “Cada día crece la inseguridad pública por la abundancia de vagos y rateros. Esta inaplazable medida moral e higiénica, se hace

²⁷⁰ Decreto 1863/1926, del 8 de noviembre, Presidencia de la República, *Reglamentos sobre la vagancia y la ratería*, disponible en: <https://oas.policia.gov.co/file/36545/download?token=VT2RudDC>

²⁷¹ Donzelot. *La policía de las familias...*, 54.

tanto más indispensable, si se considera que los establecimientos llamados impropriadamente cárcel, se hallan situados en lugares más concurridos, de todas las ciudades de la República, en donde el criminal ocioso y bagabundo (sic.), se confunde con el ciudadano”²⁷².

Las colonias penales agrícolas fueron una medida fuertemente celebrada en la prensa, desarrolladas para controlar y aislar a la población de ‘vagos’ y ‘mendigos’ en el país. En el año de 1927 en *Relator* se compartió un apunte llamado “vagos y rateros” en la que aplaudían la implementación de esos centros carcelarios:

Los contingentes de vagos y rateros que han sido despachados recientemente para la colonia penal de las Acacias, fundada por el general Pedro Nel Ospina en buena hora, acusan por parte de las autoridades una actividad que aplaudimos desde todo punto de vista. No hay mayor temor, ni mayor peligro para las ciudades que esas catervas de desocupados, verdaderos sacos de malicias, astucias, vicios y delitos. Ellos, habitantes de los barrios bajos y poseedores de una germanía especial, viven en perpetua asechanza de cándidos provincianos o de ignorantes campesinos, para desvalijarlos a la sombra [...] Pulula aún en la ciudad un crecido número de estos sujetos perniciosos y perjudiciales. En el afán de la policía por capturarlos se afinca la seguridad pública. Nosotros nos permitimos exaltar en su tarea de depuración a las autoridades, declarando, dentro de la justicia, la más severa persecución a esos elementos que dañan y pervierten. Cuando la ciudad esté limpia de esas malezas humanas será el día de la segura normalidad. Aplaudimos la actitud que comentamos y tenemos derecho a esperar a que no se detengan en su camino los encargados de esa gran labor de higienización social²⁷³.

Los medios de la ciudad se encargaron de señalar a la población más pobre como delincuentes, ociosos o vagos, con la prensa, lograron asociar al pobre con el criminal haciendo uso de un lenguaje clasista y violento para referirse a esa población, tal y como lo manifestaba Piccato en el caso mexicano —ajustable a la prensa de Cali—: “los periodistas utilizaban términos denigrantes para subrayar el carácter colectivo de la delincuencia. Para referirse a los ladrones, utilizaban palabras como *plaga*, *epidemia* y *rata* o *ratero* [...] Los periódicos que informaban de peleas o accidentes de tráfico rara vez mencionaban los nombres de los delincuentes y las víctimas, sino que utilizaban términos genéricos como *una mujer del pueblo* o *una indita*”²⁷⁴. De esa forma, las élites hicieron uso de discursos que como formas de expresión estuvieron destinadas a promover y justificar disposiciones policivas y biopolíticas sobre esos sujetos que, en sí, eran considerados como individuos

²⁷² *Correo del Cauca* n.º 4820 [Santiago de Cali] junio 19, 1925: 5.

²⁷³ *Relator* n.º 2972 [Santiago de Cali] abril 13, 1927: 3.

²⁷⁴ Piccato, «“El Paso de Venus por el disco del sol” ...», 220.

socialmente patológicos, consiguiendo con la circulación de esos discursos, la estigmatización y exclusión (o reclusión) de determinados individuos para ejercerlos social y políticamente de una manera hostil.

El alcoholismo como una enfermedad social

Para investigadores como Carlos Mauricio Granada y Javier Sáenz Obregón²⁷⁵ el problema planteado por los intelectuales y políticos de principios del siglo pasado sobre *la cuestión social*, realmente se traducía en una incertidumbre sobre “qué hacer con los pobres” y —aunado a esa premisa— cómo controlar ciertas costumbres que a los ojos de las élites eran socialmente reprochables. Una de esas costumbres llamadas a desaparecer era el consumo de alcohol entre individuos de las clases más bajas. Resulta entonces paradójico que uno de los hábitos que más repudiaran las élites de las clases populares fuera el consumo de alcohol, aun cuando entre los miembros de la alta sociedad era normal el consumo de licores, incluso, en sus espacios públicos de ocio, como los clubes, bares o cafés. De acuerdo con lo anterior, puede inferirse que sobre el control del consumo de bebidas alcohólicas había una gran atención a las conductas estereotipadas de las clases sociales y una honda diferenciación basada en ideas sobre el gusto, las buenas conductas y la distinción.

A excepción de la cerveza²⁷⁶, más relacionada por las élites con procesos industriales, por tanto, de progreso y civilización, las bebidas fermentadas como la chicha y el guarapo, más consumidos en zonas frías, específicamente en el altiplano cundiboyacense, fueron altamente condenadas en la prensa y los medios académicos por su supuesto vínculo con la degeneración de las razas: “bajo los preceptos de la higiene, las bebidas fermentadas como la chicha fueron percibidas con una fuerte connotación negativa o incivilizada, al conservar una estrecha relación con la miseria del mundo indígena”²⁷⁷. Sin embargo, las bebidas destiladas como el aguardiente, más popular en zonas cálidas o templadas, tampoco

²⁷⁵ Carlos Mauricio Granada y Javier Sáenz Obregón, «El dispositivo de lo social como gobierno de los pobres en la primera mitad del siglo XX en Colombia», en *Ensamblando estado*, ed. Por Olga Restrepo Forero (Bogotá: Centro de Estudios Sociales – Universidad Nacional de Colombia, Colciencias, 2013), 220.

²⁷⁶ La Ley 88 de 1923 “sobre lucha antialcohólica” reguló la venta de cerveza en el país quedando exenta de gravámenes si cumplía con una proporción alcohólica menor al 4% y si en concepto de la Dirección Nacional de Higiene, su fabricación empleaba los procedimientos higiénicos y de pasteurización adecuados.

²⁷⁷ Alejandro Salazar Bermúdez, «Visiones sobre el alcohol y la prohibición en los debates médicos y la prensa en Colombia, 1918-1923». *Trashumante Revista Americana de Historia Social* 9 (2017): 94.

estarían exentas de discursos tendenciosos en la prensa, salvo que fueran bebidas extranjeras como el whisky, el brandy o el coñac, licores consumidos por miembros de las élites.

En un informe presentado por la Dirección Departamental de Higiene en 1929, la oficina definía y establecía la diferencia entre ambos tipos de bebidas, las *fermentadas* y *espirituosas* —destiladas—, estas últimas eran descritas como: “las que se obtienen destilando los líquidos azucarados que han fermentado durante unos días. No son otra cosa que alcohol fuerte mezclado con agua, azúcar y sustancias aromáticas, que varían según la clase de bebida”²⁷⁸. Sobre las primeras, advertía de los efectos en la salud de la chicha y la cerveza, reflejando una parcialidad sobre esta última:

La cerveza contiene alcohol en proporción pequeña, azúcar, grasa, sales y ácido carbónico, gas que forma la espuma. Es una bebida alimenticia y sana que estimula las funciones de la digestión. La chicha es una especie de cerveza preparada con maíz pero como este grano no da azúcar suficiente para la fermentación, se agrega al cocimiento de maíz, miel o panela, lo que produce una bebida más alcohólica que la cerveza. Además, en las preparaciones a que se somete el maíz se desarrollan sustancias muy nocivas para la salud. Por estas razones no debe tomarse²⁷⁹.

Es importante tener en claro que, en aquel periodo, en las principales ciudades del país la fabricación de cerveza industrial era un mercado dominado por importantes familias de las élites o familias extranjeras. Caso sería el de la Cervecería los Andes de Cali, ampliamente publicitada en *Relator* y el *Correo del Cauca*. En detrimento de las cervecerías artesanales, pero en beneficio de las grandes industrias cerveceras, la Dirección Departamental de Higiene del Valle del Cauca expidió en 1926 la Resolución No. 57 en la que se establecían multas, sanciones a expendedores y fabricantes de cerveza prohibida y permisos para decomisar y cerrar establecimientos de cervecería artesanal por exceder el porcentaje de alcohol.

No obstante, a pesar de la ambigüedad de las instituciones sobre las bebidas alcohólicas, el consumo de estas, o mejor aún, el exceso de su consumo, fue percibido como una problemática y una enfermedad social, aquel informe de la Dirección Departamental de Higiene se manifestaba categóricamente contra dicho mal:

²⁷⁸ Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali, Fondo Miscelánea, *Higiene* (1927), 97.

²⁷⁹ AHC, Cali, Fondo Miscelánea, *Higiene* (1927), 96.

Nada hay tan perjudicial para la salud como el abuso de las bebidas alcohólicas. Este abuso destruye o enferma nuestros principales órganos, abre las puertas a las enfermedades más graves, y conduce al crimen y la locura. Nada hay que hiera tan hondamente la dignidad del hombre, y por esto conduce fatalmente a la decadencia moral del individuo, de la raza y de la patria. El alcohol no es alimento [...] Quien usa diariamente estos licores, debilita su organismo. Los médicos saben que todas las enfermedades son mucho más graves en los que usan o abusan de estas bebidas. El uso de ellas conduce al alcoholismo, que es un envenenamiento crónico o lento por el alcohol. El uso de las bebidas alcohólicas pervierte poco a poco el carácter, conduce al crimen y finalmente a la locura o al idiotismo. En todos los países donde hay estadística se demuestra que los crímenes y la locura han ido aumentando a medida que el pueblo consume más alcohol. Los hijos de las personas que abusan de las bebidas alcohólicas o que se embriagan con alguna frecuencia, aunque no hayan llegado al alcoholismo crónico, heredan una manifiesta predisposición a las enfermedades nerviosas, como la epilepsia, la degeneración intelectual y el idiotismo. Además, estos desgraciados hijos de individuos casi alcoholizados, heredan la tendencia al vicio de esas bebidas, de manera que el alcoholismo se perpetúa y la familia degenera. Los individuos que abusan de las bebidas alcohólicas no solamente se ponen en vergüenza pública y sufren el desprecio de las buenas gentes, sino que se vuelven inútiles para todo trabajo, llegan a la miseria y de aquí a un asilo, de manera que de seres útiles se convierten en una carga para la sociedad y en un azote para su familia²⁸⁰.

En ese mismo informe, la Dirección Departamental de Higiene equipararía a la sífilis, una enfermedad transmitida sexualmente, con el alcoholismo. Para el control de la sífilis se crearon dispensarios antivenéreos y clínicas que mantenían bajo constante vigilancia a las trabajadoras sexuales de las ciudades con el objetivo de reducir la transmisión de la enfermedad.

La sífilis como el alcoholismo, mina la raza y es la causa de la degeneración de ella. Los hijos de los sifilíticos están privados de la vitalidad y vigor necesarios para poder sobrevivir, robustecerse y desarrollarse y luchar por la existencia, porque su resistencia física está atrofiada y esa disminución la acrecientan los gérmenes que en su organismo lleva de las enfermedades que lo destruyen. La sífilis reduce el número de los nacimientos y la mayor parte de los abortos son ocasionados por la sífilis²⁸¹.

Ante ese panorama, se develó al consumo de alcohol como una problemática social capaz de conducir a los individuos a la miseria y a la criminalidad, la cual solo cobijaba a los sectores populares, esto a pesar de que las clases altas también sucumbían a los placeres del alcohol. Basándose en estudios de científicos europeos del siglo XIX, en Latinoamérica, durante el siglo XX, el alcoholismo sería reconocido como una enfermedad social, “como

²⁸⁰ AHC, Cali, Fondo Miscelánea, *Higiene* (1927), 97-98.

²⁸¹ AHC, Cali, Fondo Miscelánea, *Higiene* (1927), 31.

hábito antinatural, como evidencia de anormalidad, desorden y peligrosidad”²⁸². También, retomando elementos del discurso médico, la prensa liberal y conservadora de la ciudad, promovieron la idea del alcoholismo como un estado de descomposición social particularmente relacionado a la delincuencia, la pobreza y los padecimientos psiquiátricos.

En el *Correo del Cauca* se publicaría una nota llamada “el alcoholismo y su obra”, sobre ese padecimiento se expresaba: “está siempre abasteciendo los asilos de locos, de enfermos los hospitales y de presidiarios de las cárceles [...] La embriaguez es una degradación moral; el que bebe en exceso y se presenta en estado, se expone al desprecio público, y pierde la estimación y la confianza de las gentes de bien”²⁸³.

En la prensa de Cali, sin importar su tendencia política, el alcoholístico era reseñado como un individuo física y moralmente peligroso para la sociedad, constantemente estigmatizados y discriminados, el alcoholismo logró constituirse socialmente como una enfermedad²⁸⁴ la cual servía como “una oportunidad para desarrollar y legitimar políticas públicas, facilitar y justificar la creación y el uso de ciertas tecnologías y desarrollos institucionales, canalizar ansiedades sociales de todo tipo, descubrir aspectos de las identidades individuales y colectivas, sancionar valores culturales y estructurar la interacción entre enfermos y proveedores de atención a la salud”²⁸⁵.

Por su lado, el periódico *La Humanidad* también se rebelaba contra el mal del alcoholismo, particularmente el aguardiente. Celebraban que poblaciones prohibieran la venta de licores, cuestionaban las rentas generadas a las arcas departamentales y exigían la total prohibición del “veneno” del alcohol, el vicio del aguardiente y sus consecuencias se denunciaban frecuentemente en sus líneas:

El alcoholismo es el cáncer social que nos devora y que está haciendo degenerar con vertiginosa rapidez la raza; no tan solo en sus cualidades físicas como en las mentales y morales [...] Si tuviéramos estadística, ella nos revelaría que el ochenta por ciento de estos crímenes: de homicidio, de heridas y agresiones personales proceden de la malevolencia incitada por la embriaguez, y que la gran mayoría de los locos y enfermos que pueblan los asilos y hospitales o que andan sueltos por la sociedad, se compone de borrachos o hijos de borrachos [...] Es que

²⁸² Armus, *La ciudad impura*, 182.

²⁸³ *Correo del Cauca* n.º 5046 [Santiago de Cali] marzo 27, 1926: 8.

²⁸⁴ Esta premisa se toma de la investigación de Ana María Carrillo en la que demuestra cómo se construyó al tifo como una enfermedad social por medio de discursos de la prensa, el control sobre los individuos y el miedo a los pobres. «Del miedo a la enfermedad al miedo a los pobres...», 141.

²⁸⁵ Armus, *La ciudad impura*, 17.

no hay feria, ni romería, ni fiesta alguna pública o particular, que en Colombia. se celebre sin apurar grandes copas de licor²⁸⁶.

Pese a que el alcohol era advertido como un vicio irremediable: “he aquí la cadena que soporta el Pueblo y no se atreve a romperla porque se cae su gobierno, El Pueblo no quiere que cese la opresión, que se acabe su ignorancia ni que se rompa su cadena...”²⁸⁷, contradictoriamente, en las páginas del semanario era promocionadas bebidas alcohólicas vendidas por las cooperativas de consumo apoyadas por el periódico o en el Café Hamburgo, espacio de sociabilidad de obreros y militantes socialistas.

La embriaguez era una práctica socialmente valorada como nociva no solo por su relación con la falta de productividad; se le emparentaba con la pereza y la inutilidad, además, era contrario al concepto del trabajo, es decir, la necesidad del deber cumplido. Igualmente, lo era porque se le relacionaba con vicios, barbarie, ociosidad y corrupción, como un camino fácil que conducía a excesos y degradación moral. Así, las columnas periodísticas de los diarios de la ciudad abordaban la problemática como un espiral de miseria producto del consumo de alcohol, en especial el alcoholismo.

El alcohol era visto como una sustancia embrutecedora que llevaba a la pérdida del sentido moral. Esa pérdida no solo era abordada desde lo espiritual y moral, sino también se menciona desde lo material porque además de la creencia que inducía a cometer delitos podía llevar a la quiebra económica por el gasto que su consumo demandaba. El alcoholismo representaba un problema social de orden moral que causaba la degeneración familiar, social y de la raza: “El alcoholismo es una de las plagas de los tiempos modernos. Su creciente actividad se traduce a diario por dramas y crímenes, por tragedias terribles que siembran el desamparo y las desolaciones en las familias. No pretendemos descubrir ahora los efectos desastrosos determinan que el uso inmoderado del alcohol”²⁸⁸.

En los diarios la embriaguez era asimilada con la ociosidad y esta, a su vez, era “asemejada a la pereza y la vagancia, así como se argumentaba que de ella nacían los vicios como el juego y la embriaguez, y que con ella se afectaba la riqueza social porque el ocioso

²⁸⁶ *La Humanidad* n.º 67 [Santiago de Cali] octubre 30, 1926: 5.

²⁸⁷ *La Humanidad* n.º 65 [Santiago de Cali] octubre 16, 1926: 5.

²⁸⁸ *Correo del Cauca* n.º 5010 [Santiago de Cali] febrero 18, 1926: 7-8.

vivía de la producción económica de sus semejantes”²⁸⁹. De esta forma, los medios construirían una representación del alcohólico como un pobre, holgazán, demente y vicioso, sometido a las pasiones y quien anteponía los placeres sobre la razón y el trabajo.

Lucha antialcohólica y campaña contra las drogas heroicas

Los diarios de la ciudad se embarcaron en sucesivas campañas contra vicios como el consumo de alcohol o las drogas heroicas, el empeño de su cruzada social daba la sensación que los medios de aquel momento percibían en Cali un ambiente viciado y colmado de degeneración moral, o lo que es más probable, el objetivo de los medios era generar esa sensación en la opinión pública. El cubrimiento de noticias que denunciaban o reportaban todo tipo de delitos relacionados con el consumo del licor como riñas u homicidios, permitió la construcción de la percepción de un escenario violento e inseguro, perfecto para movilizar esfuerzos en contra de hábitos como las bebidas alcohólicas o los narcóticos.

La estrategia implementada por los medios impresos de la ciudad partió de una lectura moral y social de la problemática, así como un acercamiento —en apariencia— médico-científico para analizar el problema del alcoholismo. Pese a que cada tendencia política desarrolló su estrategia para abordar la lucha antialcohólica, todas apelaron a estimular la sensibilidad de sus lectores planteando un futuro incierto para la nación o la clase obrera. Sin embargo, aunque hubo diferencias en los métodos de comprender y abarcar la iniciativa social, los tres diarios confluyeron al dedicarse a informar sobre las consecuencias del consumo y la normatividad relacionada.

Entre noviembre de 1925 y marzo de 1926, siguiendo recomendaciones de la Cruz Roja Nacional, los tres periódicos publicarían el mismo artículo denominado “el alcohol y sus consecuencias”, en favor de la campaña antialcohólica. Con el uso de una retórica agitada y sombría dirían lo que sería el cimiento de dicha empresa, el consumo de alcohol como una práctica viciosa que sumía a sus consumidores en la miseria, la pobreza y la criminalidad, además de ser responsable de la degeneración de la raza colombiana:

La historia del aguardiente es una historia de vergüenza, corrupción, crueldad y ruina. Ha robado a la cara la gloria de su salud, y en lugar de la tez del rostro lo ha dejado colorado e irritado con el alcohol. Ha quitado el brillo de los ojos y los

²⁸⁹ Jorge Humberto Ruíz Patiño «*Las Desesperantes Horas De Ocio Tiempo y diversión en Bogotá*» (tesis doctoral, Facultad Latinoamericana De Ciencias Sociales, México, 2017): 178.

ha hecho mates y ensangrentados. Ha quitado la belleza y hermosura del rostro y lo ha dejado disforme y enrojecidos. Ha robado a las piernas su belleza, dejándolas vacilantes e inestables. Ha quitado la firmeza y la elasticidad de los pies, para hacerlos débiles y falsos. Ha robado a la sangre su vitalidad y la ha llenado de veneno, gérmenes de enfermedades y muerte. Ha robado al rostro su virilidad y fortaleza, y ha dejado en su lugar las señales de sensualidad y brutalidad, Ha corrompido la lengua con maldiciones y necedades. Ha inclinado las manos al mal, haciéndolas instrumento de brutalidad y asesinato, en vez de serlo de utilidad y bien hacer. Ha roto los vínculos de amistad y sembrado los gérmenes de enemistad. Ha hecho del padre cariñoso y caritativo un hombre tirano, áspero y homicida. Ha transformado a la madre cariñosa en una furia infernal y en la encarnación de la brutalidad. Ha robado a la mesa su abundancia, obligándole al hombre a llorar de hambre y pedir limosna en la calle. Ha llenado de criminales nuestros juzgados, penitenciarías, cárceles y casas de corrupción. Ha poblado las casas de asilo y de locos con sus lamentables víctimas. Ha llenado nuestro mundo, tan bello, de lágrimas, gemidos y lamentaciones, y a muchos pobres y desamparados de miseria y desesperación.²⁹⁰

Si bien existieron puntos en común, la campaña de cada grupo político discrepó en sus propuestas, por un lado, se encontraba la militancia socialista la cual desde las páginas de *La Humanidad* reclamaba una total prohibición de la comercialización y renta de licores, de igual forma, emprendían una feroz crítica contra el “Estado cantinero” en su papel de regulador del consumo y producción de bebidas alcohólicas²⁹¹:

Tienen establecido el comunismo del negocio triplemente lucrativo para los gobiernos, de venderle al pueblo trabajador, en el alcohol, el degradante vicio de la embriaguez, engendro de presidiarios y delitos degradantes, degenerador de las razas y destructor del organismo; pues cambiemos esa gangrena por el laudable comunismo de una bebida confortante e higiénica y nutritiva que dé a los organismos salud y vida²⁹².

Dos años más tarde continuarían sus reproches al gobierno y las rentas de licores:

Este amo vende una malísima droga, una droga que envenena, emborracha; y no es solo esto, sino que destruye la salud, porque ataca el organismo y hace degenerar la raza. Este patrón... digámoslo de una vez, es el Gobierno [...] Ya el lector ha comprendido que esta droga es el alcohol [...] Licor nefando, foco de delitos, criadero de presidiarios²⁹³.

Las asiduas publicaciones en contra del consumo de aguardiente se sumaban a la denuncia de otras problemáticas sociales como la prostitución, el reconocimiento de vicios como factores desmoralizantes y degenerativos de los pueblos, la ignorancia, la miseria

²⁹⁰ *La Humanidad* n.º 26 [Santiago de Cali] noviembre 7, 1925: 2 y 7; *Relator* n.º 2592 [Santiago de Cali] enero 15, 1926: 1; *Correo del Cauca* n.º 5045 [Santiago de Cali] marzo 26, 1926: 5.

²⁹¹ Bermúdez, «Visiones sobre el alcohol...», 87.

²⁹² *La Humanidad* n.º 24 [Santiago de Cali] octubre 24, 1925: 7.

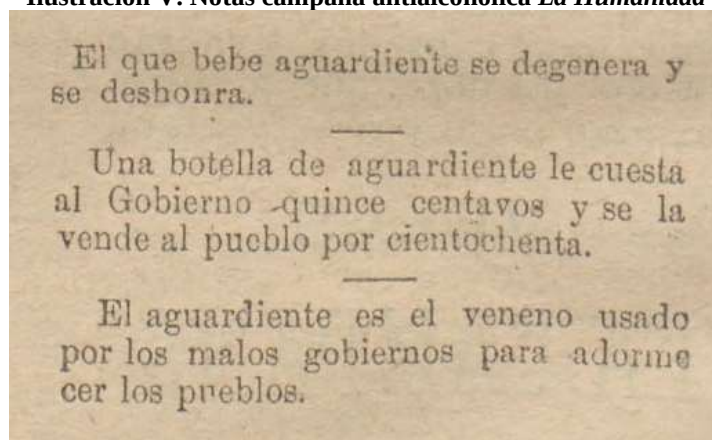
²⁹³ *La Humanidad* n.º 97 [Santiago de Cali] noviembre 7, 1927: 4-5.

moral y material como producto de un régimen burgués. Sin embargo, las arremetidas contra la venta y consumo de aguardiente serían de mayor prioridad.

El aguardiente. Ese veneno oficial extendido por todas las vías y haciendo víctimas y victimarios, se admite oficialmente su consumo y se castiga su consecuencia [...] Elimínad por completo el aguardiente, señores moralistas habréis levantado de un golpe el edificio de la Moral; habréis suprimido el asesinato en un noventa y nueve por ciento habréis suprimido la holgazanería y el robo, muchas lágrimas y enfermedades; habréis empezado de modo sólido la educación de los hombres del mañana, atenuareis la prostitución que ya no tiene límites, cercareis cárceles y doblareis cadenas y volveréis a sus hogares a muchos hombres honrados que por vuestro aguardiente están en los presidios. Exterminado el aguardiente todo ese tiempo gastado en los estancos, burdeles y prisiones será empleado y santificado en el campo y en los talleres²⁹⁴.

A partir de la publicación n.º 28 del semanario se empezó a divulgar una serie de notas como parte de la campaña contra el consumo del alcohol, específicamente el aguardiente. Esas notas se repetirían en los siguientes números y tenían como objetivo criticar la renta de alcoholes, el alcoholismo, los vicios y la degeneración de las razas.

Ilustración V. Notas campaña antialcohólica *La Humanidad*

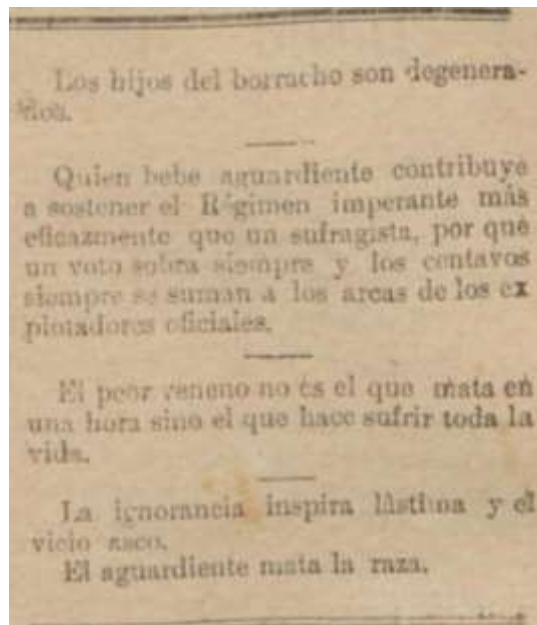


Fuente: *La Humanidad*²⁹⁵

²⁹⁴ *La Humanidad* n.º 46 [Santiago de Cali] mayo 1, 1926: 4.

²⁹⁵ *La Humanidad* n.º 28 [Santiago de Cali] noviembre 21, 1925: 6.

Ilustración VI. Notas campaña antialcohólica *La Humanidad*



Fuente: *La Humanidad*²⁹⁶

La lucha antialcohólica estaba establecida como un elemento significativo en la agenda política de los socialistas del país, el acuerdo producto de las “Labores de la Asamblea Departamental Obrera” publicada en el semanario en agosto de 1926 permitiría observarlo:

Acuerdo No. IV

Primero: Que es un deber imperativo abrir compañía contra los vicios; **Segundo:** Que es el aguardiente un agente de miseria, de degeneración y de deshonor, usado por la clase dominante para exprimir el sudor de los pueblos y embrutecerlos, esclavizándolos con facilidad; **Tercero:** Que, el comercio del Estado con los vicios en una razón para atacar ese Estado corruptor y **Cuarto:** Que la lucha antialcohólica ha sido planteada desde puntos de vista médicos, lo que jamás conseguirá éxito, porque las gentes no entienden nada en esa materia, y que sí conseguirá desde un dominio Sociológico²⁹⁷.

Por otro lado, las campañas de los periódicos tradicionales de Cali se centraron en pedir una mayor regulación y control de las ventas de licores en el Departamento y el país, por su parte, el *Correo del Cauca* prefirió atacar las propuestas de prohibición de la venta de alcohol aduciendo al fracaso de la ley seca en Estados Unidos. Mientras que *Relator* mantuvo un discurso moderado donde optó por cuestionar las rentas de las bebidas

²⁹⁶ *La Humanidad* n.º 30 [Santiago de Cali] diciembre 5, 1925: 3.

²⁹⁷ *La Humanidad* n.º 59 [Santiago de Cali] agosto, 1926: 8.

alcohólicas. No obstante, en las publicaciones relacionadas a la campaña recurrieron a mostrar las consecuencias sociales del hábito de la bebida como parte de la *cuestión social*.

Columnistas de *Relator* realizaban numerosos análisis o editoriales donde se concebía a las rentas como una anomalía de la organización fiscal debido a que representaba un complejo problema social, para los periodistas el aguardiente permitía la difusión del crimen, propiciaba la pérdida de la salud, la relajación moral y es la ruina de los hogares: “Ese recurso rentístico es la organización del vicio en sus formas más degradantes y disolventes de la energía de un pueblo”²⁹⁸. Los cuestionamientos también se extendían a criticar el pretexto de continuar con esa tributación, amparados en la falta de progreso material del país a expensas de los principios morales, alegando que el consumo de aguardiente no permitía el progreso material que se buscaba con su renta:

La primera causa de los males sociales, lo sabe y lo ha dicho hasta perogrullo, lo saben y lo han estudiado los legisladores familiares, es el ALCOHOLISMO. El Gobierno fabrica y vende el aguardiente. El Gobierno cela e incrementa la alta producción de la venta del mosto oficial. El Gobierno es el único que puede producirlo y expendirlo. Los legisladores tienen en sus manos todos, oigase bien, todos los medios para impedir que el Gobierno venda aguardiente²⁹⁹.

Contradictoriamente, sus publicaciones sobre la lucha antialcohólica compartían páginas con publicidad de espacios de ocio de las élites y bebidas alcohólicas importadas o producidas por industrias nacionales. Lo que permitía ver un discurso de clase en torno al consumo de alcohol, siendo las prácticas de consumo de los sectores populares los que realmente generaban rechazo en la prensa; sobre esto Vásquez afirmaba: “sin lugar a dudas, se trata de un discurso higiénico que se muestra refractario a las prácticas populares, y que refuerza un imaginario racial y de élite, al mismo tiempo que es relativamente complaciente frente al consumo de otras bebidas, como las importadas”³⁰⁰. El discurso de la prensa estuvo caracterizado por señalar al consumidor de alcohol según el clima de la región de procedencia, su raza o la clase social a la que pertenecía.

²⁹⁸ *Relator* n.º 2631 [Santiago de Cali] marzo 2, 1926: 3.

²⁹⁹ *Relator* n.º 2337 [Santiago de Cali] marzo 10, 1925: 3

³⁰⁰ Vásquez, «Degeneración, criminalidad y...», 343.

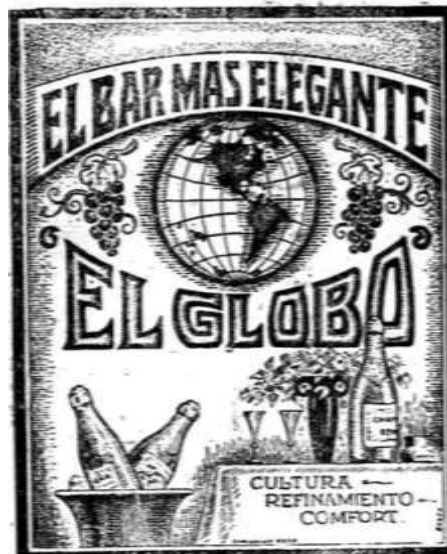
Ilustración VII. Publicidad sobre bebida alcohólica y sus beneficios a la salud



Fuente: Relator³⁰¹

Otra maniobra de los medios tradicionales, especialmente del *Correo del Cauca*, fue la de realizar una cobertura sensacionalista de los hechos violentos acontecidos en la ciudad y relacionarlos con el consumo de alcohol o espacios de diversión de los sectores populares, con títulos como “efectos del licor”, “alcohol y celos”, “revólver, barbera y palo”, “el sangriento suceso de ayer”, “reyerta entre mujeres”, “sigue la sangre”, se intentaba exaltar las emociones de sus lectores y movilizar la opinión pública en busca de generar consciencia sobre las implicaciones del alcohol en el comportamiento de los individuos o el orden público.

Ilustración VIII. Publicidad de bar 'El Globo'



Fuente: Relator³⁰²

³⁰¹ Relator n.º 2534 [Santiago de Cali] octubre 31, 1925: 8.

³⁰² Relator n.º 2934 [Santiago de Cali] febrero 28, 1927: 4.

Con respecto a otro tipo de campañas, el *Relator* decidió emprender una campaña en sus páginas contra una problemática que emergía en la ciudad y preocupaba por igual que el consumo de alcohol, en concreto, a lo que ellos llamaban drogas heroicas. La venta y uso de drogas como la cocaína, la morfina o la marihuana empezaba a inquietar a las autoridades, de esta forma, el diario promovió una campaña contra los narcóticos y “el cocainismo”, los títulos de sus notas, además de sensacionalistas, reflejaban la preocupación que causaba la que era percibida como una problemática social incipiente: “cocainómanos”, “cocainismo”, “guerra a la cocaína y a la morfina”, “campaña contra los narcóticos”, “leed, cocainómanos”, “leed, morfinómanos”, “la hora final del cocainismo”. En esas notas, además de relatar toda una sintomatología de los efectos del consumo de drogas —en ocasiones exagerada—, se solicitaba un mayor trabajo de las autoridades ante al gran mercado de drogas que había en el país, asimismo, se podía observar cómo el discurso contra los narcóticos era más agresivo cuando afectaba a las clases sociales más bajas.

En 1925, el periódico publicaría una crónica llamada “la casa del pecado”, en ella se relataba como José Ras, periodista del diario, se introducía a un cabaret de la ciudad, siendo testigo del consumo de drogas —opio y cocaína— y alcohol en ese tipo de espacios de ocio. Su relato recogía el testimonio de una trabajadora sexual quien narraba de manera trágica y aterradora los efectos que padecía luego del consumo de cocaína:

Lo mismo es la droga. Al principio nos fascina, nos llena el alma de ensueños azules, de quimeras aladas y después nos martiriza, nos acosa, nos hiere y nos sujeta. Es como el amor, dulce, suave, delicado, pueril y después tempestuoso, maldito, vergonzoso [...] (Sobre alucinaciones) cuando vienen es de noche. Tan pronto como apago la luz aparecen por las rendijas de la puerta por junturas de las ventanas. A veces sin diablos espantosos que danzan danzas macabras alrededor de la habitación³⁰³.

A juicio personal, la crónica más que ser un relato verídico de la experiencia de su narrador, realmente representa un esfuerzo más en la campaña contra las drogas heroicas iniciada por el *Relator*. La narración pretendía de manera morbosa introducir a sus lectores ante un mundo lúgubre y siniestro, producto del consumo de drogas y demás vicios, al tiempo que hacía una sutil invitación a no perecer ante esas perversiones: “una extraña

³⁰³ *Relator* n.º 2317 [Santiago de Cali] febrero 14, 1925: 3.

impresión me aproxima, me inquieta, me martiriza. Acaso ella lo lee en mis ojos y me dice: nunca vaya usted a tomar COCA”³⁰⁴.

En una segunda parte de la crónica, “la casa del pecado II”, en respuesta a un lector, el cronista se refería al problema de las drogas como una epidemia “consentida por la indiferencia oficial”³⁰⁵, narrando en esta ocasión la historia de unas víctimas de la morfina con el mismo tono que en la crónica anterior, haciendo uso de un discurso plagado de tropos que conducían a un relato profundamente trágico, declaraba: “poco y nada he dicho, en realidad de verdad, ante ese grave problema de las drogas heroicas, que minan nuestra juventud, no solamente en esta ciudad, sino también en todas las ciudades y poblaciones de algún adelanto en la República”³⁰⁶.

Los artículos y notas pertenecientes a la campaña hablaban de la cocaína como una droga que empezaba a comercializarse en la ciudad y que poco a poco iba tomando fuerza, haciendo estragos en la juventud, induciendo a la criminalidad y anulando a los hombres moral y físicamente. De igual forma, se acusaba a los prostíbulos, burdeles y cabarets de ser lugares propicios para su consumo y venta: “Si el cabaret no sigue sino floreciendo vicios y peligros, que en breve nos darán su cárdena eclosión de crímenes, es necesario reaccionar contra él por todos los medios”³⁰⁷, esas acusaciones permitían pedir las autoridades vigilar esos espacios de ocio aplicando sanciones dado que eran considerados como un flagelo para la salud social:

Creemos un deber recabar sobre este nuevo problema que presenta en la ciudad e invade a pasos gigantescos las clases sociales, pues el vicioso de la cocaína, por un fenómeno, muy explicable procura propalar el uso de la droga nociva. Se nos informa que anoche, en altas horas, una de las víctimas de la droga verde, se presentó a la botica de turno y fomentó un verdadero escándalo contra el farmaceuta, por haberse negado darle una dosis...³⁰⁸

Por otro lado, resulta curioso cómo el *Correo del Cauca* fue casi ajeno a esa campaña contra las drogas en los tres años que se analizaron de la prensa hacían referencia a esa problemática de forma implícita cuando se oponían a la prohibición total de la venta de alcohol trayendo a colación el caso de Estados Unidos con la Ley Seca y la propagación

³⁰⁴ Relator n.º 2317 [Santiago de Cali] febrero 14, 1925: 3.

³⁰⁵ Relator n.º 2321 [Santiago de Cali] febrero 19, 1925: 4.

³⁰⁶ Relator n.º 2321 [Santiago de Cali] febrero 19, 1925: 3.

³⁰⁷ Relator n.º 2609 [Santiago de Cali] febrero 4, 1926: 3

³⁰⁸ Relator n.º 2308 [Santiago de Cali] febrero 4, 1925: 4.

de otros problemas sociales en ese país. Solamente en abril de 1926 publicarían un artículo titulado “las drogas narcóticas venenosas”, en donde consideraban el problema de las drogas como una situación crítica, sugiriendo la atención de las instituciones encargadas de velar por la salubridad pública y las buenas costumbres. Según esa nota, Estados Unidos había sido víctima de la propagación del consumo de heroína, representando biológicamente un peligro para el futuro de los jóvenes, puesto que eran apreciados como propensos a ella por su alta capacidad de generar adicción.

También, se hacía una comparación entre el alcohol —valorado como un mal menor— y los narcóticos, resaltando el peligro de estos últimos debido a sus implicaciones sociales, afirmaban que quien consumía drogas “pierde toda conciencia de su responsabilidad moral”³⁰⁹, el consumidor puede llevar a práctica conductas delictivas pues según el diario los drogadictos son “antisociales, crueles y atrevidos”³¹⁰: “Esta cuestión encierra el bienestar y seguridad de la sociedad, el fundamento de nuestras instituciones y el futuro de la civilización, todas las agencias que representan la vitalidad de la sociedad están llamadas a cooperar, bien sean ellas gubernamentales, públicas o privadas, incluyendo todas las organizaciones y todos los hombres y mujeres de buena voluntad, en la ejecución del necesario programa educativo”³¹¹

En definitiva, la prensa fue un medio que cumplió un papel decisivo en la campaña higiénica emprendida por élites e instituciones, con el fin de lograr llevar al país y la ciudad a la senda del progreso y, eventualmente, cumplir el deseo de construir una sociedad ordenada. Así mismo lo reconocería el Director Departamental de Higiene, Alfredo Vallecilla, en 1929.

Uno de los medios más valiosos para cumplir la tarea de ilustración higiénica es la prensa que entra a todas partes, esclarece los cerebros con ideas nuevas y diles (sic), desarraiga rancias preocupaciones, tan comunes entre nosotros no solamente en las clases ignorantes sino también en las clases cultivadas. Las publicaciones periódicas son un auxiliar muy eficaz de la higiene, por eso la prensa haría obra meritísima en nuestro departamento ayudando a desbaratar prejuicios y vulgarizar nociones de higiene por medio de artículos que muestren como se hace la diseminación de las enfermedades y qué medios deben emplearse

³⁰⁹ *Correo del Cauca* n.º 5051 [Santiago de Cali] abril 5, 1926: 6.

³¹⁰ *Correo del Cauca* n.º 5051 [Santiago de Cali] abril 5, 1926: 6.

³¹¹ *Correo del Cauca* n.º 5051 [Santiago de Cali] abril 5, 1926: 6.

para favorecerse de ellas, publicando datos de los adelantos que a diario están haciendo las ciencias sanitarias³¹².

El empeño de la prensa por hacer parte de la campaña higiénica obedeció no solo a intereses de clase, sino también, sus esfuerzos hicieron parte de la construcción de todo un andamiaje político que giraba en torno a prácticas e iniciativas fundamentadas en el control, la vigilancia y el castigo de individuos que se salían de los márgenes sociales o no correspondían con el modelo de ciudadano esperado. A pesar de todos los esfuerzos que realizaron los grupos de poder por medio de dispositivos como la prensa o los círculos científicos, a la luz de su propia agencia, los sectores populares siempre mostraron resistencia a todas las medidas y discursos relacionados al higienismo o el control de sus prácticas ociosas.

³¹² AHC, Cali, Fondo Miscelánea, *Higiene* (1927), 3.

CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha venido señalando en cada uno de los capítulos desarrollados de la monografía el ocio es una noción amplia y cambiante en el tiempo, hallamos que en la Colonia tuvo una visión negativa, puesto que fue una práctica desmedidamente perseguida y criminalizada cuando se trataba de los sectores populares. Ya a mediados del siglo XIX surge una novedosa visión a partir de la lógica del progreso y la modernidad, una acepción inicialmente direccionada a las clases altas, pues el ocio se configura como algo relativamente positivo relacionado a los conceptos de consumo y distinción. Y a inicios del siglo XX se establece como un elemento de una cultura de masas, para instituirse a mediados de siglo como un derecho.

Este resumido recorrido traza los factores que orientaron el desarrollo de este trabajo, de dicha relación secuencial, surgen los resultados de la presente investigación, los cuales giran en torno a tres aspectos; en primer lugar, que a lo largo de la historia la noción de ocio ha tenido diversas consideraciones, pues ha sido un concepto constantemente en cambio, así como afirmamos en un primer momento, las percepciones que se generen de él parten de la importancia que una sociedad da al tiempo y al trabajo. En segundo lugar, las dinámicas sociales y económicas que se configuraron con el establecimiento del capitalismo como sistema económico dominante coadyuvaron en la criminalización y persecución de las prácticas ociosas de la clase obrera, esto en busca de formar una ética del trabajo que se acogiera a las necesidades del modelo industrial, optimizara la producción y el buen provecho del tiempo. En tercer lugar, tomamos como la premisa medular de este trabajo que el propósito de controlar las prácticas ociosas de los sectores populares, particularmente entre los siglos XIX y XX, fue establecer los valores y principios necesarios que permitiesen la configuración de un modelo de obrero sano, limpio y productivo —desde la visión socialista se puede añadir la idea de un obrero consciente—.

A lo largo de este trabajo, hemos estimado que todos nuestros hallazgos conducen a evidenciar ese proceso, debido a que, como tal, consideramos que el discurso higienista se estableció como un discurso de control en busca de moralizar a los obreros y dar lugar al Estado para permitir la intervención sobre los hábitos, sobre los espacios, pero

especialmente, sobre los cuerpos. Así lo observamos en las múltiples notas informativas o de opinión donde condenaban el consumo de alcohol y de drogas heroicas, en donde se estigmatizaban las chicherías, casas de prostitución, tabernas, —e incluso, la vivienda obrera—, etc. O, en aquellos discursos, donde se marginaban a individuos que vivían por fuera de los límites del orden social.

El ocio se enunció como un obstáculo para conseguir dicho objetivo moralizador, por lo tanto, era necesario emprender una serie de campañas que consiguieran erradicar los vicios que “empobrecían” moral y materialmente a toda la clase trabajadora. Así, la prensa se configuró como un dispositivo que legitimó y permitió la construcción de una red de discursos y prácticas que se fueron tejiendo sobre los individuos para el control y gobierno de la población, particularmente, los más pobres.

De tal forma que, el reconocimiento del ocio como una problemática a solucionar implicó su percepción como un punto más de la agenda de ‘la cuestión social’, para ser más exactos, el ocio se concibió como un factor determinante en la degeneración y la productividad que requería tomar medidas dirigidas a mejorar la nación mediante la limpieza del medio de aquellos factores considerados perjudiciales para la salud hereditaria de las personas, igualmente, se establecía como un problema político, en virtud de que se requería el establecimiento de todo un andamiaje estatal y coercitivo encaminado a asegurar el disciplinamiento de la población.

Para la reproducción de los discursos de control se hizo provecho de elementos morales y sociales, por tanto, se buscó justificar la higienización y medicalización de diversos aspectos cotidianos de los individuos marginalizados (trabajadoras sexuales, vagabundos, criminales, alcohólicos, etc.). Una de esas estrategias, fue la difusión de atributos ignominiosos que desacreditaban sus formas de vivir, haciendo uso de un lenguaje despectivo en donde sus hábitos y costumbres se vinculaban con particularidades de carácter negativo, permitiendo la circulación de estigmas y prejuicios que favorecían su exclusión. No obstante, los espacios donde residían los obreros también se hallaron sometidos a discursos de segregación y marginalización como un dispositivo de control y la reafirmación de los límites sociales.

Consideramos, entonces, que los discursos sobre el ocio de los sectores populares que circularon en la prensa de Santiago de Cali abarcaban un conjunto de entramados simbólicos orientados a ordenar, homogeneizar y modelar. Al tiempo que, cargaban con un contenido de clase en donde se reproducían elementos discursivos en busca de reforzar las jerarquías sociales pues, por un lado, estaban pensados para promover un proceso de distinción social y una demostración del capital simbólico de las élites y, por otro, estaban destinados no solo a estigmatizar y marginar lo popular, sino que también, para someter a través de relaciones de poder a los sectores populares por medio de un proyecto de ciudadanía donde la visión de las élites se resumía en apreciarse a sí mismos como el modelo a seguir.

Así pues, el discurso promovido sobre el ocio de los sectores populares iba de la mano del anhelo de reivindicar un imaginario nacional —con el fin de constituir un Estado moderno en el país— considerando que se debía formar un modelo de ciudadano “apto” para representar los valores de la nación. Con ello, la higiene fue vista como un proceso necesario para mejorar la raza; con el higienismo el progreso no solo estaba contenido en la productividad, sino que también se ceñía al cuerpo, a la idea de un hombre sano que interiorizaba en su vida unas prácticas socialmente aceptadas. Esto conllevó a que se criminalizara y se cuestionaran las formas y prácticas de ocio que no fueran acordes a un ciudadano moralizado y disciplinado. A todas luces, los discursos se configuraron como instrumentos o dispositivos necesarios para garantizar el funcionamiento de lo social, y en el periodo que hemos analizado, lo social requería la puesta en marcha de la explotación del modelo productivo que asegurara el perfecto funcionamiento del modelo económico industrial.

Pudimos corroborar que el discurso higienista se vio reflejado como el dispositivo más evidente sobre el ocio en la prensa que fue objeto de nuestro análisis y, a pesar de que las líneas editoriales del *Correo del Cauca* y *Relator* pareciesen ser tan disímiles por las disputas políticas de la ideología conservadora y la liberal, realmente sus posturas frente al ocio de los sectores populares fueron muy parecidas; al final, coincidían en sus discursos, pero buscaban diferenciarse en sus formas de gobernabilidad.

Por otro lado, los socialistas de *La Humanidad* también asintieron al desdén que les producía las prácticas de ocio que viciaban a los obreros, pero por su parte, consideraban que un mal ocio era una droga dispuesta para alienar o enajenar a los trabajadores evitando que estos pudiesen generar una conciencia política. Al fin de cuentas, solo lograron converger en su consideración de la familia como eje fundamental de la sociedad y que debía promoverse su defensa ante los vicios que afectaran su funcionalidad.

Igualmente, también evidenciamos que la ética del trabajo, la improductividad y la ambición del buen provecho del tiempo contribuyeron a la criminalización de las prácticas ociosas y espacios de diversión de los sectores populares. Esto llevó a la necesidad de intervenir los espacios privados (hogares, fábricas, etc.), pues se buscó regular y controlar la disciplina en los espacios de trabajo. De igual forma, se criminalizaron los espacios públicos dedicados al entretenimiento como una forma de control del tiempo libre de los trabajadores, procurando el funcionamiento de la lógica de trabajo-capital para salvaguardar los intereses relacionados con la productividad, a la par que se evitaba la desmoralización de los trabajadores y se garantizaba su dedicación a sus jornadas de trabajo. Por otro lado, las élites también promovieron esfuerzos para controlar el tiempo libre de la clase obrera con el fin de disgregar los intentos de cualquier conspiración política producto de su socialización en los espacios dedicados a su entretenimiento.

Por último, estimamos que todo discurso de poder puede generar cierta resistencia o contradicción contra el propósito de ese ejercicio discursivo que, generalmente, suele ser la del control o la regulación de lo social. Tomamos esto muy en cuenta, puesto que, a pesar del uso de la prensa como un dispositivo en el que se llevaron a cabo diversas campañas moralizadoras, realmente la agencia de los obreros logró sobreponerse a las campañas de control y de estigmatización. Logramos observar que, a lo largo de los últimos siglos, han sido implementadas variopintas estrategias de control encaminadas siempre a mantener y garantizar el control de los sectores populares. De forma que, valoramos sus actitudes de desobediencia e indisciplina frente a las disposiciones policivas como una muestra de resistencia frente al control y la represión. Las expresiones espontáneas que transgredían el orden social y atentaban contra la moral, resultaban en un tipo de desacato contra el condicionamiento social que pretendía el Estado. La presión que las extenuantes jornadas

laborales ejercía sobre los obreros, los llevó a buscar espacios de fuga donde podían huir de las lógicas de control, a lo mejor sin saberlo, como una forma de confrontación contra lo que había sido normalizado.

Igualmente, este estudio ha permitido repensar que las prácticas de ocio de los sectores populares, en el presente, siguen siendo estigmatizadas. Logramos observar que la categoría de clase se halla muy presente en los juicios de valor que se instauran sobre los elementos sociales y culturales de un grupo social, esto conlleva en muchos casos a la discriminación de las manifestaciones ociosas de los sectores populares. Por eso, de cara a nuevos estudios sobre el ocio, sería conveniente abordar en esa problemática y poder analizar a fondo la relación del ocio con el concepto de clase, incluso con otras interseccionalidades como el género, la etnia y categorías etarias.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

I. FUENTES PRIMARIAS

Fuentes manuscritas (archivos)

Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali, Colombia

Fondo Alcaldía
Fondo Concejo
Fondo Miscelánea

Publicaciones periódicas

Hemeroteca Virtual Biblioteca Nacional de Colombia:

La Humanidad 1925, 1926, 1927

Hemeroteca Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de Cali:

Relator 1925, 1926, 1927
Correo Del Cauca 1925, 1926, 1927, 1928

Archivo Histórico de Cali (AHC):

Gaceta Municipal 1925, 1926, 1927
Gaceta Departamental 1925, 1926, 1927
Anales de la Asamblea 1925, 1926, 1927
Boletín Estadística Municipal 1925, 1926, 1927
Anuario de Estadística Municipal 1925, 1926, 1927

Documentos impresos

Dirección Departamental de Higiene. *Higiene*. Santiago de Cali, 1927. Archivo Histórico De Cali. Fondo Miscelánea.

Giraldo J., Julio. *Morfinomanía*. Bogotá: Imprenta y Litografía Juan Casis, 1921.
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/1583/rec/1>

González Ochoa, Luis Enrique. «La raza antioqueña es única y no está degenerada». Tesis doctoral, Universidad de Antioquia, 1923.

Jiménez López, Miguel. *Nuestras razas decaen. Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares*. Bogotá: Imprenta y Litografía de Juan Casis, 1920,
<http://hdl.handle.net/10495/5713>.

Restrepo, Roberto. *¿Degenera la raza?* Bogotá: Imprenta La Luz, 1920.
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/790/rec/1>

Robledo, Emilio. *¿Existe una degeneración colectiva en Colombia?* Medellín: Tipografía Industrial, 1920. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/1211/rec/7>

Solano, Gustavo Adolfo. «Delincuencia en Colombia algunas de sus causas biológicas, sociales y físicas». Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia, 1923. https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/127950/0

Leyes, resoluciones, normativas, etc.

República de Colombia. Presidencia de la República. *Sobre juegos prohibidos*. «Decreto 28 de 1906». Disponible en: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1006647>.

República de Colombia. Congreso de la República. *Por la cual se organiza la higiene nacional pública y privada*. «Ley 84 de 1914». Disponible en: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1627989#:~:text=A%20la%20Junta%20Central%20de,los%20puertos%20de%20la%20Rep%C3%BAblica>.

República de Colombia. Congreso de la República. *Por la cual se organiza la lucha contra la tuberculosis y se adiciona y reforma la marcada con el número 84 de 1914, sobre higiene pública y privada*. «Ley 66 de 1916». Disponible en: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1617398>

República de Colombia. Congreso de la República. *Sobre organización y dirección de los Lazaretos de la República y reorganización de la Dirección Nacional de Higiene*. «Ley 32 de 1918». Disponible en: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1787553#:~:text=La%20Junta%20Central%20de%20Higiene%20queda%20reemplazada%20por%20una%20ofician,y%20privada%20en%20la%20Naci%C3%B3n>.

República de Colombia. Congreso de la República. *Por la cual se dicta una medida de salubridad pública y se provee a la existencia de habitaciones higiénicas para la clase proletaria*. «Ley 46 de 1918». Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86147#:~:text=Es%20prohibido%20arrendar%20para%20habitaciones,condiciones%20higi%C3%A9nicas%20necesarias%20al%20efecto>.

República de Colombia. Congreso de la República. *Por la cual se adicionan las leyes sobre higiene pública*. «Ley 99 de 1922». Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12339>

República de Colombia. Congreso de la República. *Sobre lucha antialcohólica*. «Ley 88 de 1923». Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2749#:~:text=No%2>

[0se%20permitir%C3%A1%20el%20expendio%20de%20licores%20o%20de%20bebidas,d e%20ferias%20y%20regocijos%20p%C3%BAblicos.](#)

República de Colombia. Congreso de la República. *Sobre higiene social y asistencia pública*. «Ley 15 de 1925». Disponible en: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1571092>

República de Colombia. Presidencia de la República. *Reglamentos sobre la vagancia y la ratería*. «Decreto 1863 de 1926». Disponible en: <https://oas.policia.gov.co/file/36545/download?token=VT2RudDC>

República de Colombia. Presidencia de la República. *Por el cual se reglamenta el artículo 8° de la Ley 88 de 1926*. «Decreto 1119 de 1926». Disponible en: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1227362>

II. FUENTES SECUNDARIAS

Artículos de revista impresa y artículos de revista en línea

Archila Neira, Mauricio. «El uso del tiempo libre en los obreros, 1910-1945». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* n° 18-19 (1992): 145-184.

Archila Neira, Mauricio. «La Humanidad, el periódico obrero de los años veinte», *Boletín Cultural y Bibliográfico* 22, n.º 3 (1985): 19-33.

Berroeta Torres, Héctor y Tomeu Vidal Moranta. «La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa Polis», *Revista de la Universidad Bolivariana* 11 n.º. 31 (2012).

Botero Jaramillo, Natalia. «El problema de los excluidos. Las leyes contra la vagancia en Colombia durante las décadas de 1820 a 1840». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* n° 2 vol. 39 (2012): 41-68.

Castaño Pareja, Yoer Javier. «“Rinden culto a Baco, Venus y Cupido”: juegos y actividades lúdicas en la Provincia de Antioquia y otras zonas neogranadinas, siglos XVII – XVIII». *Historia Crítica* 30 (2005): 115-138.

Dias, Cléber Augusto. «História e historiografia do lazer», *Recorde, Revista de História do Esporte* v. 11, n° 1 (enero-junio 2018). <https://revistas.ufrj.br/index.php/Recorde/article/view/17878/10833>.

Durán, Manuel. «Sexualidad, producción y trabajo en el discurso higienista y eugenésico en Chile y Argentina, 1860-1930», *Revista Nomadías* 23 (Julio 2017): 31-52, doi:10.5354/0719-0905.2017.47334

Foucault, Michel. «El sujeto y el poder». *Revista Mexicana de Sociología* 50 No. 3 (1988): 3-20.

- Garcés Hurtado, Juan David. «“El delincuente de hoy, será el obrero del mañana”. Políticas de la infancia y trabajo: instituciones, discursos, prácticas en Colombia (1920-1940)». *Historia y Sociedad* 32 (ene.-jul. 2017): 285-315.
- González Bernaldo, Pilar. «Las pulperías porteñas: historia de una expresión de sociabilidad popular en la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX». *Revista de Historia: Siglo XIX* (1993).
- Jaramillo Marín, Jefferson. «Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes de discurso. Una aproximación conceptual a partir del Análisis Crítico del Discurso». *Entramado* 8, n.º 2 (2012): 124-136.
- Jiménez Meneses, Orián. «nómadas, errantes y vagabundos en el Nuevo Reino de Granada durante los siglos XVI, XVII y XVIII» *Nómadas* 10 (1999): 188-195.
- Langue, Frédérique. «Desterrar el vicio y serenar las conciencias. Mendicidad y pobreza en la Caracas del siglo XVIII» *Revista de Indias* 201 (1994): 355-381.
- Largo Vargas, Joan Manuel. «Higiene, pueblo y sanidad en Cali. Instituciones, prácticas e imaginarios. 1945-1950». *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 20 – 1 (2014): 193-221.
- López Bejarano, Pilar. «Control y desorden en Santa Fe de Bogotá (Nueva Granada). En torno a las reformas urbanas de finales del siglo XVIII». *Brocar* 30 (2006): 111-137.
- Mayor, Alberto. «El control del tiempo libre de la clase obrera de Antioquia de la década de 1930». *Revista Colombiana de Sociología* 1 (1979): 35-59.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11036>.
- Mcgraw, Jason. «Purificar la Nación: eugenesia, higiene y renovación moral-racial de la periferia del Caribe colombiano, 1900-1930». Traducido por Marcela Echeverri. *Revista de Estudios Sociales* 27 (2007): 62-75.
- Mengo, Renée Isabel. «El discurso como acción social». *Revista Latina de Comunicación Social* 58 (jul.-dic.2004): 1-7.
- Murcia, Napoleón, Sandra Susana Jaimes y Jovany Gómez, «La práctica social como expresión de humanidad». *Cinta de Moebio* 57 (2016): 257-274.
- Noguera R., Carlos Ernesto. «La higiene como política, barrios obreros y dispositivo higiénico: Bogotá y Medellín a comienzos del siglo XX». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 25 (1998): 188-215.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/16693>
- Ospina Cruz, Carlos Arturo y Andrés Klaus Runge Peña. «Degeneración, regeneración y raza: el proyecto moderno en Antioquia, 1903-1930». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43.2 (2016): 215-241,
<https://doi.org/10.15446/achsc.v43n2.59078>

- Pachón Soto, Damián. «Crítica y redefinición de la categoría de progreso. Hacia una “forma-vida-orgánica”». *Ciencia Política* n° 9 enero-junio (2010): 132-153.
- Perafán Cabrera, Aceneth. «Las prácticas higienistas en el entorno urbano caleño, durante la primera mitad del siglo XX». *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 18 – 1(2013): 33-62. <https://www.researchgate.net/publication/317508925>
- Pérez-Fuentes Hernández, Pilar. «El discurso higienista y la moralización de la clase obrera. en la primera industrialización vasca», *Historia Contemporánea* 5 (1991): 127-156, <https://doi.org/10.1387/hc.19310>
- Picatto, Pablo. «El Paso de Venus por el disco del sol”: Criminality and Alcoholism in the Late Porfiriato». *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 11 No. 2 (1995): 203-241 <http://www.jstor.org/stable/1051921>.
- Quitián Roldán, David Leonardo. «Deporte y modernidad: caso Colombia. Del deporte en sociedad a la deportivización de la sociedad». *Revista Colombiana De Sociología* vol. 36, n. 1 ene-jun (2013): 19-42.
- Rodríguez Díaz, Álvaro. «Trabajo y ocio: la civilización hacia el tiempo del deporte». Ponencia presentada en el X Congreso de Historia del Deporte, Departamento de Sociología-Universidad de Sevilla, 2-5 de noviembre del 2005. <http://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/2-32.pdf>.
- Salazar Bermúdez, Alejandro. «Visiones sobre el alcohol y la prohibición en los debates médicos y la prensa en Colombia, 1918-1923». *Trashumante Revista Americana de Historia Social* 9 (2017): 78-97. Doi: [dx.doi.org/10.17533/udea.trahs.n9a04](https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n9a04)
- Santamaría Rojas, Isabela. «Una obra de higiene pública y depuración moral’: el Asilo de Mendigos en Santiago de Cali, 1914-1934», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 95-130, <https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91546>
- Suárez, Miguel Antonio, Edwin A. Monsalvo y Sebastián Martínez. «Progreso y delincuencia: mecanismos de control social en Manizales (Colombia), c. 1910-1940». *Historelo* 6 n°. 12 (2014): 336-372. Doi: <https://dx.doi.org/10.15446/historelo.v6n12.42143>
- Tabares, Fernando. «Juegos populares y tradicionales, ocio y diferencia colonial». *Polis Revista Latinoamericana*, n° 26 (2010). <http://journals.openedition.org/polis/187>.
- Teitelbaum, Vanesa E. «La persecución de vagos en pulquerías y casas de juego en la ciudad de México de mediados del siglo XIX». *Historias* 63 (2008): 85-102.
- Vásquez, María Fernanda. «Degeneración, criminalidad y heredo-alcoholismo en Colombia, primera mitad del siglo XX», *Saúde e Sociedade* 2 v. 27 (2018): 338-353, Doi: [10.1590/S0104-12902018180137](https://doi.org/10.1590/S0104-12902018180137)

Venegas Valdebenito, Hernán. «Paternalismo industrial y control social. Las experiencias disciplinadoras en la minería del carbón en Chile, Lota y Coronel en la primera mitad del siglo XX», *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* 28 (2015). Doi: <https://doi.org/10.4000/alhim.5099>

Viqueira Albán, Juan Pedro. «Diversiones públicas y cultura popular en la Ciudad de México durante el siglo de las luces». *Anuario de Estudios Americanos* 44 (1987): 195-228.

Zuluaga, María Del Pilar. «Ocio y tiempo libre en Bogotá: las formas de espantar el aburrimiento 1880-1930» *Revista Republicana*, n.º 13 (junio- diciembre 2012): 189-215.

Libros, capítulos de libros y compilaciones

Aillón Soria, Esther. «Moralizar por la fuerza. el decreto de reformulación del Tribunal de Vagos de la Ciudad de México, 1845». En *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, compilado por Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo, 67-114. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2001.

Angenot, Marc. *El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010

Aprile-Gnisset, Jacques. «Cuatro pistas para un estudio del espacio urbano en Cali» en *Historia de Cali siglo XX, tomo I, espacio urbano*, coord. por José Benito Garzón Montenegro. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 2012.

Araya Espinoza, Alejandra. *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile Colonial*. Santiago de Chile: Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, LOM Ediciones, 1999.

Armus, Diego. *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

Arroyo Reina, Jairo Henry. *Historia de las prácticas empresariales en el Valle del Cauca: Cali 1900-1940*. Santiago de Cali: Editorial Universidad del Valle, 2006.

Berman, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire: la experiencia de la modernidad*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2004.

Berman, Marshall. «Brindis por la modernidad». En *Colombia el despertar de la modernidad*, compilado por Fernando Viviescas y Fabio Giraldo. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, 1991.

Bonilla Sandoval, Ramiro. «Modelos urbanísticos de Cali en el siglo XX» en *Historia de Cali siglo XX, tomo I, espacio urbano*, coord. por José Benito Garzón Montenegro. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 2012.

- Bourdieu, Pierre. *La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1989.
- Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1997.
- Bourdieu, Pierre. *Sociología y cultura*. Ciudad de México: Grijalbo, 1990.
- Burke, Peter. *¿Qué es la Historia cultural?* Barcelona: Paidós, 2006.
- Burke, Peter. *Formas de Historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- Carrillo, Ana María. «Del miedo a la enfermedad al miedo a los pobres: la lucha contra el tifo en el México Porfirista» En *Los miedos en la historia*, coord. por Elisa Speckman Guerra, Claudia Agostoni y Pilar Gonzalbo Aizpuru, 113-147. Ciudad de México: El Colegio de México; Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Castañeda Morales, Andrés Felipe. *Encantos y peligros de la ciudad nocturna Cali 1910-1930*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2015
- Castells, Manuel. *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1980.
- Castro, Beatriz (ed.). *Historia De La Vida Cotidiana en Colombia*. Bogotá: Norma, 1996.
- Castro, Beatriz. «La vida pública en las ciudades republicanas». En *Historia De La Vida Cotidiana en Colombia*, ed. por Beatriz Castro. Bogotá: Norma, 1996.
- Chartier, Roger. «Ocio y vida cotidiana en el Mundo Hispánico de la Modernidad». En *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, coord. por Francisco Núñez Roldán. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007.
- De Gaudemar, Jean Paul. *El orden y la producción. Nacimiento y formas de la disciplina de fábrica*. Madrid: Editorial Trotta, 1991.
- De Gaudemar, Jean Paul. «Preliminares para una genealogía de las formas de disciplina en el proceso capitalista del trabajo». En *Espacios de poder*, Robert Castells et al., Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1991.
- Donzelot, Jacques. *La policía de las familias. Familia, sociedad y poder*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Vista, 1998.
- Dumazedier, Joffre. *Hacia una civilización del ocio*. Barcelona: Editorial Estela S.A., 1964.
- Elías, Norbert y Eric Dunning. *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Elías, Norbert. *Sobre el tiempo*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Foucault, Michel. *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

- Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Gama, António. «Associativismo e práticas de ócio». En *Lazer. Da libertação do tempo à conquista das práticas*, coord. por Norberto Pinto dos Santos y António Gama. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2008.
- Gama, António. «Notas para uma Geografia do tempo livre». En *Lazer. Da libertação do tempo à conquista das práticas*, coord. por Norberto Pinto dos Santos y António Gama. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2008.
- García González, Armando y Raquel Álvarez Peláez. *En busca de la raza perfecta: eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958)*. Madrid: Editorial CSIC, 1999.
- Garzón Montenegro, José Benito. «El barrio obrero de Cali durante la primera mitad del siglo XX». En *Creación de barrios obreros en Colombia a inicios de siglo XX: la higiene como excusa, la eugenesia como propósito, el control como finalidad*. Santiago de Cali: Sello Editorial Unicatólica, 2019.
- Garzón Montenegro, José Benito. «Ordenar el territorio, construir ciudad... Una mirada al ordenamiento territorial de Cali en la primera mitad del siglo XX». En *Atlas histórico de Cali siglos XVIII-XXI – Cali*, 16-20. Cali: Sello Editorial Unicatólica, 2020.
- Granada, Carlos Mauricio y Javier Sáenz Obregón. «El dispositivo de lo social como gobierno de los pobres en la primera mitad del siglo XX en Colombia». En *Ensamblando Estado*, ed. Por Olga Restrepo Forero Bogotá: Centro de Estudios Sociales – Universidad Nacional de Colombia, Colciencias, 2013.
- Hering Torres, Max S. «Policías y prohibición de gallos. Control y descontrol en Chapinero, 1892». En *Microhistorias de la transgresión*. Bogotá: Universidad Nacional, Universidad del Rosario Universidad Cooperativa de Colombia, 2015.
- Huizinga, Johan. *Homo Ludens*. Madrid: Alianza Editorial, 2007.
- Isais Contreras, Miguel Ángel. «Enfermedades sociales y degeneración en Guadalajara (1886-1908). Visos hacia una medicina social». En *Por el mundo del delito y sus pormenores. Historia, marginalidad y delito en América Latina*, coord. por Jorge Alberto Trujillo Bretón. Guadalajara: Universidad De Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2018.
- Jiménez Meneses, Orián. *El frenesí del vulgo: fiestas, juegos y bailes en la sociedad colonial*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2007.
- Koselleck, Reinhart. *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Editorial Trotta, 2012.

- Lara Romero, Héctor. *Fiestas y juegos en el reino de la Nueva Granada: siglos XVI-XVIII*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2015.
- Le Goff, Jacques. *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Barcelona: Paidós Surcos Series, 2005.
- Lida, Clara E. y Sonia Pérez Toledo. *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2001.
- Loaiza Cano, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación: Colombia, 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.
- Londoño, Patricia y Santiago Londoño. «Vida diaria en las ciudades colombianas». En *Nueva Historia de Colombia VI Educación, ciencias, la mujer, vida diaria*, dir. por Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Editorial Planeta, 1989.
- López Alonso, Covadonga. *Análisis del Discurso*. Madrid: Editorial Síntesis, 2014.
- López-Bejarano, Pilar. *Gente ociosa y malentretenida. Trabajo y pereza en Santafé de Bogotá, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2019.
- Martínez Cerreño, Aída. «La vida material en los espacios domésticos» En *Historia De La Vida Cotidiana en Colombia*, ed. por Beatriz Castro. Bogotá: Norma, 1996.
- Mayor Mora, Alberto. «Veinticuatro horas en la vida de dos carpinteros bogotanos». En *Cabezas duras dedos inteligentes*, 301-345. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1997.
- Noguera, Carlos Ernesto. *Medicina y política. Discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT, 2003.
- Núñez Espinel, Ángela. *El obrero ilustrado prensa obrera y popular en Colombia 1909–1929*. Bogotá D.C., Colombia: Ediciones Uniandes, 2006.
- Pérez Toledo, Sonia. «Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México». En *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, compilado por Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo, 157-196. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2001.
- Pitalúa Fruto, Maico E. «Pensar la ciudad desde los márgenes: “vagos, ociosos y mal entretenidos” en la provincia de Cartagena a inicios del siglo XX». En *II Conferencia Internacional de la Asociación Colombiana de Estudios del Caribe: Cultura, ciudades y economía en el Caribe: Una mirada al litoral*, comp. por Jorge Enrique Elías-Caro y Raúl Román Romero. Barranquilla: ACOLEC, 2016.

- Porter, Roy. «Gli inglesi e il tempo libero». En *L'invenzione del tempo libero. 1850-1960*, ed. por Alain Corbin. Roma-Bari: Gius, Editori Laterza & Figli Spa, 1996.
- Purcell Torretti, Fernando. *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua, 1850-1880*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas Archivo y Museos, 2000.
- Reyes C., Catalina, y Lina Marcela González. «La vida doméstica en las ciudades republicanas» En *Historia De La Vida Cotidiana en Colombia*, ed. por Beatriz Castro. Bogotá: Norma, 1996.
- San Salvador del Valle, Roberto. *Introducción a la Historia de los Estudios de Ocio en el siglo XX*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2006.
- Serna, Justo y Anacleto Pons, *La Historia Cultural. Autores, obras, lugares*. Madrid-Salamanca: Ediciones Akal, 2013.
- Stepan, Nancy “*The hour of eugenics*”: *Race, Gender, and Nation in Latin America*. Ithaca: Cornell University Press, 1991.
- Thiesse, Anne-Marie. «Organizzazione dei passatempo dei lavoratori e tempi rubati (1880-1930)». En *L'invenzione del tempo libero. 1850-1960*, ed. por Alain Corbin. Roma-Bari: Gius, Editori Laterza & Figli Spa, 1996.
- Thompson, E. P. *Costumbres en común*. Barcelona: Grijalbo Mondadori, 1995.
- Thompson, E. P. *Formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Editorial Crítica S.A., 1989.
- Valenzuela Márquez, Jaime. «Diversiones rurales y sociabilidad popular en Chile Central: 1850-1880». En *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940* coord. por Maurice Agulhon. Santiago de Chile: Fundación Mario Góngora-Vivaría, 1992.
- Van Dijk, Teun A. *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2009.
- Vásquez, Edgar. «Historia de Cali en la primera mitad del siglo XX. Mentalidades y sensibilidad» en *Historia de Cali siglo XX, tomo III, cultura*, coord. por Wilson Jiménez. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 2012.
- Veal, A. J. «A brief history of work and its relationship to leisure». En *Work and Leisure*, ed. por John T. Haworth y A. J. Veal, 15-33. Londres: Routledge-Taylor & Francis Group, 2004.
- Veblen, Thorstein. *Teoría de la clase ociosa*. Argentina: Ediciones elaleph.com, 2000.
- Vega Bendejé, Mauro. *Discursos sobre “raza” y nación en Colombia, 1880-1930*. Cali: Universidad del Valle, 2016.

- Vich, Víctor, y Virginia Zavala. «El análisis del discurso». En *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas*, 45–72. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004.
- Vigarello, Georges. «Il tempo dello sport». En *L'invenzione del tempo libero. 1850-1960*, ed. por Alain Corbin. Roma-Bari: Gius, Editori Laterza & Figli Spa, 1996.
- Viqueira Albán, Juan Pedro. *¿Relajados o reprimidos?: Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Zuluaga, María Del Pilar. «El tiempo libre de las élites bogotanas, 1880-1910». En *Cuatro ensayos sobre historia social y política de Colombia en el siglo XX*, ed. por Rodrigo Hernán Torrejano. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2007.

Monografías, trabajos de investigación y tesis doctorales

- Garzón Montenegro, José Benito. ««Obediencia o insumisión» Cultura política y acciones colectivas contenciosas de los sectores subalternos en el suroccidente colombiano, 1770-1830». Tesis doctoral. Universidad del Valle, Universidad Sorbona París y Universidad París Diderot, 2017.
- Garzón Piedrahita, Catherine. «La lucha contra las bebidas ancestrales y la campaña a favor de la cerveza en la clase obrera de Bogotá y Medellín 1920-1930». Trabajo de grado. Universidad de Antioquia, 2019.
- Moreno Martínez, Rodrigo. «Del aguardiente clandestino al juego prohibido del montenaípe: Delitos de fraude a la renta de licores, riñas, agresiones físicas e infracciones contra la moral en La Ceja del Tambo, 1870-1930». Trabajo de grado. Universidad de Antioquia, 2009.
- Moreno Ortiz, César Augusto. «Si los barrios obreros y la gente pobre. Modelos de vivienda obrera y desarrollo urbano en Bogotá 1900-1936» Trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana, 2016.
- Quintero Gutiérrez, María Camila. «La gran marcha de la mujer en el siglo XX las mujeres obreras y sindicalistas en la vida privada». Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, 2014.
- Ruíz Patiño, Jorge Humberto. «Las Desesperantes Horas De Ocio. Tiempo y diversión en Bogotá (1849-1900)». Tesis doctoral. Facultad Latinoamericana De Ciencias Sociales, 2017.
- Zuluaga, María Del Pilar. «Días que fueron: ostentación y tiempo libre 1880-1930». Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2012.